

NÚM.

LXIV LEGISLATURA

PRIMER PERÍODO ORDINARIO

SEGUNDO AÑO

A C T A de la Sesión Ordinaria de Comparecencia de la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado, celebrada el día 06 de diciembre del 2022, a las 10 horas con 15 minutos, dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de su Ejercicio Constitucional.

**PRESIDENCIA DE LA DIP. KARLA DEJANIRA
VALDÉZ ESPINOZA.**

LA DIP. PRESIDENTA.- Solicito a la Primera Secretaria, pase de Lista de Asistencia de las Ciudadanas y los Ciudadanos Diputados, y verifique el Quórum Legal.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso,
Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Pasa Lista de Asistencia de las Ciudadanas Diputadas y de los Ciudadanos Diputados:

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.-

INFANTE MORALES ANALÍ.-

CERRILLO ORTIZ VIOLETA.-

OLIVA BENÍTEZ LORENA.-

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.-

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.-

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.-

SALAS DÁVILA JEHÚ EDUÍ.-

MAURICIO ESPARZA IMELDA.-

ÁVALOS MÁRQUEZ MA. DEL REFUGIO.-

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.-

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.-

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.-

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.-

BRIONES OLIVA HERMINIO.-

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.-

VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.- Presente.

GALLARDO SANDOVAL MANUEL BENIGNO.-

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.-

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.-

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- Presente, Diputado.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.-

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.-

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.-

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.-

LAVIADA CIREROL ENRIQUE MANUEL.- Presente.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.-

JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO.-

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA ELENA.-

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- Presente.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Diputada Presidenta...

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Diputada Presidenta, para haber si puede tomar mi asistencia, González Romo Ernesto.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- En los mismos términos, Mauricio Esparza Imelda.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- De igual manera, De Ávila Ibarzüengoytia María del Mar.

LA DIP. OLIVA BENÍTEZ.- En los mismos términos, Oliva Benítez Lorena.

EL DIP. MEDELLÍN MEDELLÍN.- De igual manera, Medellín Medellín Nieves.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Diputada Presidenta, le informo, que no tenemos Quórum Legal para llevar a cabo la Sesión.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria, solicito; o más bien, iniciaremos la Sesión en diez minutos, rogando su puntual asistencia.

RECESO.

LA DIP. PRESIDENTA.- Se reanuda la Sesión. Solicito a la Primera Secretaria, pase de Lista de Asistencia de las Ciudadanas y los Ciudadanos Diputados, y verifique el Quórum Legal.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con mucho gusto,
Diputada Presidenta. Pasa Lista de Asistencia de las Ciudadanas Diputadas y de los
Ciudadanos Diputados:

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.-

INFANTE MORALES ANALÍ.-

CERRILLO ORTIZ VIOLETA.-

OLIVA BENÍTEZ LORENA.- Presente.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- Presente, Diputada.

Secretaria. GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- Presente, Diputada

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.-

SALAS DÁVILA JEHÚ EDUÍ.-

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- Presente, Diputada.

ÁVALOS MÁRQUEZ MA. DEL REFUGIO.-

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.-

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.-

Diputada. DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- Presente,

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.-

BRIONES OLIVA HERMINIO.-

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.-

VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.- Presente,
Secretaria.

GALLARDO SANDOVAL MANUEL BENIGNO.-

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.-
Presente, Diputada Secretaria.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.-

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.-

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.-

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- Aquí, presente.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- Presente.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.-

LAVIADA CIREROL ENRIQUE MANUEL.-

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- Presente, Diputada.

JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO.-

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA ELENA.-

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- Presente.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Diputada Presidenta, le informo, que solamente contamos con los: 11 Diputados de nuestra derecha; de MORENA...

LA DIP. PRESIDENTA.- Y dos del PAN...

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.-...Y dos del PAN; por lo tanto, no tenemos Quórum Legal para llevar a cabo la Sesión.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria; vamos a citar en cinco minutos, para ver si ahora ya tenemos Quórum Legal.

R E C E S O

LA DIP. PRESIDENTA.-Se reanuda la Sesión...me ayuda por favor, en la Segunda Secretaría; le solicito Diputado Ernesto de favor, me ayude a pasar Lista de Asistencia de las Ciudadanas y los Ciudadanos Diputados, y verifique el Quórum Legal.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Con mucho gusto, Diputada Presidenta. Pasa Lista de Asistencia de las Ciudadanas Diputadas y de los Ciudadanos Diputados:

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- Presente, Diputado Secretario.

INFANTE MORALES ANALÍ.- Presente, Diputado.

CERRILLO ORTIZ VIOLETA.-

OLIVA BENÍTEZ LORENA.- Presente, Diputado.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- Presente.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.-

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.-

SALAS DÁVILA JEHÚ EDUÍ.-

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- Presente, Secretario.

ÁVALOS MÁRQUEZ MA. DEL REFUGIO.-

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.-

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.-

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- Presente,
Diputado.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.-

BRIONES OLIVA HERMINIO.-

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.-

VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.- Presente,
Secretario.

GALLARDO SANDOVAL MANUEL BENIGNO.-

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.-
Presente, Diputado Secretario.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.-

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.-

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.-

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- Sigo aquí.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- Presente,
Diputado Secretario.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- Presente, Diputado.

LAVIADA CIREROL ENRIQUE MANUEL.-

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- Presente, Diputado.

JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO.-

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA ELENA.- Presente,
Diputado.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.-...

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Galván Jiménez Maribel,
presente.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- ¿Alguien más que quiera registrar su asistencia? Diputada Presidenta, le informo, que somos: 15 Diputados en el Pleno; por lo cual, no hay Quórum Legal para poder llevar a cabo la Sesión.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- Diputada Presidenta, yo sí solicito moción de orden derivado que ésta es la tercera vez que haces el llamado a las y a los Diputados; por lo tanto, con la ausencia del Grupo Parlamentario del PRI, yo solicito pues que sea llamado en otro día la Comparecencia del Secretario...

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- No, ya, por favor.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- No, no, no.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada; tomaremos en cuenta su moción, queda registrada; voy a citar en un minuto, y si de verdad en serio no llegan, voy a citar otro día a la Comparecencia.

R E C E S O

LA DIP. PRESIDENTA.- Solicito a la Primera Secretaria, el pase de Lista de Asistencia de las Ciudadanas y los Ciudadanos Diputados, y verifique el Quórum Legal.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con gusto, Diputada Presidenta. Pasa Lista de Asistencia de las Ciudadanas Diputadas y de los Ciudadanos Diputados:

Secretaria. RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- Presente, Diputada

INFANTE MORALES ANALÍ.- Presente.

CERRILLO ORTIZ VIOLETA.-

OLIVA BENÍTEZ LORENA.- Presente, Diputada.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- Presente, Diputada.

Secretaria. GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- Presente, Diputada

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.-

SALAS DÁVILA JEHÚ EDUÍ.- Presente.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- Presente, Secretaria.

Secretaria. ÁVALOS MÁRQUEZ MA. DEL REFUGIO.- Presente,

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.-

Diputada. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- Presente,

Diputada. DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- Presente,

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.-

BRIONES OLIVA HERMINIO.- Presente, Diputada.

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.-

Diputada. VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.- Presente,

Diputada. GALLARDO SANDOVAL MANUEL BENIGNO.- Presente,

Presente, Diputada Secretaria. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.-

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- Presente.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.-

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.-

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- Aquí, presente.

Diputada. MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- Presente,

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- Presente, Diputada.

LAVIADA CIREROL ENRIQUE MANUEL.-

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- Presente, Diputada.

JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO.-

Diputada. RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA ELENA.- Presente,

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- Presente.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Diputada Presidenta, le informo, que contamos con Quórum Legal para continuar con la Sesión del día de hoy.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. Habiendo Quórum Legal, y conforme a lo establecido por los artículos 57, 65 fracción XX de la Constitución Política del Estado; y 2, 3, 6, 21, 82, 83, 84, 88, 104, 107 y 112 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; y 21, 78, 79 y 80 de nuestro Reglamento General; da inicio esta Sesión, con motivo de la presentación del Paquete Económico de Gobierno del Estado para el ejercicio fiscal 2023. A consideración de esta Honorable Asamblea, el siguiente Orden del Día:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal.
3. Designación de una Comisión de cortesía.
4. Comparecencia del Ciudadano Secretario de Finanzas de Gobierno del Estado, por un tiempo no mayor a 20 minutos.
5. Preguntas de las y los Ciudadanos Diputados, por un tiempo no mayor a 3 minutos.
6. Respuesta del Ciudadano Secretario de Finanzas, por un tiempo no mayor a 5 minutos.
7. Réplica de los Ciudadanos Diputados, por un tiempo no mayor a 3 minutos.

8. Consulta a las y los Diputados si se encuentra suficientemente discutido el tema.
9. Conclusiones del Ciudadano Secretario de Finanzas, por un tiempo no mayor a 10 minutos; y,
10. Clausura de la Sesión.

Se pregunta a las y los Diputados, integrantes de esta Legislatura del Estado; si están de acuerdo con el Orden del Día de esta Sesión, que se ha leído; quienes lo aprueben, sírvanse manifestarlo en forma económica levantando la mano; y solicito a la Primera Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación... Quienes estén a favor... En contra... Abstenciones.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Diputada Presidenta, le informo, que el Orden del Día es aprobado por mayoría; por la unanimidad de las Diputadas y los Diputados presentes en el Pleno.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. Continuando con el Orden del Día, y con fundamento en lo establecido por el artículo 87 fracción III de nuestro Reglamento General; esta Presidencia se permite designar como Comisión de cortesía a las Ciudadanas Diputadas: Analí Infante, a la Ciudadana Diputada Martha Rodríguez, a la Ciudadana Diputada Priscila Benítez, para que se sirvan acompañar a este recinto legislativo al Ciudadano maestro Ricardo Olivares Sánchez, Secretario de Finanzas de Gobierno del Estado, quien comparece con motivo del análisis del Paquete Económico de Gobierno del Estado para el ejercicio fiscal 2023. Mientras regresa la Comisión de Cortesía con nuestro distinguido invitado, se declara un receso.

R E C E S O

LA DIP. PRESIDENTA.- Se reanuda la Sesión. Se encuentra en este recinto legislativo el Ciudadano maestro Ricardo Olivares Sánchez, Secretario de Finanzas de Gobierno del Estado, quien comparece con motivo del análisis del Paquete

Económico de Gobierno del Estado para el ejercicio fiscal 2023; con fundamento en el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, esta Presidencia informa que el mecanismo de esta Comparecencia es como sigue: Iniciamos con la exposición hasta por 20 minutos. Hecho lo anterior, pasamos a la apertura sin límite de la primera ronda de participaciones de las y los Diputados, hasta por un término no mayor a 3 minutos; posteriormente, la contestación individual de nuestro servidor público, quien comparece hasta por un tiempo no mayor de 5 minutos; y posteriormente, la réplica del Diputado, o Diputada aludido, hasta por un término no mayor a 3 minutos; y posteriormente, el Diputado Presidente, Presidenta consultará a la Asamblea si considera que el tema se encuentra lo suficientemente discutido; de considerarlo insuficiente, se abrirá la siguiente ronda de participaciones de los Diputados y Diputadas; al concluir nuevamente, el Diputada Presidenta consultará a la Asamblea si el tema se encuentra suficientemente discutido; y en ese sentido, se abrirán las rondas que sean necesarias; solicito a todos los presentes, sírvanse a poner de pie; a efecto de que nuestro invitado especial a esta Glosa, rinda la protesta correspondiente:

CIUDADANO MAESTRO RICARDO OLIVARES SÁNCHEZ, SECRETARIO DE FINANZAS DE GOBIERNO DEL ESTADO, PROTESTA USTED CONDUCIRSE CON VERDAD EN SU COMPARECENCIA ANTE EL PLENO DE ESTA SOBERANÍA POPULAR.

EL CIUDADANO MAESTRO RICARDO OLIVARES SÁNCHEZ, SECRETARIO DE FINANZAS DE GOBIERNO DEL ESTADO.- Sí, protesto.

LA DIP. PRESIDENTA.- SI ASÍ NO LO HICIÉREIS, QUE LA NACIÓN Y EL ESTADO, OS LO DEMANDEN.

Muchas gracias, pueden tomar asiento. En consecuencia, se le cede el uso de la tribuna a nuestro invitado especial, al Ciudadano Ricardo Olivares Sánchez, Secretario de Finanzas de Gobierno del Estado, para que exponga la información referente al análisis del Paquete Económico de Gobierno del Estado para el ejercicio fiscal 2023, en un término que no deberá de exceder de veinte minutos.

EL CIUDADANO MAESTRO RICARDO OLIVARES SÁNCHEZ, SECRETARIO DE FINANZAS DE GOBIERNO DEL ESTADO.- Buenas

tardes, Diputada Karla Dejanira Valdéz Espinoza, Presidenta de la Mesa Directiva. Muchas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Secretario.

EL CIUDADANO MAESTRO RICARDO OLIVARES SÁNCHEZ, SECRETARIO DE FINANZAS DE GOBIERNO DEL ESTADO.-Diputada Gabriela Monserrat Basurto Ávila, Presidenta de la Junta de Coordinación Política; distinguidas Diputadas y Diputados presentes; en cumplimiento con lo establecido en el artículo 65 fracción XII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, a las disposiciones relativas a la Ley Orgánica del Poder Legislativo, así como a las instrucciones del Licenciado David Monreal Ávila, Gobernador Constitucional del Estado, comparezco ante el Pleno de esta Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura con el propósito de explicar y ampliar los alcances de las Iniciativas de Ley y Decretos que comprenden el Paquete Económico para el ejercicio fiscal 2023; mismo que fue presentado en tiempo y forma a esta Soberanía Popular, el cual incluye los escenarios financieros que pudiese enfrentar el Estado, así como la propuesta de política fiscal, presupuestal y de deuda pública que respetuosamente ponemos a su consideración; el Paquete Económico del ejercicio 2022 plasmó los escenarios financieros, económicos y de solución ante las adversidades que se enfrentaban, como era el atender todos los pasivos institucionales y dejar de seguir endeudando al Estado a través de créditos de corto plazo y adelanto de participaciones federales, prácticas que en esta administración se han dejado de hacer; bajo este contexto, eran necesarias e impostergables la reducciones presupuestales a todos los entes, implementar políticas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal, así como optimizar la política fiscal para incrementar los ingresos propios, los provenientes de participaciones federales y gestionar el apoyo del Gobierno Federal para hacer frente al pago de la nómina en el gasto de educación; estas acciones en su conjunto, nos han permitido contar con un equilibrio financiero, que hace más de 15 años no se tenía en el Estado; lo anterior, nos permite presentar un presupuesto totalmente sostenible privilegiando el equilibrio fiscal y atendiendo las necesidades reales de presupuesto de los Poderes, organismos autónomos, organismos descentralizados y municipios; en este sentido, se propone un presupuesto histórico para los municipios, ya que alrededor del 40% del crecimiento del total del presupuesto se derivará hacia ellos; de igual forma, se destinarán mayores recursos a seguridad, a obra, a inversión pública, campo, educación, salud y como lo mencioné: para cubrir los requerimientos de los entes autónomos; para la conformación del Proyecto del Paquete Económico 2023, se consideran como referencia obligatoria los principales indicadores macroeconómicos propuestos por el Gobierno Federal, a través de los criterios generales de política económica para el ejercicio fiscal 2023; los cuales presentan los posibles escenarios que se tendrán en materia económica y financiera, cuyos datos resultan de la mayor relevancia en la conformación de las Iniciativas puestas a su consideración; en este tenor, el Producto Interno Bruto se estima que con estimaciones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público prevé que al cierre del 2022, se ubicará entre el 1.9 y 2.9%; y para el 2023, el crecimiento se estima que pudiese

alcanzar hasta el 3%, cifra que para los expertos resulta optimista; otro indicador sustantivo es el referente a los ingresos petroleros, de los que se espera para el cierre del 2022 un precio promedio de 93.6 dólares por barril; en tanto, para el 2023 se espera que en promedio se mantenga en 68.7 dólares por barril, afectando con esto negativamente a la recaudación federal participable; respecto al tipo de cambio, este encontrará estabilidad en 2023, ya que se espera se ubique en 20.6 pesos por dólar, casi similar al estimado al cierre del presente año; finalmente, la tasa de interés se espera que se ubique en 8.9% escenario que visualizamos poco probable, ya que actualmente se encuentra en el 10% y los expertos estiman, que en el próximo año alcance hasta el 12% anual; estos indicadores macroeconómicos que fueron aprobados en el Paquete Económico Federal para el ejercicio fiscal 2023, giran en torno a una serie de escepticismos debido a que organismos como el Fondo Monetario Internacional prevén una posible recesión económica; en particular, de nuestro vecino país del norte y que tendrá una afectación a nuestro país en las exportaciones y el consumo que pueden afectar los ingresos tributarios; y en consecuencia, las participaciones federales; la tasa de interés en promedio se prevé ubicarse en el 11.25% con alzas en el año que pudiesen alcanzar el 12% como lo cité; la inflación se convertirá en otro de los retos a vencer, con la implementación de amplios subsidios a las gasolinas, como medio de control ha significado una severa afectación negativa a las participaciones de las Entidades Federativas; por lo anterior, será complicado llegar a las metas expuestas de los ingresos estimados por el Gobierno Federal para el próximo año; de ahí, que en la estimación de las participaciones federales del Estado, estas son propuestas con total responsabilidad, considerando un crecimiento razonable que se ubica alrededor de la inflación al cierre del presente año; bajo este contexto, el Decreto de Presupuesto de Egresos Federal para el ejercicio fiscal 2023 recientemente aprobado, considera en los rubros que integran el gasto federalizado un crecimiento del 9.9%, en el que se incluyen las participaciones, aportaciones y convenios con el Gobierno Federal; es de destacar, la sobrestimación de las participaciones federales de un 14% real, derivado de la proyección de una mayor recaudación tributaria y de los ingresos petroleros; en tanto, las aportaciones federales ubicadas en el Ramo 33 presentan un crecimiento del 6.6% en términos reales debido a los recursos destinados a educación, salud y los fondos referenciados a la recaudación federal participable; al presentar una estimación responsable de los ingresos provenientes de las participaciones federales, evitará enfrentar un déficit de los ingresos presupuestarios que no permitan cumplir con los compromisos de gasto, que en su oportunidad ustedes aprueben; como ejemplo, es lo que ha ocurrido en los últimos 5 meses, donde la recaudación federal participable ha observado una constante reducción, como resultado de la caída de los ingresos tributarios y la ampliación de subsidios a las gasolinas; en este sentido, el crecimiento real del 13.5% que se aprobó por el Congreso de la Unión para el ejercicio fiscal 2023, es un escenario difícil de alcanzar; la política fiscal para el próximo año estará orientada al fortalecimiento de los ingresos propios, no se propone la creación de nuevas figuras contributivas con base en la consolidación de una adecuada y moderna administración tributaria ni de los elementos que actualmente los integran, únicamente en la actualización del importe de algunos derechos que no se modificaban desde hace 5 años; asimismo, se consideran estímulos fiscales en apoyo a la economía de los contribuyentes y se continúa con la respetuosa petición a esta Soberanía, para la aprobación del refinanciamiento de la deuda pública vigente, que permita una mayor operatividad de flujos a través de la ampliación del período de pago, una reducción de tasas y la liberación de garantías que se obtendrían al momento de licitar el citado

refinanciamiento; tal como recientemente lo ha hecho el Gobierno Federal, es indudable que estas acciones representarán uno de los motores que permitan mantener el balance presupuestal y fiscal; en cumplimiento a la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y la Ley de Austeridad, Disciplina y Responsabilidad Financiera del Estado de Zacatecas y sus Municipios, se presentan los posibles riesgos que se tendrían para el próximo ejercicio fiscal, destacando la citada posible caída de las participaciones federales, la recesión económica que provoque mayor inflación e incremento de las tasas de interés, y lograr institucionalizar el apoyo del Gobierno Federal para cubrir la nómina del gasto en educación; a continuación, me permitiré exponerles los aspectos cuantitativos de la Iniciativa de Ley de Ingresos, con base a la política fiscal expuesta y las cifras que derivan del Decreto de Presupuesto de Egresos Federal para el ejercicio fiscal 2023; en simetría con lo propuesto en la Iniciativa de Decreto de Presupuesto de Egresos para el próximo año, se estima en 36 mil 812 millones de pesos con base en la integración siguiente: Ingresos propios 3 mil 242 millones de pesos, con un crecimiento del 12.3%; participaciones federales e incentivos 13 mil 644 millones de pesos, observando un incremento del 8.3%; aportaciones federales 16 mil 088 millones de pesos, que presentan un incremento del 10.9%; convenios y asignaciones por 3 mil 836 millones de pesos, del que se observa un crecimiento del 2.6%; en tanto, los ingresos propios presentan el principal rubro de recaudación a través de los impuestos, los cuales se estima alcancen los mil 855 millones de pesos con un crecimiento del 8.7%, como resultado de la política fiscal propuesta; respecto al rubro de derechos, se propone una recaudación de 947 millones de pesos cuyo crecimiento obedece a los derechos de control vehicular; respecto a los ingresos, por productos y aprovechamientos, se propone un crecimiento del 81.8%, derivado principalmente de la recuperación en las coberturas de las tasas de interés de los créditos de largo plazo; los recursos provenientes de la Federación continuarán siendo el principal componente de los ingresos del Estado, al representar estos: el 91.2% del total presupuestado; en ese sentido, las aportaciones federales alcanzarán 16 mil 088 millones de pesos con un crecimiento del 10.9%; en tanto, de las participaciones federales se espera recibir: 13 mil 644 millones de pesos, con un crecimiento del 8.3%; y los provenientes de convenios y asignaciones: 3 mil 836 millones de pesos, con un crecimiento del 2.6%; las participaciones federales, ¿qué significan?, el principal rubro de ingresos de libre disposición de las Entidades Federativas, se propone un crecimiento del 8.3%, con base en la estimación de la recaudación federal participable, cuyo principal rubro el Fondo General de Participaciones, se estima un crecimiento del 13.3% para alcanzar los 9 mil 901 millones de pesos; respecto a las aportaciones federales, se propone alcance los 16 mil 088 millones de pesos con base en la aprobación del Presupuesto de Egresos Federal para el ejercicio fiscal 2023, destacando el crecimiento de los fondos que encuentran su distribución con base en la recaudación federal participable, como es el caso del FAIS, del FORTAMUN, del FAM y FAFEF; en tanto los fondos destinados a educación y a salud reportarán un crecimiento en alrededor del 7.5%; cabe destacar, que en el rubro de convenios se continúa con la programación del apoyo del Gobierno Federal para el Gasto de la Nómina en Educación por la cantidad de 2 mil millones de pesos; en materia de Presupuesto de Egresos se fortalecerá la política de racionalidad, austeridad, disciplina y calidad del gasto a través del presupuesto basado en resultados, el sistema de evaluación al desempeño derivado de la evaluación de las matrices de indicadores de resultados; es decir, el ejercicio presupuestal no solo debe de ser cuantitativo, sino también cualitativo; es de reconocer que por primera vez el Congreso del Estado presentó su propuesta de presupuesto con

programas e indicadores, como una forma transparente y responsable en el ejercicio del presupuesto; en simetría con los ingresos propuestos para el próximo 2023, el Presupuesto de Egresos que se propone, es de 36 mil 812 millones de pesos para el gasto público; de esta cifra, el 91.2% proviene de recursos federales a través de las participaciones, aportaciones y convenios, los cuales alcanzan un monto de: 33 mil 569 millones de pesos; el 8.8% restante tiene como origen los recursos propios, la cifra que corresponde al gasto estatal será por el orden de 3 mil 242 millones de pesos que con base en lo anterior, tiene la integración siguiente: Poder Legislativo 430 millones de pesos, Poder Judicial 605 millones de pesos, organismos autónomos 3 mil 387, Poder Ejecutivo 25 mil 927 millones de pesos, transferencias a municipios 6 mil 461 millones de pesos; respecto al Poder Legislativo y Judicial su integración es la siguiente, para el Poder Legislativo se propone una asignación de 430 millones de pesos, de los cuales corresponden 292 millones de pesos a la Legislatura del Estado y 137 millones de pesos a la Auditoría Superior del Estado; para el Poder Judicial se plantea una asignación de 605 millones de pesos; la propuesta de asignación a los organismos autónomos es la siguiente: Comisión Estatal de Derechos Humanos 38 millones de pesos; Instituto Zacatecano de Acceso a la Información 22 millones de pesos; Instituto Electoral del Estado de Zacatecas 150 millones de pesos; Universidad Autónoma de Zacatecas 2 mil 352 millones de pesos; Tribunal de Justicia Electoral 39 millones de pesos; Fiscalía de Justicia del Estado 730 millones de pesos; Tribunal de Justicia Administrativa 24 millones de pesos; Instituto Regional del Patrimonio Mundial 6 millones de pesos; Tribunal de Justicia Laboral Burocrática del Estado de Zacatecas 22 millones de pesos; en lo que corresponde al Poder Ejecutivo, la composición del presupuesto que se propone a esta Soberanía contempla una asignación de 25 mil 927 millones de pesos; de esta cifra, corresponde: 17 mil 496 millones de pesos al sector centralizado; es decir, a dependencias y a organismos concentrados; para los organismos descentralizados, se estiman 5 mil 269 millones de pesos y para los organismos públicos descentralizados entre los que destaca el sector educativo, se considera asignar un total de 695 millones de pesos; con respecto al gasto no programable, se estima asignar 2 mil 466 millones de pesos; al desglosar al presupuesto por sector deriva en el apartado de seguridad, de lo que ha sido una instrucción del Gobernador, Licenciado David Monreal Ávila el destinar mayores recursos para reducir los índices de inseguridad; motivo por el cual, se propone asignar 3 mil 199 millones de pesos, que representa un crecimiento del 10.4% con relación al presente ejercicio; la composición de esta cifra es la siguiente: Secretaría de Seguridad Pública mil 863 millones pesos; Fiscalía de Justicia del Estado 730 millones; Tribunal Superior de Justicia 605 millones de pesos; en lo referente al apartado de finanzas y administración, se propone una asignación de mil 453 millones de pesos; de estos, destacan los siguientes: Jefatura de la Oficina del Gobernador 229 millones; Secretaría de Finanzas 557 millones sin incluir Capítulos 7 mil y 9 mil; Secretaría de Administración 357 millones de pesos; Secretaría de la Función Pública 118 millones de pesos; Instituto Zacatecano de Acceso a la Información 22 millones de pesos; Tribunal de Justicia Administrativa 24 millones de pesos; en lo relativo a recursos destinados al sector educativo, se propone asignar 14 mil 846 millones de pesos, con un crecimiento de 6.5%, cuyos principales componentes son los siguientes: Secretaría de Educación 11 mil 452 millones de pesos; organismos descentralizados 695 millones de pesos; Universidad Autónoma de Zacatecas 2 mil 352 millones de pesos; Instituto Zacatecano de Construcción de Escuelas 345 millones de pesos; para fortalecer el sector económico, se propone una asignación de mil 624 millones de pesos, cuya composición es la siguiente: Secretaría de Obras Públicas 965

millones; Secretaría del Campo 393 millones; Consejo Estatal de Desarrollo Económico 5 millones de pesos; Secretaría de Economía 137 millones de pesos; Secretaría de Turismo 82 millones de pesos; Consejo Zacatecano de Ciencia y Tecnología 39 millones de pesos; respecto al apartado a la política del bienestar, se propone asignar mil 951 millones de pesos, cuyos principales componentes son los siguientes: Secretaría de Desarrollo Social 519 millones de pesos; INCUFIDEZ 122 millones de pesos; Sistema Estatal para el Desarrollo Integral para la Familia 518 millones de pesos; SEDUVOT 195 millones de pesos; una de las principales características que tiene el Proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2023, será el ser considerado un presupuesto municipalista con una asignación histórica de 6 mil 933 millones de pesos, con un crecimiento de mil 239 millones de pesos, destacando la creación del Fondo de Saneamiento Financiero, con una asignación de 50 millones de pesos y un fondo de 472 millones de pesos para obras e inversión a través de convenios con las dependencias del Estado; asimismo, las participaciones federales crecerán en 229 millones de pesos, que representa un incremento del 7% con relación al 2022; en tanto, las aportaciones federales crecerán históricamente en el 21.7% con un monto de 486 millones de pesos; finalmente, respecto a la política de deuda pública con base en la estabilidad financiera que se propone, se continuará con la política de no contratación de deuda pública de corto plazo ni la petición de adelanto de participaciones a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; no obstante a lo anterior, existe un crecimiento en el costo de la deuda de largo plazo debido al incremento de las tasas de interés, de la que se estima superará el 11%, cuyos efectos amortiguan con las coberturas contratadas vigentes y de las que he citado; en ese sentido, se continúa con la petición respetuosa a esta Soberanía, de autorizar el refinanciamiento de la deuda de largo plazo por alrededor de 7 mil millones de pesos con el objeto de lograr flujos, para lo que resta de esta administración, además de reducir la tasa de interés y la liberación de garantías. Diputadas y Diputados, la propuesta de las Iniciativas que integran el Paquete Económico para el ejercicio fiscal 2023, que hace el Gobernador del Estado, Licenciado David Monreal Ávila están sustentadas en las políticas fiscal y de presupuesto presentadas a ustedes, significarán la construcción de un Zacatecas al que todos aspiramos, con mayor presupuesto a educación, a salud, obras públicas, seguridad pública, atención a los sectores más vulnerables; el fortalecimiento a los municipios y la asignación de recursos necesarios a organismos autónomos y Poderes del Estado; de su estudio y análisis que ustedes realicen, es posible que surjan diversas propuestas orientadas a mejorar las condiciones económicas, sociales y de seguridad de las y los zacatecanos; para la cual, estaremos atentos y receptivos privilegiando en todo momento el equilibrio presupuestal y fiscal. Zacatecas, necesita de su gobierno y sus Diputados, es nuestra obligación y compromiso encontrar las coincidencias y reducir al máximo las diferencias de visión de Estado de cada Fracción Parlamentaria, ya que no existen recursos suficientes para lograr atender las demandas que se tienen, pero unidos ambos Poderes y con el compromiso de fortalecer la austeridad, racionalidad y transparencia del gasto de todos los entes presupuestales, iremos avanzando en este objetivo y requerimientos de la población; Diputada Presidenta, es cuanto, y quedo a las órdenes para atender sus cuestionamientos.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muy bien, muchas gracias, Secretario Maestro Olivares; vamos a poner la urna a este lado; y la Primera Secretaria, me

ayudará a pasar Lista de Asistencia para que depositen los que quieran preguntar; el papelito aquí en la urna; y como manera de tómbola, así vamos a elegir cada uno de los que van a ir participando, ¿mande, cómo?...

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Presidenta, solo para que registre mi asistencia, Correa Valdéz José Guadalupe; y poder participar.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con mucho gusto, Diputado Guadalupe.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- En los mismos términos, José Juan Mendoza, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con mucho gusto, Diputado Juan Mendoza. Vamos a leer, le pido a la Primera Secretaria, justifique la inasistencia de la Diputada Violeta Cerrillo, y del Diputado: José Juan Estrada Hernández. Primera Secretaria, le solicito que por orden de lista, pase cada uno de los Diputados a dejar su papelito, los que quieran preguntar...

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Pasa Lista de Asistencia y convoca a las y los Diputados, para que pasen a depositar su cédula en el ánfora que se encuentra en el centro del estrado de la Mesa Directiva.....Concluyó la Lista, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias; le solicito a la Diputada Priscila saque de la tómbola, para ver quién va a ser el primero en preguntar; les recuerdo a los Diputados que la pregunta es, hasta por tres minutos; al Diputado José Luis Figueroa Rangel, le cedemos el uso de la voz, para su pregunta hasta un tiempo de tres minutos...

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Gracias; amigo Secretario Ricardo Olivares, bienvenido, está en casa; un ejercicio muy interesante, lo señalamos también agotado fue la Glosa respecto del primer informe de gobierno, informe de resultados; yo señalaba algunas conclusiones muy importantes que las presenté al concluir la Glosa que coincidimos la mayoría; por lo menos no se debatió lo contrario, veo con preocupación porque yo soy convencido de que la voluntad popular de los zacatecanos, de las zacatecanas fue, que este Estado se transforme; y entonces, el régimen gubernamental fuera modificado para que el ejercicio público, la política pública tuviera un impacto respecto de esa transformación en donde se abata la corrupción, en donde no se conceda impunidad, en donde se fortalezcan los sectores estratégicos, se propicie el empleo, se ataque la exclusión social, y hoy también desafortunadamente, la situación que viven muchas comunidades con el desplazamiento forzado; pero también, ver con una visión distinta las remesas y también la relación con los Clubes, las Federaciones que están de zacatecanos, zacatecanas constituidas en los Estados Unidos con el Programa 2 x 1, en donde ellos vienen planteando una visión muy interesante empresarial y detonante de empleo para sus familias y para zacatecanas, zacatecanos con una inversión inteligente y estratégica; pues bueno, creo que una conclusión importante era, una nueva Ley Orgánica de la Administración Pública que le señalamos, y se nos informó que estaba ya lista para presentarse; veo con preocupación Secretario, y se lo transmito a Usted porque hoy quien recibe nuestras opiniones que “la Herencia Maldita” que así fue calificada; y luego, reconvertirá “en Herencia Bendita”, en los debates que se generaron en la Glosa pues se vaya a convertir en eso; en “una Herencia Bendita”; es decir, que vamos a un segundo año de ejercicio de un sexenio de la 4 T y no veo, porque yo señalaba que los vicios, los círculos viciosos corremos el riesgo de reproducirlos, no hay una nueva Ley de la Administración Pública en Zacatecas; y entonces vemos que, hay un presupuesto sí, de un Secretario inteligente, de un Secretario con disciplina y profesionalismo, con ética que le da perspectiva a Zacatecas en lo financiero, el control de deuda y que hoy nos propone que tomemos una decisión muy importante, ya no darle a ganar a los bancos y darle a ganar a Zacatecas con el refinanciamiento de la deuda que es fundamental; término, Presidenta; creo que debemos de darle perspectiva a algunas cosas ahí e inevitables; hay que ponerle control al gasto educativo; felicito al Secretario de Finanzas, más me preocupa la actuación de la Secretaría de Educación respecto de que Usted sí entendió el tema de la gestión federal para poder controlar el tema del déficit educativo, y hay una perspectiva interesante con la que cierra este año y con la que abre el siguiente con buenos acuerdos, pero que no se tramitan las cosas en la Secretaría de Educación; es decir, tenemos un desacato también de la Secretaria de Educación en materia de impacto financiero, y que complica a la Secretaría de Finanzas el problema del déficit educativo; entonces, tenemos que ponerle un correctivo ahí; lo del ISSSTEZAC, un tema que debe de resolverse, cómo, ¿qué perspectivas trae el tema del ISSSTEZAC?, y si podremos ir a una nueva Ley, o una reforma que le dé estabilidad financiera al Instituto; y por último, pues sí seguirle planteando lo de la necesidad de que en las reglas del gasto en el Presupuesto de Egresos, sí

hayan considerado el tema de hacer presupuestos vinculantes entre dependencias, para poder enfrentar todo este problema del fenómeno de inseguridad, pero también con perspectiva educativa y con perspectiva de producción vinculando Secretaría del Campo, Secretaría de Economía; es decir, las secretarías claves; yo creo que va a ser importante; es decir, la parte que le toca hacer a Usted, creo que la, nos está presentando un proyecto interesante de Paquete Económico, más falta todo aquello de la disciplina del gobierno; esperemos que haya un gabinete que preocupa su desempeño y que no avalaríamos el que se les venga compensando; ojalá y podamos tener una mejor perspectiva; yo coincido con la Iniciativa que dejó el Diputado Lupe Correa, respecto de que comparezcan el gabinete posiblemente trimestralmente, para poder ver y estar evaluando el desempeño en el ejercicio del gasto y la política pública. Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado José Luis; le damos la palabra al Secretario de Finanzas, para responder a su cuestionamiento por hasta cinco minutos.

EL CIUDADANO MAESTRO RICARDO OLIVARES SÁNCHEZ, SECRETARIO DE FINANZAS DE GOBIERNO DEL ESTADO.- Gracias; con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, mi Secretario.

EL CIUDADANO MAESTRO RICARDO OLIVARES SÁNCHEZ, SECRETARIO DE FINANZAS DE GOBIERNO DEL ESTADO.- Diputado Figueroa; muchas gracias por sus palabras, Diputado; respecto al tema de deuda pública; efectivamente, la carga que representa de una u de otra forma significa; incluso, el crecimiento que tenemos en el Capítulo Mil son cerca de 300 millones, son más de 300 millones de pesos, Diputado; efectivamente, debido a esta situación económica que nos está afectando, como lo sabemos el efecto de inflación, el incremento de las tasas de interés; yo lo decía en el mensaje de inicio, que va a alcanzar el 12%, hay algunos expertos que señalan que puede llegar al 12.5, dependiendo sabemos circunstancias internacionales que se puedan presentar; y que en su caso, pudiese afectar; afortunadamente, el Estado desde la administración pasada se contrataron coberturas de una, o de otra forma que han permitido; por eso, tenemos el incremento en los ingresos de por aprovechamientos para la recuperación de esa sobretasa que se tiene de una, u otra forma; entonces, es importante seguir caminando en el refinanciamiento para liberar garantías; esto es algo importante porque la liberación de garantías también permitirá amortizar deuda, incrementar el plazo; y sobre todo, otorgar en su caso, en su caso tener un año de gracia que permita dar de una u otra forma flujos al Gobierno del Estado; estimamos por cerca de 500, o 600 millones de

pesos; que yo creo que ayudarían mucho para esta administración poder tener esa parte de flujos; respecto a lo de educación; efectivamente, hemos seguido insistiendo, este año se va a cumplir lo que se presupuestó por parte de ustedes de una u otra forma el año pasado, verdad; los 2 mil millones de pesos seguimos proponiendo eso, Diputado; lo que dice Diputado, es efectivamente cierto; yo lo puse como una parte de riesgo, mientras sigamos con el mecanismo de apoyo de un 080; por supuesto, que va haber un riesgo, Diputado; eso sí tenemos que aclararlo; tenemos lo que yo le he llamado la parte de institucionalizar más que federalizar la deuda; porque difícilmente el concepto de federalización lo vamos a lograr, pero sí institucionalizarlo al dejarlo bien plasmado en el Decreto de Presupuesto de Egresos Federal, con este monto nada más de 2 mil, podemos aspirar 2 mil 300, 2 mil 400 millones de pesos; que por supuesto, el Gobierno Federal puede ayudar en ese sentido y que estamos trabajando Diputado, lo estamos haciendo; esperamos tener resultados a más tardar en junio del próximo año, esa es la verdad por los trabajos que venimos haciendo; pero no vamos a dejar esta parte, porque es lo que va a dar a esta estabilidad financiera al Estado es importante; respecto del ISSSTEZAC, estamos conscientes yo creo que una de las primeras tareas, Diputado y compromisos que he platicado con el señor Gobernador, antes de que empiece el próximo Período Ordinario del siguiente Año de ustedes, estaríamos enviando la Iniciativa de reformas a la Ley del ISSSTEZAC, es importante; en esta Iniciativa de Decreto para el Presupuesto, estamos contemplando 100 millones de pesos, para efectos de saneamiento en el contexto de; digamos, una reingeniería administrativa, donde incluya despido voluntario, un ajuste en ese sentido que permita darle cierta vialidad por lo pronto a la institución; y por supuesto, que las reglas del presupuesto están vinculadas, en el propio Decreto encuentra su transversalidad con Perspectiva de Género; por supuesto, que tendríamos que ver algunas otras alternativas, estudiaremos en eso para efectos de que en los presupuestos subsecuentes podamos detallar alguna, algunos otros conceptos que permitan; por ejemplo, con la parte de municipalidad, no solamente en lo de género, algún otro concepto que ustedes consideren importante se deba de incluir en el presupuesto. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Secretario; le damos el uso de la voz, al Diputado Figueroa, hasta por tres minutos para que concluya.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Por ahí quedó pendiente el tema de la Ley Orgánica de la Administración creo que es fundamental, es el esqueleto donde descarga, donde descansa todo el cuerpo del gobierno; y yo creo que es fundamental, es fundamental dar ese paso, Secretario; porque a Usted le daría la posibilidad de hacer una serie de movimientos estratégicos financieros que generen impacto, impacto al régimen gubernamental que en Zacatecas estaba planteando, no planteaba seguir con el mismo régimen; hartó el régimen, se desgastó el régimen gubernamental; entonces, yo creo que hoy el mandato popular de apostarle a un candidato que planteaba la 4 T de Zacatecas es fundamental, y tenemos que hacerlo constitucional; tenemos que hacerlo; yo creo que hay las voluntades, más de una vez he escuchado a la Diputada Gabriela Basurto decir: adelante, respaldo la conversión que quieran hacer del régimen, lo respaldo porque es su

derecho plantearlo, es su derecho hacerlo, pero preocupa que no se haga y a quien le corresponda pues desde aquí que ya lo haga, por favor; y yo creo que hablar del refinanciamiento, yo siempre he dicho aquí, es absurdo que le sigamos dejando el dinero a los bancos, cuando podría ser para los zacatecanos y las zacatecanas, ya dejamos un año que sigan ganando los bancos, creo que no es pertinente y ahí podríamos encontrar eco al planteamiento que se hace para generar mil apoyos para los Ex braceros, destinarle 10 millones de pesos, no un millón como fue este año, y teniendo una perspectiva mejor de respaldo estratégico hacía también; inclusive, compromisos públicos, o necesidades públicas que tiene Zacatecas; hoy, vivimos el riesgo de que ya no nada más está el tema del señalamiento de Estado fallido; hoy, vemos también con preocupación el que ya se atenta, se atenta contra los Poderes, y uno de ellos va a ser el económico; va a ser y está afectando gravísimamente, de tal forma, que sus previsiones pueden ser luego abortadas por una realidad distinta de la que Usted está considerando en lo financiero; yo creo que está Usted tomando importantes previsiones, pero la realidad de Zacatecas si no se hacen decisiones importantes, corremos el riesgo de que la estrategia falle y tengamos que ir a una reestructuración, o tengamos que ir a una situación muy compleja para el año 2023. Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado José Luis; solicito a la Vicepresidenta, ocupe el lugar para poder hacer el cuestionamiento...

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Diputada Presidenta, si puede registrar mi asistencia, por favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con mucho gusto, Diputado Laviada...

CAMBIO DE PRESIDENTA.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada Presidenta.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Muchas gracias, Diputada Vicepresidenta; con su venia; señor Secretario de Finanzas, maestro Olivares sea Usted bienvenido a su casa, nuevamente hoy a este recinto, a esta la casa del pueblo; el día de hoy nos vino a exponer el Proyecto del Paquete Económico 2023, un proyecto que a primera

vista tiene buena cara, pero que también revisamos a detalle y podemos rescatar que hay muchos temas que aún no nos quedan claros; he revisado minuciosamente el proyecto y me surgen algunas dudas; de igual manera, Secretario me llama poderosamente la atención que en el tabulador de sueldos y salarios, sigue estando el concepto de estímulos de responsabilidad al cargo, mismo que se paga quincenalmente; Secretario, podía explicarme ¿a qué se refiere esto? De igual forma, me sorprende encontrar que en uno de los ejes prioritarios de este gobierno, es la reconstrucción y rehabilitación de carreteras; es por ello, que le pido; y sobre todo, me sorprende mucho que pasó de 280 millones de pesos a únicamente 304 millones de pesos; quisiera preguntar, ¿por qué se redujo este rubro?, pero bueno, otro dato importante que me llama la atención es el aumento en el 7.5% del presupuesto de salud; en el cual, no estoy de acuerdo; si bien es cierto, es necesario el aumento a la salud no se le debe de regatear; entremos en este tema que por vocación me compete, y que consecuencia me preocupa mucho sin temor a equivocarnos, a todos nos duele la seguridad y nos duele la salud; Secretario, no veo mayor presupuesto a los niños con cáncer, no veo presupuesto con mayor exactitud para los niños con parálisis cerebral; no veo presupuesto a las personas con discapacidad; no veo mayor presupuesto a los niños con autismo; no veo mayor presupuesto a los jueces del hoy Tribunal de Justicia; no veo mayor presupuesto a los Magistrados, esos que hoy tienen la procuración de justicia; si bien es cierto, existe un amplio presupuesto de seguridad; que por cierto, extiéndale la felicitación al Gobernador por ese presupuesto, por esa visión que tuvo en el tema de seguridad; señor Secretario, yo sé que no hay dinero que alcanza, que alcance, todos buscamos mayores recursos para nuestras causas, pero también considero que, no se le debe de regatear al tema de salud; considero que debe de haber mayor presupuesto para esos Ángeles Blancos que son las enfermeras, para el tema de la profesionalización de enfermería, también para esos héroes sin capa que son los médicos, también para todo ese personal que en la pandemia se partió; y sobre todo, expuso su vida; otra vez es necesario Secretario, que les ayudemos con su estímulo; pero sobre todo, con su ampliación presupuestal en el Capítulo Mil; recuerdan esas frases: “gracias por todo, estamos orgullosos de ustedes, no todos son héroes con capa, todos usan también bata blanca, nuestros médicos son seres, son héroes; perdón, de esta dura batalla”, en hora buena, aquí es donde debemos demostrarles Diputadas y Diputados, que de verdad nos interesan estos ángeles que estuvieron y que siguen estando en los hospitales dando la lucha. Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Se le concede la palabra al Secretario de Finanzas, para responder al cuestionamiento hecho por la Diputada Karla, por un término no mayor a **tres** minutos.

EL CIUDADANO MAESTRO RICARDO OLIVARES SÁNCHEZ, SECRETARIO DE FINANZAS DE GOBIERNO DEL ESTADO.- Gracias; con su permiso, Diputada Vicepresidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL CIUDADANO MAESTRO RICARDO OLIVARES SÁNCHEZ, SECRETARIO DE FINANZAS DE GOBIERNO DEL ESTADO.- Bien, Diputada; con relación al tabulador del estímulo, sí; es un concepto que se integra y es parte de lo que recibimos de una u otra forma, por el cargo que tenemos secretarios, subsecretarios, directores en general se sigue pagando es una manera transparente, clara de señalar en su caso, ¿cuánto es lo que corresponde desde el punto de vista de asignación? Respecto de las obras y la parte de carreteras como Usted señalaba; estamos destinando 650 millones de pesos para efectos de obras; y si bien es cierto, que es una primera parte de carreteras, nosotros también lo tenemos planteado en la parte municipal con la reasignación de más 470 millones de pesos para los municipios; buscamos también una parte que va para saneamiento para efectos de agua, campo y también carreteras; buscamos potenciar esta parte, la estimación que tenemos nosotros es en materia de obras alcanzar casi los mil 500 millones de pesos con los recursos, no solamente aportados del Estado, sino también; por supuesto, los provenientes en este caso de los fondos de aportaciones que para este caso se permita; respecto del crecimiento de salud, de una u otra forma no estamos utilizando el parámetro que trae FASA, el Fondo de Aportaciones a los Servicios de Salud, ese es el parámetro que está manejando el Gobierno Federal; y con base a esa parte de crecimiento, estamos manejando también la aportación estatal en esa misma proporción; y decirle que pues claro, como en todos los rubros educación, salud como Usted lo citó, faltarían más recursos para destinar a ciertos programas, ciertas acciones; sin embargo, pues el presupuesto es único y limitado; y que pues bueno, con base en lo que se tiene es lo que nosotros estamos promoviendo y ponemos a su consideración; y respecto a seguridad, pues bueno Usted ya lo comentó pues el incremento natural. Es cuanto, Diputada Vicepresidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias; se le concede el uso de la palabra, a la Diputada Karla por un término no mayor de tres minutos, para replicar la respuesta del Secretario.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Muchas gracias. Secretario, agradecerle todas y cada una de sus respuestas; el 2023 nos da la posibilidad de generar un presupuesto en donde se contemplen las verdaderas necesidades de los zacatecanos, vivimos tiempos convulsos; el ánimo no es mejor conocidas por todas las situaciones que estamos viviendo en nuestro Estado; por lo que la invitación, es que sigamos poniendo todos y cada uno un granito de arena; señor Secretario, desde la Glosa, desde su Glosa le dije que es de los mejores Secretarios que tiene el gobierno; y en este mismo momento, se lo vuelvo a reafirmar, desde Acción Nacional Secretario; quiero pedirle que sigamos con esa altura de miras; que le diga al Gobernador, que sí estamos de acuerdo con el tema de seguridad; pero donde no estamos de acuerdo, son en aquellos parámetros donde estas

causas que le acabo de señalar no aumentaron en el porcentaje que todos hubiéramos querido, pero hoy tenemos la oportunidad enorme las y los Diputados, para demostrarle al pueblo que sí nos importa la salud y que desde Acción Nacional, Secretario tiene la mano extendida; sabemos y le extendemos la mano también al Gobernador para que le vaya bien a Zacatecas. Es cuanto, Diputada Vicepresidenta.

CAMBIO DE PRESIDENTA

LA DIP. PRESIDENTA.- Le damos el uso de la voz, al Diputado Herminio, hasta por tres minutos; perdón, para, tuve una equivocación; discúlpenme, le damos el uso de la voz, hasta por tres minutos al Diputado Jehú, para que formule sus respuestas, sus preguntas...

EL DIP. SALAS DÁVILA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado Jehú.

EL DIP. SALAS DÁVILA.- Sea Usted bienvenido, señor Secretario de Finanzas del Poder Ejecutivo Estatal; elaborar presupuestos transversales es una acción que como bien lo sabe Usted Secretario, se ha venido haciendo desde el año 2017; con la elaboración de lineamientos para la integración del Presupuesto de Egresos con programas presupuestarios con Perspectiva de Género y otros rubros también transversales; luego a partir del 2019, Zacatecas contaba ya con recursos específicos destinados y etiquetados a atender a la niñez y a la adolescencia, a la prevención social del delito, el desarrollo de comunidades indígenas, la transición energética, la ciencia y la tecnología, atención a grupos vulnerables y la mitigación a los efectos del cambio climático; estos recursos podían claramente advertirse en un Capítulo Especial denominado: Transversalidades y en un anexo donde se describían además las acciones reales que serían dirigidas a estos sectores; durante este gobierno, hemos visto algunos ajustes que han considerado realizar en cuanto a los recursos dirigidos a estos sectores; por ejemplo, no es muy claro el monto total, además se limitan a señalar como transversales solo los temas de género, niñez y adolescencia, así como de prevención social del delito; por ello, Secretario le pregunto, ¿cuál es la metodología que utilizan para los presupuestos de los entes públicos para que se incorporen la perspectiva de género, niñez, adolescencia, prevención del delito y todas las señaladas como transversales?, también le pregunto, ¿por

qué razón no se señala el monto específico por sector vulnerable, como se venía haciendo durante el gobierno de la administración pasada?, durante el quinquenio anterior, uno de los grandes avances de los cuales Usted mismo dirigió, fue la elaboración de presupuestos transparentes con recursos etiquetados para programas de acciones prioritarios; es decir, se dio claridad de los montos asignados por cada ente público, desde el cuerpo normativo principal se estableció; esto generaba certeza a la ciudadanía del objetivo del dinero público, pues además se establecía con claridad y con un lenguaje claro, accesible el destino de los recursos; lo anterior, dando cumplimiento a lo dispuesto por criterios del Consejo Nacional de Armonización Contable, la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como la Ley de Austeridad, Disciplina y Responsabilidad Financiera del Estado y de sus Municipios; por ello, le pregunto Secretario, ¿por qué eliminaron el desglose de la asignación presupuestal, para los antes públicos del cuerpo normativo principal del Proyecto de Decreto de Egresos?, asimismo, vemos por un lado aumentos impresionantes de recursos para entes públicos del Poder Ejecutivo, así como incrementos insuficientes para el Poder Judicial; por ello, le pregunto Secretario, ¿a qué conceptos y partidas específicas se estará orientando el incremento de más de 93 millones de pesos a la Secretaría del Campo, y de más de 203 millones de pesos a la Secretaría de Desarrollo Social solo en el Capítulo 4 Mil?, se considera también un incremento importante, pero insuficiente para el Poder Judicial, ni siquiera se iguala al monto autorizado para el ejercicio 2021; tampoco se consideran recursos para Capítulo 5 Mil, que es el referente a los bienes intangibles; me llama también poderosamente la atención, señor Secretario que el presupuesto asignado a la Jefatura de Oficina por lo que hace tan solo a la asignación presupuestal inicial, se observa un incremento importantísimo; por lo cual le preguntamos, ¿a qué se debe, o a qué obedece este incremento que se encuentra focalizado principalmente en Capítulo Mil y 3 Mil?; hace apenas unos meses nos daba cuenta la Secretaria de Administración de una proyección de ahorro importante en Capítulo Mil para este año; sin embargo, no lo vemos reflejado; le pregunto entonces, ¿si se trata de convenios de publicidad, o a dónde se está orientando sobre todo por la política de austeridad que el Gobernador ha anunciado?, también el monto asignado a la Secretaría de Seguridad Pública tiene un incremento importante en el Capítulo Mil, que asumiendo nosotros será para contar con mayor personal; o bien, para dotarles de mejores condiciones a nuestros policías; aquí le pregunto, ¿por qué no se considera nada para el Capítulo 5 Mil, ya que las patrullas están en muy malas condiciones y el equipamiento es por todos conocido es insuficiente, seguramente habrá de referir que parte importante de este recurso será obtenido del Fondo de Aportación para la Seguridad Pública, el FASP. Sin embargo, siempre ha sido importante el destino presupuestal que se dé para el fortalecimiento del equipo desde el presupuesto estatal. Sería cuanto, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado Jehú; le damos el uso de la voz, al Diputado; perdón, al Secretario, hasta por cinco minutos para la contestación.

EL CIUDADANO MAESTRO RICARDO OLIVARES SÁNCHEZ, SECRETARIO DE FINANZAS DE GOBIERNO DEL ESTADO.- Gracias, Diputada Presidenta...

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL CIUDADANO MAESTRO RICARDO OLIVARES SÁNCHEZ, SECRETARIO DE FINANZAS DE GOBIERNO DEL ESTADO.- Respecto de la Oficina del Gobernador, efectivamente, hay un crecimiento que también va a la par con una disminución de la Secretaría General, esto se debe principalmente a la parte de gestión; de otra forma, ustedes saben que el Gobernador viene cada semana llevando a cabo sus audiencias públicas, teníamos esta parte deficitaria que se venía haciendo con relación a lo que en su momento fue subejercicio de la Secretaría General de Gobierno, y esta parte del incremento, y en general decirle, Diputado, todo el Capítulo Mil, de una u otra forma está sustentado en una reasignación y aprobación de los organigramas que hizo tanto la Secretaría de Administración como la Secretaría de la Función Pública, y esa es la parte que nos están programando; de ahí que incluso encuentre algunas Secretarías que tienen disminución, otras digamos una ampliación, por así decirlo, por eso deriva esta parte de crecimiento; respecto también de lo de seguridad pública; efectivamente, viene la propuesta de crecimiento para contratación de 150 policías, y eso es lo que estamos proponiendo; estamos también asignando, Diputado, 50 millones de pesos para lo que usted dice, el efecto de las patrullas y en las condiciones que se encuentran, posiblemente arrendamiento, no posiblemente, para arrendamiento mejor dicho, para poder tener en mejores condiciones y servicio este tipo de patrullas, que sería muy complicado estar adquiriendo y cayendo en la misma situación de no darles estos mantenimientos; y en su caso, el consumo también de combustible que se va a dar. Con relación a la Secretaría de Desarrollo Social, ahí también, casi si usted se da cuenta, permanece, de igual forma, de hecho, mejor dicho disminuye 100 millones de pesos respecto del programa que tenemos de convenio con discapacidad; y por otra parte, suma en este caso para efecto de la licitación para útiles escolares, también uniformes que estará a cargo en este caso de la Secretaría; por eso se ve esta combinación, Diputado. Respecto de eliminar, de que..., bueno, el programa del presupuesto lleva toda una metodología, cada administración, cada gobierno lleva su propia estrategia de presentación y de consideración de programas; si bien es cierto, se manejaba una metodología en la pasada administración, en esta no quiere decir que no se considere esta parte; sin embargo tal vez, técnicamente la parte de presentación, sería mejorar en esas condiciones, para efecto de dejar esa transparencia que de facto sí se utiliza, Diputado; sin embargo, en el sistema, en la carga programática que se hace, en las matrices de indicadores de resultados, por supuesto que tenemos esta parte que al final de cuentas se reconoce y que pudiésemos dar mayor detalle, para efectos de una adecuada presentación de esta transversalidad que se tiene respecto del presupuesto. El Poder Judicial, el incremento es un 10%; sobre todo, estamos sustentando la parte que adolecía al Capítulo Mil, que teníamos que sacar el problema, a la fecha tenemos incluso problemas para efectos de dar ampliación, debido a que no tiene ya recursos, incluso presupuestalmente, estamos en esa parte analizando para dar suficiencia, nosotros estamos conscientes que en su caso haría falta

un poco más de recursos, es por eso el análisis con ustedes, lo vemos y estamos abiertos a las reasignaciones presupuestales que en su caso pudiesen darse, en beneficio también de este sector que nos está pegando muchísimo en el Estado. Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Secretario. Le damos el uso de la voz, al Diputado Jehú, hasta por tres minutos para que concluya.

EL DIP. SALAS DÁVILA.- Muchas gracias, Diputada Presidenta. Permiso.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. SALAS DÁVILA.- En lo relacionado al incremento que vemos reflejado en la Jefatura de la Oficina del Gobernador, vemos con preocupación y entusiasmo, que por un lado se aumentan más de 19 millones de pesos, perdón, 56 millones de pesos a la Jefatura de la Oficina del Gobernador, para suscribir convenios con medios de comunicación, boletines informativos; también, se aumentan más de 19 millones de pesos a la Secretaría de Turismo para acudir a Ferias Internacionales; tampoco es muy claro en la parte de transversalidades, Secretario, en lo que, por lo menos en lo que se establece en el proyecto de los cuatro mil 526 millones de pesos de la Secretaría de Administración para reclutamiento y servicios de personal, así como los tres mil 506 millones de pesos para el mantenimiento de Ciudad Gobierno, a través de la Secretaría de Obras Públicas; lo mismo podemos observar en la Secretaría de Desarrollo Social, en la que el 90% de sus acciones supuestamente transversales, no están dirigidas a un enfoque de género, de niñez, y adolescencia; y en la Secretaría del Campo, ninguna se programó con esta visión; es decir, pareciera un presupuesto simulado o mal orientado, con acciones que nada tienen que ver con grupos vulnerables; paradójicamente uno de los ejes principales de este gobierno es la transparencia y el combate a la corrupción; sin embargo, en esta propuesta que estamos hoy conociendo y que se plantea como una parte importante, oculta del documento principal los montos y acciones etiquetadas, lo cual permite o facilita la confusión en la ciudadanía y facilita esconder aumentos de recursos en temas que no han sido prioritarios; por lo menos en el discurso oficial, entiendo que es un tema de metodología, recordemos que el artículo 134 constitucional establece con toda claridad que los recursos económicos que disponga la Federación, las Entidades Federativas y los Municipios, así como las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México se administrarán con eficacia, eficiencia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos que estén destinados; celebramos, señor Secretario, y agradecemos su Comparecencia al día de hoy, lo hacemos de manera respetuosa, en el entendido de que habrá seguramente un debate muy nutrido en ideas, en argumentos, en posiciones políticas también, de los Grupos que cada uno y cada una de las compañeras y compañeros Diputados aquí

representamos, de lo que los grupos, identidad política representan, y estoy seguro que habremos de tener en usted, como lo ha sido durante toda su trayectoria profesional, la apertura profesional, la apertura política para poder construir de la mano del Poder Ejecutivo un presupuesto que le ayude a Zacatecas, que atienda las prioridades que fueron oferta política del actual gobierno, y que sobre todo, esté orientado a garantizar temas importantísimos de seguridad, salud, educación, que tanto nos demanda y nos exige la Ciudadanía de Zacatecas; enhorabuena, Secretario.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado Jehú. Le damos el uso de la voz, al Diputado Herminio, hasta por tres minutos para formular su pregunta o sus preguntas.

EL DIP. BRIONES OLIVA.- Buenos días, con su permiso, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. BRIONES OLIVA.- Secretario, bienvenido a este recinto legislativo. Sin lugar a dudas hablar de dinero para Zacatecas por la situación que se vive es complejo, difícil, mayormente por lo que se viene atravesando, no podemos hablar de herencias malditas ni mucho menos decirlo de otra manera, cuando a cada gobierno le corresponde la responsabilidad de administrar lo que es del pueblo, lo ocupa, Secretario, la situación que tiene Zacatecas, mayormente lo que viene arrastrando el ISSSTEZAC, y las deudas, no tan solo con el Seguro Social, sino las deudas propias de los 58 municipios del Estado, 200 millones de pesos; si hablamos para Zacatecas o Guadalupe vamos a decir que es mucho, pero 200 millones de pesos para todo el Estado, 100 para el ISSSTEZAC, usted aquí lo mencionaba, para poder regularizar 50 millones de pesos para municipios, pues difícil de que les alcance; y también, no nos queda muy claro, Secretario, cómo se habrá de distribuir este recurso, cuando es la Secretaría de Finanzas la que emite las reglas de operación, nos gustaría saber en ese sentido ¿cómo y de qué forma se habrá de distribuir?, y de la misma manera, se habla en esta nueva gobernanza, de un presupuesto municipalista, qué bueno, nos da gusto, de verdad, que se piense y se ayude a los municipios, 472 millones de pesos para municipios; quisiera preguntarle, señor Secretario, esos 472 millones de pesos, va de acuerdo a la población de cada municipio, o se va a repartir por partes iguales, porque si es así, a Apulco le va ir muy bien, si le tocan ocho millones de pesos, es lo que le tocaría a cada uno de los 58 municipios, pero sabemos que no es así, Secretario, estos 472 millones de pesos, es para hacerlos el doble y que los maneje el Gobierno del Estado, a través de las diferentes dependencias; imagínense, convenio de Obras Públicas por 100 millones de pesos para todo el Estado, 15 millones de pesos para SECAMPO, para hacer convenio con los 58 municipios, la

verdad que está de pensarse, ¿qué va a hacer el Secretario del Campo con 15 millones de pesos para los 58 municipios? Me gustaría saber, Secretario, en base a qué o cómo se va hacer la distribución de estos 472 millones de pesos. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado Herminio. Le damos el uso de la voz, al Secretario, hasta por cinco minutos para la contestación.

EL CIUDADANO MAESTRO RICARDO OLIVARES SÁNCHEZ, SECRETARIO DE FINANZAS DE GOBIERNO DEL ESTADO.- Sí, con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Secretario.

EL CIUDADANO MAESTRO RICARDO OLIVARES SÁNCHEZ, SECRETARIO DE FINANZAS DE GOBIERNO DEL ESTADO.- Diputado, con el tema de lo que estamos proponiendo de saneamiento financiero para los municipios, los 50 millones, que me decía; efectivamente, establecimos que vamos a propiciar reglas en relación a esto, Diputado, ¿qué es lo que pretendemos?, Diputado. Los municipios están de una u otra forma presentando adeudos, tanto en materia del Seguro Social e Impuesto Sobre la Renta, le voy a dar un ejemplo de Impuesto Sobre la Renta, ya hay créditos firmes, donde incluso puede haber afectaciones a sus participaciones y descuentos en su caso para ellos, esta situación ¿en qué se puede convertir?, en otra forma, en una reducción inmediata sin ningún sentido de recuperación, lo que nosotros queremos hacer es que los municipios que se vayan integrando bajo ciertas condiciones, no podemos premiar el incumplimiento, Diputado; en ese sentido, se tienen que ver ciertas reglas para efecto de que los municipios que muestren disciplina, racionalidad, austeridad, y eso lo tenemos que reflejar en las reglas, podamos en su caso de recuperación, de su..., le voy a dar un ejemplo del Impuesto Sobre la Renta, si un municipio debe un millón de pesos y se le apoya este millón de pesos, nosotros podemos recuperar el 75% vía convenio de colaboración administrativa en materia fiscal federal, y ese 75%, lo que queremos es regresárselo para efecto de que siga cumpliendo con esta obligación; de tal forma, que estos conceptos se pueden potenciar y pueden llegar a 150 o 200 millones de pesos, de una u otra forma, eso tenemos que ponerlo, por supuesto, reglamentariamente para efecto de privilegiar esos municipios que sí cumplen; los que no están haciendo la tarea en ese sentido, van a pagar las consecuencias, no por nosotros, sino por las afectaciones, como lo tienen sus laudos laborales, como lo tienen con el Seguro Social y las diversas afectaciones que están teniendo en sus participaciones, de eso se trata. Decirle que el incremento tan solo en las..., por qué hablamos de municipalista, porque claro que sí, en materia de aportaciones federales, crece cerca de 500 millones, son 486 millones de pesos, en participaciones crecen 276, estamos hablando tan solo de crecimiento de casi 800 millones de pesos; del programa

que usted dice, que también vamos a emitir reglas al respecto, tiene que ver también con esa capacidad que el municipio tenga para efecto de poder potenciar y de manera regionalizada poder hacer ciertas obras; va a pasar la situación que tenemos con los autos de procedencia extranjera que se están regularizando, y perdón el paréntesis ahí, donde el decreto que nace, por ejemplo, dice que se tienen que destinar esos recursos para efectos de obra e infraestructura que tienen que ver con el efecto de carreteras: un municipio que tenga por regularización de autos de procedencia extranjera 200 mil, 300 mil pesos, qué va a poder hacer, no va a poder hacer nada, estaríamos en las mismas condiciones, Diputado; entonces, ¿qué es lo que queremos?, o ¿qué queremos?, mejor dicho, queremos potenciar esta parte de recursos que se tienen en los diversos sectores y que de esta parte pudiésemos bajar todavía otro paripassu, válgase la expresión del Gobierno Federal. Como usted sabe, casi no hay asignaciones del Gobierno Federal, cómo se va logrando, en el transcurso del año logramos traer para temas del agua, para temas de cultura, del deporte, ¿si me explico?, que eso pudiésemos potenciar, Diputado, eso es lo que vamos a establecer en las reglas; es cierto, no va a alcanzar para todos, esa parte va a ser imposible hacerlo, porque sería una distribución que no se buscaría cómo potenciamos esta parte del gasto, y de ahí que definitivamente es importante emitir las reglas al respecto; y del ISSSTEZAC, ya como lo había dicho el Diputado Figueroa, es importante llevar a cabo esta reforma, es necesaria para el ISSSTEZAC; no obstante, como nunca estamos asignando recursos, estamos coadyuvando para esta reingeniería administrativa, que vayamos dando los pasos para efecto de ir depurando lo que al final de cuentas han significado estos pasivos que tiene la institución y esta carga financiera, y que no le permite atender sus obligaciones que también tendrán que comprometerse con ciertas situaciones al momento sobre el convenio para efectos de aprovechar estos 100 millones, y que también en su caso se puedan potenciar; es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Secretario. Le damos el uso de la voz, al Diputado Herminio, hasta por tres minutos para que concluya.

EL DIP. BRIONES OLIVA.- Muchas gracias, Secretario, por sus respuestas; más sin embargo, reitero la preocupación, Secretario, de verdad preocupante, Zacatecas un Estado donde de remesas de nuestros paisanos en el extranjero recibe, vamos, mucho dinero para su familia en este Estado de Zacatecas, destinarle 20 millones de pesos a convenir a la Secretaría del Zacatecano Migrante, la verdad, preocupante, muy poco; aquí presumimos, hablamos y decimos que hay que fortalecer a la mujer, las mujeres son lo más importante, y que en la vida pública y política hoy ocupan un lugar fundamental, imagínese tres millones y medio de pesos para los 58 municipios, es la verdad, ¿no?, Secretario, yo creo que lejos de destinarle más recursos a la Oficina del Gobernador, ¿por qué no a estas Secretarías?, a final de cuentas es para el trabajo, precisamente del Estado y del desarrollo del mismo; ya no le digo más, Secretario, porque la verdad el presupuesto a convenir es muy poco, aún y cuando sabemos que los propios municipios con sus limitantes que tienen, y que usted habla precisamente de las reglas que habrá de emitir para el Impuesto Sobre la Renta, todas y todos sabemos que el Impuesto Sobre la Renta se paga y que de la misma manera se le

reintegra a los municipios, solamente aquellos que no quieren pagar, son los que llegan acumulando deudas como Guadalupe y como Sombrerete, no solo con el Seguro Social, sino también con el Impuesto Sobre la Renta por mencionar algunos; y que por cierto, a Guadalupe en días pasados sí le ayudaron con 40 millones de pesos para que saliera ahí de su trace que traía, ¿por qué no hacerlo con los demás municipios del Estado?, ¿por qué darle preferencia solamente a uno? si todos somos zacatecanos y todos tenemos la manera y la forma de poder salir adelante; Secretario, sé que para usted es difícil, más sin embargo, también es entendible, la política no debe ser únicamente para unos sino para todos; y al final de cuentas, le reitero a quienes hoy les toca administrar los recursos que son del pueblo, que no se les olvide que son del pueblo. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado Herminio. Le damos el uso de la voz, al Diputado Ernesto González, hasta por tres minutos para sus preguntas o su pregunta.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Muchas gracias, Diputada Presidenta, Secretario, bienvenido. Cuatro preguntas muy concretas, Secretario, el primero es si para el cierre del año, el Estado ya cuenta con los recursos necesarios para el pago de aguinaldo y todas las prestaciones de la burocracia del Estado; segundo, si nos puede informar, Secretario, el monto de recursos que hasta el momento no se han gastado del presupuesto aprobado para este año, y en caso de que se acrediten subejercicios en algunas dependencias, qué fin va a tener el dinero estatal que no se haya podido ejercer por parte de las dependencias? Preguntarle, Secretario, en el caso del Tribunal Electoral, vemos una ampliación importante en su presupuesto, es un Tribunal al que este Poder Legislativo ya le hizo una reducción de sus integrantes, esta Legislatura determinó modificar la Constitución, está ahora en ratificación por parte de los municipios, que ya no sean cinco los integrantes sino que únicamente sean tres los integrantes; y sin embargo, viene un aumento en su presupuesto, a pesar de que van a ser menos los integrantes. Y, preguntarle el tema de la obra pública, vemos que el tema de las obras, a lo largo de los años en Zacatecas es diferente a lo que pasa en el presupuesto federal, en el presupuesto federal se etiquetan normalmente recursos por proyecto, y aquí lo que hacemos es etiquetar una bolsa general para la Secretaría de Obras Públicas, preguntarle ¿qué posibilidades hay de que la Secretaría de Obras Públicas; nos envíe sus proyectos y nos diga exactamente a qué obra es que quiere que vaya etiquetado cada recurso, para que eso permita un mayor control por parte de este Congreso? Serían mis preguntas, muchas gracias, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado Ernesto. Le damos el uso de la voz, al Secretario, hasta por cinco minutos para la contestación.

EL CIUDADANO MAESTRO RICARDO OLIVARES SÁNCHEZ, SECRETARIO DE FINANZAS DE GOBIERNO DEL ESTADO.- Gracias, con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL CIUDADANO MAESTRO RICARDO OLIVARES SÁNCHEZ, SECRETARIO DE FINANZAS DE GOBIERNO DEL ESTADO.- Para el cierre del año, Diputado, en toda la parte centralizada, todo lo que se refiere, por ejemplo, al tema de educación, lo dividiría en dos partes: lo que es, digamos los maestros de educación básica y centralizado, yo le diría, Diputado, sin problema alguno está garantizado; quienes tienen problemas ahorita presupuestalmente los que ya se lo agotaron, entes autónomos que en su momento con base en lo que se aprobó aquí en esta Legislatura, por supuesto que no les alcanza en algunos casos para efecto de cubrir aguinaldos o la última quincena, por así decirlo del mes de diciembre, son los aspectos que pudiesen preocuparnos, por así decirlo; y en educación, lo de educación media superior, digamos que es la parte que todavía tenemos ahí en gestión, Diputado, con el Gobierno Federal para darnos el apoyo, como ocurrió el año pasado que esa parte no es la convenida, no está dentro de los dos mil millones que ustedes tuvieron a bien en su momento aprobarnos, y que estamos hablando alrededor ahí de 250 hasta 300 millones de pesos que necesitamos para este rubro; y hay otra contingencia que sería la propia Universidad Autónoma de Zacatecas, que de otra forma ellos están haciendo su gestión; sin embargo, si deriva en un paripassu, donde nosotros tengamos que aportar, difícilmente lo vamos a poder hacer, y ¿qué sucede con la parte de subejercicios? Toda la parte de los provenientes de recursos federales se van a ejercer su totalidad, Diputado, no va a haber problema; lo que viene de la parte estatal, donde sí tenemos una situación de subejercicios que estamos con, válgase la expresión, con la marcación personal a cada dependencia, ¿qué va a originar, Diputado? Uno: Darles suficiencia presupuestal para ellos entes que requieren para el cierre del año lo que estaba citando y que nos va a dar la suficiencia presupuestal para equilibrar, y si de ahí sobra, Diputado, tendremos los fondos, recordará que se crearon por decreto gubernativo donde está el fondo de estabilización, que nos va a permitir, este se compone de economías, que sería lo deuda, que no tuvimos el caso, porque no hubo refinanciamiento, por ejemplo: sería de subejercicios y de ingresos excedentes, ingresos adicionales que tendríamos, de ahí de esta composición, Diputado, se derivan dos: el que decía, el fondo de estabilización; y el otro, fondo para infraestructura productiva; entonces, estaría garantizada esta parte, de continuar la obra en cumplimiento al artículo 14 fracción II de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; o sea, no es algo que nosotros estemos creando, ya está en la Ley, le estamos dando vida jurídica, tan es así, Diputado, que en la propuesta de la Iniciativa de Decreto del Presupuesto de Egresos que está en sus manos, por supuesto que está esta parte que nosotros queremos legitimar, darle esta situación jurídica y que quede en un aspecto de ley; independientemente de esta facultad que existe, pudiésemos haberlo hecho por Decreto, pero queremos institucionalizarlo en ese sentido. Con relación a lo del Tribunal Electoral, es decisión, no solamente el caso del Tribunal Electoral, Diputado, el equipo de la Secretaría recibimos a todos los entes

autónomos, a todos se les dio, como dice el dicho, su derecho de audiencia, muchos con diversas peticiones, por supuesto que nos excedía, no hay presupuesto que alcance, ¿qué nos preocupaba?, sobre todo, Diputado, para todos el Capítulo Mil, todos de servicios personales; por supuesto, y es lo que nosotros en su momento visualizamos; sin embargo, puede haber todavía una reestructuración, ya será una decisión de ustedes ajustar lo que consideren para bien, para reducción o incremento en algunos entes, que estaremos receptivos en ese sentido, para en su caso ver qué es lo que se puede ver; y de haber obra pública, con gusto vería con el Secretario de Obras, para que le manden la relación de la propuesta que pudiese integrar esos 650 millones de pesos que se ponen a su consideración. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Secretario. Le damos el uso de la voz, al Diputado Ernesto, para que concluya hasta por tres minutos.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Muchas gracias, Diputada. Secretario, bueno, yo resaltaría el tema de que la burocracia centralizada tiene garantizadas sus prestaciones, igual que seguramente los integrantes de las áreas descentralizadas; la preocupación de que sus presupuestos siguen siendo agobiantes, creo que será una tarea para resolver en los próximos años que estos organismos tengan viabilidad financiera, creo que a todos nos conviene el hecho de que tengamos dependencias públicas sanas, con economías, con presupuesto y con una viabilidad a largo plazo. En el tema de los subejercicios, me parece que es importante que se tome especial atención en ello, porque estamos hablando de la más básica y elemental de las funciones, una Secretaría que no sabe gastar su recurso, la verdad es que le falla a Zacatecas, hay muchas dependencias que no saben ejercer su presupuesto; y entonces, el hecho de que no sepas ejercer tu presupuesto, ya ni siquiera de falta de recursos, es un tema de preparación, y todos sabemos que el principal acto de corrupción de un funcionario público es no saber desempeñar el cargo para el que fue nombrado, y aún así seguir en el cargo; entonces, me parece que la Secretaría de Finanzas a su cargo ha hecho una labor titánica para darle viabilidad financiera a Zacatecas y para darle recursos a las dependencias, y que las dependencias no retribuyan a esa labor ejerciendo de manera eficiente su recursos, es en afectación de Zacatecas, es en afectación de los ciudadanos, es en afectación del gobierno, de la institución y de la confianza que les brindó el Gobernador a la hora de nombrarles en el cargo. Compañeras, compañeros, en el tema del Tribunal Electoral, aprovecho que en el Pleno está el Presidente de la Comisión de Presupuesto, para hacerle la atenta solicitud, que se revise el presupuesto del Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas, el TRIJEZ; a ver, compañeros, en honor a la verdad, no de ahora, de hace muchísimos años, a ese Tribunal le dictan sus resoluciones desde las coordinaciones generales jurídicas, no de ahora, desde hace muchos años, para qué le sirven al Estado, por qué les daríamos un aumento tan grande en su presupuesto, qué sentido tiene, este año no es electoral, ya se hizo una reducción del número de magistrados; entonces, por qué vamos a seguir despilfarrando recursos que le hacen falta a Zacatecas en temas delicados como educación, como seguridad, como prevención del delito, atención de la salud, y se lo vamos a dar a magistrados electorales que no toman determinaciones de forma independiente, y que además, se reparten el recurso como si fueran virreyes, es cosa nada más de revisar los bonos, los súper

bonos y los extra bonos que tienen en el Tribunal Electoral, para darse cuenta que a esa dependencia le hace falta una reingeniería de fondo y que están abusando de un sistema que pretendió ser independiente, que pretendió darle sus recursos para ejercicio libre, y lo que hacen ellos es repartírselos para ellos, pero no para beneficio de Zacatecas, de todos modos las resoluciones se las redactan en otro lado, ellos nada más tienen que decir que están de acuerdo y siempre están de acuerdo con lo que les mandan, eso no es de ahora, eso ya tiene muchos años; entonces, ¿qué sentido tiene aumentarle presupuesto a ellos? Yo le haría un llamado, Diputado Lupe Correa, para que evalúen en la Comisión la posibilidad de hacer una reducción importante en el presupuesto de ese Tribunal; y cerraría agradeciendo la cortesía, y solicitándole que sí nos haga llegar el listado de obras, creo que para todos sería muy importante tener ese listado, sobre todo por la cantidad de déficit en materia de obra pública y de infraestructura que tiene el Estado y que viene arrastrándose desde hace muchos años; usted hablaba de los problemas financieros que ha enfrentado el Estado en los últimos 10-15 años, y qué se hacía, Secretario, reducir obra, reducir, reducir y reducir, y la infraestructura fue quedando abandonada; hoy hay que rescatarla, pero creo todos tenemos que vigilar que esos recursos vitales para el desarrollo de Zacatecas se apliquen con pulcritud y con rectitud. Sería mi participación, agradezco, Secretario; gracias, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado Ernesto. Le damos el uso de la voz, al Diputado Guadalupe Correa, para sus preguntas hasta por tres minutos.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Coordinador.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Secretario, bienvenido a la casa de los zacatecanos. Secretario, en el análisis que hemos hecho previo a esta comparecencia a la Secretaría de Finanzas hemos identificado algunos temas, creo yo que son del interés de los 30 Diputados, y también de las y los zacatecanos. Habrá de recordar, Secretario, que el año pasado entramos en un debate por cerca de dos mil millones de pesos que venían en un concepto que se llamaba Recursos por Gestionar, estaba ese debate, porque nosotros argumentamos y argumentábamos que era un presupuesto ficticio, o era un presupuesto, ¿cómo lo llamaba el compañero Laviada?, ilusionista, de ilusión; bueno, y hoy Secretario, parece que es a la inversión, hoy parece que es a la inversa, el paquete económico federal aprobó un presupuesto de 35 mil 44 millones de pesos para Zacatecas, a diferencia de este año 2022 que nos autorizaron un tema de 30 mil millones nada más, 30 mil 783 millones de pesos en la Federación; es decir, desde México, en el papelito que nos mandan a Zacatecas, nos

dicen que este año traemos un incremento de cerca de cuatro mil millones de pesos; si hacemos un análisis de los ingresos propios que tiene Zacatecas desde el 2016 a la fecha, solo en el 2018 y en el 2020, por el tema de pandemia hubo una disminución, pero no fue la gran cosa; es decir, compañeras y compañeros Diputados, que los ingresos propios por aprovechamientos por el tema ecológico, por el impuesto sobre la nómina, vaya, todos esos conceptos que maneja la Secretaría de Finanzas para recaudar recursos, tenemos un estimado anual aproximado de cerca de tres mil millones de pesos, millones menos millones más, vamos a decir que son tres mil millones de pesos, si la Federación nos envía un documento, donde nos dice que por los diferentes conceptos a Zacatecas le van a llegar 35 mil 44 millones de pesos; entonces, en una lógica relativamente simple, tendríamos que estar evaluando este presupuesto para el 2023 en cerca de 38 mil millones de pesos, esperaríamos que llegara casi a los 39 mil millones de pesos; y la pregunta, Secretario, con mucho respeto es ¿por qué motivo la Secretaría de Finanzas o el Gobierno del Estado presenta un paquete económico a esta Soberanía con un presupuesto de 36 mil 800 y pico millones de pesos?, ¿qué está pasando?, ¿se perdió la esperanza a la Federación?, es decir, que nos pueda platicar ¿cuál es la diferencia?, ¿por qué no se contempla?, está demasiado austero el presupuesto, ojalá, Secretario, pudiéramos, que nos aclarara, ¿qué está pasando?, ¿por qué viene de esa manera?, y referente también, compañero Secretario, quiero preguntarle, concreto en el Capítulo Mil, viene un incremento de más de 700 millones de pesos, y efectivamente, una de las políticas públicas de Gobierno del Estado en este año que acaba de concluir, fue el de hacer una reingeniería prácticamente en todo el Ejecutivo, y que se iban a eliminar cerca de mil 500 a dos mil plazas, esto debería significar que entonces en esta propuesta de presupuesto, debería de venir el Capítulo Mil a la baja; preguntarte, Secretario, con mucho respeto, si está considerado esas plazas volverlas a recuperar, si es por esa razón que viene ese incremento; sería cuanto, Diputada Presidenta. Muchas gracias, Secretario por sus respuestas.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Coordinador. Le damos el uso de la voz al Secretario, hasta por cinco minutos para su contestación.

EL CIUDADANO MAESTRO RICARDO OLIVARES SÁNCHEZ, SECRETARIO DE FINANZAS DE GOBIERNO DEL ESTADO.- Gracias, con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL CIUDADANO MAESTRO RICARDO OLIVARES SÁNCHEZ, SECRETARIO DE FINANZAS DE GOBIERNO DEL ESTADO.- Diputado, con relación a los dos mil millones de pesos, eso está considerado en la parte de convenios, no está como una parte de recursos por gestionar; nosotros estamos dando como un hecho que en la

práctica los vamos a recibir este año, sí, no fue una situación ficticia o de poder considerarlo, yo he dicho el tema de educación es un tema delicado, es un tema importante para el Estado, porque es el que va a dar estabilidad, no solamente en los próximos años, en las generaciones futuras de Zacatecas, de ahí la importancia de seguir considerando esta parte de dos mil millones; estamos como lo manifesté, tratando de negociar con la Federación para institucionalizar esta parte de nómina, parecido a lo que se está haciendo con Michoacán, por así decirlo, y donde pueda ser no nada más dos mil, puede ser dos mil 200, dos mil 400 millones de pesos, pero eso es lo que estamos manejando, porque es lo que hemos venido acordando con la gente de educación federal y Hacienda; la diferencia del presupuesto, Diputado; efectivamente, nosotros hemos hecho una queja muy muy fuerte a la Secretaría de Hacienda por la sobreestimación que hace de los ingresos, no es tener una situación de confianza, buena fe; en este sentido, ¿qué ha sucedido?, para que tenga idea, las participaciones federales presentan un incremento nominal del 23%, sería fabuloso que esos recursos, un 23% de crecimiento en un año pudiesen llegar, ¿nosotros qué estamos considerando?, ustedes lo pueden ver en los municipios, el 13% en el fondo general, estamos siendo realistas con relación a lo que viene; y le voy a dar más ejemplos, el Fondo del Impuesto Sobre la Renta, Hacienda nos pronostica más de mil 800 millones de pesos, cuando en la práctica recibimos mil 300, mil 200, de dónde vamos a sacar esos 500 millones de pesos, no hay más trabajadores, no hay más o alguna situación que motive esta parte de la recaudación, por ejemplo: incentivos fiscales, los provenientes del convenio de colaboración administrativa en materia fiscal federal, nos ponen cerca de 800 millones de pesos, cuando en la práctica llegamos a máximo 300, 350 millones de pesos, ¿cuál es la apuesta de Hacienda?, la recuperación, como lo que yo decía de los municipios, que se vayan intercalando; entonces, aunado a la continuidad de subsidios en gasolinas, vean los precios, por eso los indicadores macroeconómicos que presentamos tienen que ver con esta parte de estimación, porque la recaudación que era participable está sustentada en el total de impuesto federal, más los ingresos petroleros; y en ese sentido, no vemos de Gobierno Federal una propuesta de reforma fiscal que permita ser contundente en ese crecimiento, nosotros lo vemos, por supuesto con escepticismo, y tenemos que ser responsables desde el punto de vista de la planeación de los recursos; nosotros no podemos, yo lo he manifestado, incluso en entrevistas, el propio Subsecretario Yorio ha dicho y reconocido la sobrestimación que hicieron, y por eso, el Gobierno Federal tiene un margen de déficit que puede alcanzar hasta un billón de pesos para este año, que aprobó en este caso el Congreso de la Unión; entonces, si seguimos ese parámetro, el día de mañana ¿a qué nos va a llevar?, a una situación deficitaria presupuestal, cómo la vamos a atender, el efecto del FEIEF del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas está agotado, el saldo que presenta el FEIEF es la reserva que se deja en garantía por el crédito que venimos pagando, nos están descontando cerca de cuatro millones y medio de pesos cada mes, Diputado, por el financiamiento; cuando se hizo la potenciación del FEIEF, usted sabe que esta administración federal ya se agotó el FEIEF, para efectos estadísticos reportan porque es una obligación de saldo; entonces, en aportaciones federales estamos anotando lo mismo, ahí sí, el problema dónde está, Diputado? en participaciones, y es lo que estoy aclarando, y podría irme por cada fondo, la sobreestimación que hacen, pero en esos que le estoy diciendo tan solo hay mil millones ahí, en esos dos fondos, y agregado el Fondo de Fomento Municipal, otra sobreestimación, que incluso, los municipios si no incrementan su recaudación de predial, de agua, también puede venir a la baja, ese es el otro concepto; nosotros qué hemos hecho, Diputado, de manera responsable, por el contrario, ha significado crecimiento para este año tan solo por el efecto de recaudación y el

incremento a los ingresos propios en 320 millones de pesos adicionales que hemos tenido por la composición de la propia fórmula de participaciones, por eso, vamos bien con relación a las metas, pero es el esfuerzo del Estado lo que está provocando estas metas; entonces, de ahí esa parte de ese equilibrio. Y por último, efectivamente, estamos planeando que se está respetando esa parte que se hizo, digamos de reingeniería administrativa interna, no se consideran las plazas que ya fueron liquidadas, vélgase la expresión, se incrementa, porque consideramos un 03% global al Capítulo Mil como nunca se había hecho, Diputado, por qué? que nos sucedía cada año que vienen negociaciones sindicales y no hay aumento, usted puede checar, los últimos, por lo menos lo que yo conozco, los últimos seis presupuestos, no hay incremento al Capítulo Mil, y que se daba de facto, se le daba incremento por las negociaciones salariales, y qué significaba, significaban ampliaciones presupuestales necesarias, por efecto de una negociación sindical; nosotros estamos dejando un 03%, y lo que señalé de los 150 policías que se proponen en materia de seguridad pública, ese es el motivo del incremento del Capítulo Mil, Diputado. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Secretario. Le damos el uso de la voz, al Diputado Guadalupe Correa, hasta por tres minutos para que concluya.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Muchas gracias, Presidenta. Efectivamente, agradecerle las respuestas puntuales al Secretario ¿qué nos preocupa a los 30 Diputados? Nos preocupa mucho que el Estado no enfoque el presupuesto en los verdaderos problemas que hoy estamos viviendo en Zacatecas, vimos con mucha tristeza, Secretario, en la Federación, que la propuesta del paquete económico para los Estados para todo el país pasó prácticamente sin moverle un punto y una coma; y en ese estatismo que tuvieron en la Federación, hoy a Zacatecas lo castigaron de forma directa en los presupuestos que no viene nada para carreteras, no hay un recurso etiquetado de la Federación para fortalecer a Zacatecas en el combate a la delincuencia organizada, no hay gran presupuesto para el tema de salud, viene escaso apoyo muy limitado al tema de educación, nos preocupa a esta Legislatura que el presupuesto que a nosotros nos compete, Secretario, no podamos el poder atender esas demandas que hoy son legítimas para las y los zacatecanos. El tema de las carreteras, hoy completamente destrozadas, lo decía el Diputado Herminio, parece irrisorio que hoy a los migrantes o al tema migrante en Zacatecas no se le tome en cuenta, y que tan solo le etiqueten pequeñas cantidades para mantener activos a los Clubes en Estados Unidos; me habría gustado que estuviera el Diputado José Juan, que domina el tema a la perfección, porque la verdad es, Secretario, que hoy en esta Legislatura estamos en un diálogo franco y directo entre las y los Diputados, entre los Grupos Parlamentarios, porque queremos actuar de manera responsable y hacer lo que al criterio de los zacatecanos debe de corresponder, un Presupuesto digno para cada una de las áreas. Aprovecho los segundos que me quedan, Secretario, para hacerte una invitación extensiva, a que nos acompañes en todas las mesas que puedas estar al interior de la Comisión de Presupuesto, que va a ser una Comisión abierta, estarán participando todas las Bancadas, estaremos recibiendo a todos los grupos de todo el Estado, a todas las organizaciones, a las alcaldesas, a los alcaldes que puedan venir y empaparse de lo que hoy podemos nosotros como Legislatura dar, y dar un buen resultado a los temas prioritarios; el

tema de la seguridad, Secretario, se ha vuelto un tema de todas y de todos, hoy no podemos hacernos un lado como Diputados, y no dejar de subir aquí a tribuna por el temor que al salir a la calle alguien vaya a reprender a un Diputado a una Diputada por hablar en exceso; lo que acaba de ocurrir hoy con el Juez, es un tema que pone los pelos de punta a todos los funcionarios públicos que trabajan en la impartición de justicia en el Estado, y que los Diputados hoy estamos preocupados, porque en Zacatecas hoy el tema de seguridad en vez de bajar incrementa todos los días de manera desproporcionada, lo que buscamos es sumarnos como Poder, Secretario, a los otros dos Poderes y contribuir para que Zacatecas viva en paz. Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Coordinador. Le damos el uso de la voz, a la Diputada Fer Miranda, hasta por tres minutos para sus cuestionamientos.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Doctor Ricardo Olivares Sánchez, Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado, sea usted bienvenido a esta la casa del pueblo, el Congreso del Estado, con motivo del análisis del Presupuesto de Egresos 2023 del Estado de Zacatecas. Primero, quiero comenzar diciendo que gracias a la aprobación del presupuesto 2022, hoy vemos un presupuesto con incrementos en casi todos los rubros y un saneamiento de las finanzas públicas de nuestro Estado, un presupuesto con miras municipalistas. Ciudadano Secretario, reconociendo que usted fue el impulsor y estrategia para que Zacatecas se convierta en el primer Estado en regular los impuestos ecológicos, tengo a bien preguntarle, ¿cuál es el monto que el gobierno ha recaudado por este concepto en lo que cursa de este ejercicio fiscal?, y, ¿cuánto se pretende ingresar para el año 2023, y en qué rubros se implementarán?, también me gustaría preguntarle, ya que vimos en su exposición que gran parte del presupuesto va hacia los municipios, ¿qué rubros se incrementarán específicamente para los municipios?, también me gustaría preguntarle, mencionó que no habrá nuevos impuestos, de ser así ¿seguirán existiendo los estímulos fiscales para el próximo año, y cuáles serán estos estímulos?; y por último, podemos ver que la Secretaría de Finanzas presenta una disminución para el próximo año, respecto a lo presupuestado para el presente año, ¿cuál es la razón de esta disminución en esta Secretaría?, pero también me gustaría preguntarle, ¿qué programas en específico se preverán para la protección y cuidado del medio ambiente?, ya que vemos una disminución en la Secretaría del Agua y Medio Ambiente, del 21.48%; es decir, más de 67 millones de pesos. Sería cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA. Muchas gracias, Diputada Fer. Le damos el uso de la voz, al Secretario, hasta por cinco minutos para sus contestaciones.

EL CIUDADANO MAESTRO RICARDO OLIVARES SÁNCHEZ, SECRETARIO DE FINANZAS DE GOBIERNO DEL ESTADO.- Gracias, con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Secretario.

EL CIUDADANO MAESTRO RICARDO OLIVARES SÁNCHEZ, SECRETARIO DE FINANZAS DE GOBIERNO DEL ESTADO.- Diputada, con relación, gracias por sus palabras, sus comentarios; los impuestos ecológicos para este cierre están estimados en 500 millones de pesos, nosotros estimamos cerrar a la fecha, estamos casi logrando los 300 millones de pesos, sí esperamos lograr los 500, incluso poco más; con relación a los acuerdos que estamos tendiendo, en este caso convenios de estabilidad fiscal y convenios definitivos de pago con las empresas importantes, sobre todo con dos de ellas, y que posiblemente rebasemos incluso este año la meta, en esta parte ya el compromiso es cerrarlo en este mes de diciembre y sí esperamos alcanzar y rebasar los 500 millones de pesos; para el 2023 se pronostica una cantidad inferior, son 350 millones de pesos, por qué, Diputada, porque es lo que tenemos digamos ya sustentado, acordado y con base a las empresas que vienen cumpliendo, ¿qué esperamos? que posiblemente no podemos ser optimistas, porque se puede ir a litigio, y podemos, a pesar de que ya hemos aperturado auditorías en la empresas y en su caso, no podamos llegar a esa meta; entonces, nosotros por supuesto, contamos con toda la posibilidad de incrementar, como en este año lo estamos haciendo, y este impuesto se pueda ya estabilizar a partir del 2024 con una cifra ya real, que es lo que yo estimo en ese sentido, la combinación es como el año pasado, el 2021 se recaudaron cerca de 800 millones de pesos; entonces, sí vamos viendo hay una variable hacia la baja por los efectos de las resoluciones que han tenido de las controversias que se han presentado por parte de los particulares. Respecto al rubro de municipios, efectivamente, como lo he citado, el principal rubro que tenemos es el de aportaciones federales, rebasa el 20%, 21.7%, va a representar 486 millones de participaciones, va a representar 276 millones de pesos adicionales, que son los de vía de administración municipales, en total da un 13.47% estos efectos, si lo potenciamos con los 50 millones de saneamiento y los 480 millones de pesos que tendríamos ahí de poder potenciar estos recursos con obra pública, por supuesto que rebasamos el 22% de crecimiento para los municipios, aunque en ese matiz, como aquí se dijo, no sea en totalidad para todos, en algunos casos, sobre todo estos fondos, pero al fin de cuenta va destinado a los municipios y de ahí estamos cumpliendo. Estímulos fiscales, si en la propuesta de la Ley de Ingresos que ponemos a su consideración, Diputada, están considerados los estímulos, sobre todo en materia de

control vehicular, en los impuestos ecológicos seguimos con todos los acuerdos, los convenios de estabilidad; el Impuesto Sobre Nóminas, por ejemplo, continuamos con las empresas de nueva creación, el estímulo de no pago, en fin, seguimos con esta parte, tal vez no tan optimista como la dinámica que traíamos del año pasado de ir cobrando de manera anticipada donde dábamos un descuento adicional, eso ya no se presenta esta parte adicional; respecto del presupuesto de la Secretaría de Finanzas, sí disminuye, Diputada, porque el año pasado se consideró la licitación de las placas; entonces, esa parte se elimina; y en consecuencia, se reduce; y con relación al presupuesto para la Secretaría del Agua y el Medio Ambiente, sí presenta una disminución y tiene que ver con la parte de obras, esperemos esta parte potenciarlo con base a lo que tenemos con el Gobierno Federal y el antecedente que tuvimos este año, incluso de que hubo subejercicio en algunos rubros; entonces por eso, se determinó esta parte de propuesta de reducción, pero es un tema importante, que incluso el destino en la parte de los impuestos ecológicos, que originalmente en su gran mayoría iba para salud, buscamos esta parte de medio ambiente y fortalecerlo, Diputada. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas Gracias, Secretario. Le damos el uso de la voz, a la Diputada Fer, hasta por tres minutos para que concluya.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Muchas gracias, Secretario, por sus puntuales respuestas. Sin duda, una prioridad para la recaudación de los impuestos ecológicos es precisamente el enfocarlos hacia las soluciones de problemas ecológicos, sobre todo, para la Secretaría del Agua y Medio Ambiente, que a veces perdemos de vista que esta Secretaría ve más que los pozos o las presas que es el agua, sino también este año recibimos la propuesta de Ley del Cambio Climático, presentada por la Secretaria Susana Rodríguez; entonces, sí es importante considerar este rubro dentro de los impuestos ecológicos, sabemos que precisamente no viene nada etiquetado para ecología, pero si bien tienen ustedes a recaudar este impuesto y poder dirigirlo hacia estas tareas tan importantes, sería de suma importancia. De nuevo felicitarlo, Secretario, a usted y a todo su equipo de trabajo por este proyecto, habremos de seguirlo analizando después de esta comparecencia, escuchando a todos los entes que vengan a esta la casa del pueblo a dejarnos su peticiones, y habremos también de analizar si es necesario generar cambios; por ejemplo, uno muy importante es el de la Secretaría del Zacatecano Migrante, yo creo que ahí todos en conjunto podríamos presentar un incremento a uno de los segmentos más importantes para nuestro Estado. Muchas gracias y sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Fer. Le damos el uso de la voz, al Diputado Manolo Gallardo, hasta por tres minutos para que formule sus preguntitas.

EL DIP. GALLARDO SANDOVAL.- Con su permiso,
Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. GALLARDO SANDOVAL.- Darle la bienvenida al Señor Secretario de Finanzas a este pleno. Yo quiero empezar haciendo algunas reflexiones, en las pasadas glosas, señor Secretario, fue un tema recurrente el tema de los subejercicios, algo que estuvimos aquí preguntándoles a los diferentes Secretarios, algunos nos respondieron otros no; la primera pregunta, basado en algunos, alguna información al 30 de septiembre de algunas Secretarías con muchos subejercicios, tanto; bueno, yo entiendo que el Capítulo Mil, Dos Mil, Tres Mil, es parte de lo que tenga todavía por gastar al cierre del año, pero en los capítulos del Cuatro Mil al Nueve Mil tenemos algunas Secretarías, como Obras Públicas con un subejercicio cercano a los 500 millones, Desarrollo Social con un subejercicio muy cercano, 474 millones de pesos, casi los 500; SECAMPO con 216; SAMA con 154, y así sucesivamente. Veo, Señor Secretario, unas ampliaciones vertiginosas en algunas Secretarías, y la pregunta va encaminada también a ¿por qué se presupuesta poco y después se modifica a la alza en cantidades enormes?, es una pregunta, eso sucedió en este ejercicio, que en varias secretarías, la pregunta es ¿por qué..., por qué no presupuestar ya el recurso pensando en el ejercicio anterior?, y señor Secretario, también preguntarle, ¿por qué la Secretaría del Agua y del Medio Ambiente trae menos recurso?, ¿por qué la poca alza que se le da a la SECAMPO?, se está proponiendo un proyecto que es del propio Gobernador, que es captación de agua y conservación de suelos, que es un tema muy muy importante para los ganaderos y los agricultores en nuestro Estado. El tema de la Secretaría de Economía, también, señor Secretario, preguntarle ¿por qué a la baja?, veo que debe de ser la Secretaría de Economía pilar fundamental para el desarrollo de Zacatecas. Hay otra pregunta, señor Secretario, y quiero hacerla después de que mi compañero Herminio Briones hace mención del recurso que yo aplaudo que se le da a los municipios; y con ello mi reconocimiento, Secretario, porque lo escuché al principio de su participación que dijo de las finanzas sanas, yo quiero reconocerle esa parte, la importancia que Zacatecas tenga finanzas sanas, ojalá, en las reglas de operación que se le dé a ese recurso, yo fui Presidente Municipal acompañando a Herminio en el 2013-2016, y si algo nos quejábamos en aquel tiempo, era que el recurso lo aplicara el Gobierno del Estado, llegamos a hacer el compromiso con el gobierno en turno para que esos recursos se los dieran al municipio y ellos lo ejercieran y hacerlo rendir; una de las grandes preocupaciones de los municipios actualmente, aparte de que ya no completan lo mismo por las inflaciones, es precisamente de que ellos le entren al tema de los convenios, y se ejecute cuando en los municipios siempre estamos buscando la manera de que rinda más el dinero; la pregunta en específico es, ¿sería posible que el recurso lo apliquen los municipios, y de esa manera ellos puedan hacer un poquito más dentro de sus propios municipios? Y es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado Manolo. Le damos el uso de la voz, al Secretario, para que responda hasta por cinco minutos.

EL CIUDADANO MAESTRO RICARDO OLIVARES SÁNCHEZ, SECRETARIO DE FINANZAS DE GOBIERNO DEL ESTADO.- Gracias. Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL CIUDADANO MAESTRO RICARDO OLIVARES SÁNCHEZ, SECRETARIO DE FINANZAS DE GOBIERNO DEL ESTADO.- Los subejercicios, Diputado, como lo he comentado aquí mismo, y no hay que espantarnos, desde mi punto de vista, en mi pasada comparecencia lo dije, tanto Gobierno Federal como las administraciones pasadas de aquí del Estado, han observado diversos subejercicios que sí establecen un mecanismo que no fue programado tal vez en algunos casos el presupuesto para poder ejercerlo; sin embargo, Diputado, como lo dije, en el caso de todos los recursos en materia federal, ya van a estar totalmente devengados; es decir, no va a haber algo pendiente que tengamos de los recursos provenientes para obras, inversión, convenios con Gobierno Federal; en materia estatal sí tenemos algunos casos que nos va a dar suficiencia para efectos presupuestarios, como lo hace el Gobierno Federal, el apoyo que recibimos de Gobierno Federal, Diputado, el mecanismo U080 para efectos de educación, proviene del subejercicio de la Secretaría de Educación Pública, de ahí nos da porque no hay una etiqueta, es lo que yo hablo, de la institucionalización de la nómina de Educación para que ya quede esa parte de etiqueta, que no es lo correcto, pero sí es algo que tenemos que ser todos eficientes en nuestra programación presupuestal para efectos de un buen ejercicio, ese es el escenario ideal, creo que este año que fue, al final de cuentas, con las condiciones y características que se tuvo, tanto los compañeros y Secretarías y Secretarios, les sirvió para poder ser más eficiente en la aplicación de los recursos; y con relación a lo que me pregunta de algunas Secretarías que observan altas y bajas en su presupuesto, por ejemplo: SECAMPO. SECAMPO, por ejemplo, presenta un crecimiento del 101%, y esto tiene que ver con los programas las expo ferias, que usted sabe, expo ganadera, en fin, que se viene haciendo por parte de este gobierno, y que al final de cuentas en algunos ha significado incluso ampliaciones. Por la otra pregunta que usted decía, así como hay reducciones en algunos casos, Diputado, por necesidades y por política pública y en cumplimiento al Plan Estatal de Desarrollo, el señor Gobernador tiene a bien, por supuesto, autorizar algunos programas o que vienen con el Gobierno Federal, ¿sí me explico?, que nos dice, de cultura, de deporte, ahí te van tantos recursos, 10 millones, ¿le entras?, es para poder hacer esta cancha, para poder hacer este, no sé, ese centro, lo que hacemos es dar suficiencia presupuestal para no perder los recursos; y originalmente eso no estaba, eso son las variantes que en el año se vienen dando, así como la parte de subejercicios, sí es importante decir que se están otorgando esos recursos, como lo dije, el caso de SAMA, sí presenta reducción igual que Economía por la situación de lo observado, porque al final de cuenta lo que a nosotros nos presenta el presupuesto con lo que ejercieron este año, quedó subejercido; entonces, no te voy a dar más de lo que al final de cuentas tú pudiste ejercer, pasa con SAMA,

pasa con Economía que son casos aislados que por ahí tenemos de reducción; como usted podrá ver, en general todos los demás aumentan, ¿no?, ¿qué se tiene que hacer?, si las reglas de operación para los municipios, tiene que ver también con el ejercicio, cuando yo cito estos más de 400 millones que tienen que ver con obra pública en la parte del ejercicio, vamos a dejar la posibilidad de que en su caso, los municipios cuando su capacidad administrativa y económica lo permita, por qué no, claro, transferir, esa posibilidad va a quedar en las reglas, Diputado, por supuesto que vamos a permitir que ellos mismos manejen; originalmente nosotros lo vamos a hacer, y si no va a ser un caso como el Gobierno Federal lo hace, firmas un convenio, te asigno los recursos y tú lo ejerces, y tú vas a ser el responsable del ejercicio y la comprobación del mismo, creo que sería; es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Secretario. Le damos el, uso de la voz, al Diputado Manolo, para que concluya.

EL DIP. GALLARDO SANDOVAL.- Muchas gracias, Diputada Presidenta. Agradecer al Secretario sus respuestas, pedirle fuera tan amable de podernos hacer llegar el estado que guarda hasta noviembre el ejercicio del presupuesto, ya que mañana lo tendremos por aquí, podremos ir viendo algunos temas; y bueno, yo sí quisiera reconocerle, hace unos días tuve la oportunidad de ver la propuesta que nos hace, todas las flechitas van a la alza y eso es de reconocerse, eso, insisto, habla de las finanzas sanas que tiene el Estado de Zacatecas, pero sí sería importante el que podamos ver la posibilidad de que Economía, y aquí nos toca a los Diputados hacer lo propio para que podamos impulsar a esa Secretaría con más recursos. Reconocerle que en la Secretaría del Campo, a pesar de que tuvo un presupuesto 2022 de 300 millones, al final haya habido una modificación importante para este 2022, ojalá y con este presupuesto propuesto 2023, podamos ir pensando ya en esos aumentos en beneficio del campo zacatecano; y de igual manera, agradecerle esa voluntad de que los municipios, porque es importante, creo que los municipios ahorita en la condición económica que tienen, difícilmente muchos de ellos tendrán la oportunidad de convenir, y ahí es donde vamos a ocupar la buena voluntad del Ejecutivo, para que los municipios del Estado y los que menos tienen y más necesitan tengan la oportunidad; y me dio mucho gusto escuchar que hay que premiar a los que tengan buenas prácticas en sus municipios, y creo que eso es de reconocérselo, ya que eso es importante para los Presidentes Municipales, que día a día cumplen con todos sus compromisos y que al final entiendo yo, deben de ser premiados ellos; y por supuesto, ayudarles a los demás, por qué no, pero primero a los que han sido responsables en sus administraciones, y que al final eso les ha dejado el no poder llevar obra pública a sus comunidades, a sus cabeceras para cumplir con sus compromisos; y otros municipios han dejado de cumplir sus compromisos por llevar obra pública, creo que ahí sería importante el reconocimiento a las buenas prácticas. Es cuanto; gracias, Secretario.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado Manolo. Le damos el uso de la voz, a la Diputada Cuquita, para sus preguntas hasta por tres minutos.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Muchas gracias, Presidenta, con su permiso.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada Cuquita.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Bienvenido, Secretario. De verdad, es un gusto que el día de hoy podamos discutir este paquete económico con toda la madurez, pero sobre todo con el objetivo de garantizar a los zacatecanos y a las zacatecanas el que tendrán un presupuesto digno, pero sobre todo un presupuesto hecho con la consciencia, con números, pero sobre todo, con la consciencia de qué es lo que se requiere, Secretario. Quiero yo, más que preguntarle, hacerle una petición, en el presupuesto del año pasado lo que se etiquetó para SEMUJER, para INCUFIDEZ pasó a SEDESOL, una Secretaría que durante este año 2022 le quedó a deber al Gobernador, pero también a los zacatecanos por la falta de programas en dónde ejecutar ese presupuesto, pero sobre todo por la falta de atención de su Titular, quien no sabemos cuál sea su horario de atención ni su propuesta de desarrollo al frente de esta Secretaría; por eso, yo sí le quiero pedir que permita que sean esas dependencias como SEMUJER, como INCUFIDEZ, solo por mencionar algunos, quienes ejecuten su propio presupuesto, porque creo yo que el Secretario de Desarrollo ya tendrá bastante trabajo con ese aumento que se le está dando en este presupuesto 2023. Otra duda, Secretario, y es lo que los maestros de Zacatecas le piden a usted que garantice, lo vuelvo a repetir, usted lo acaba de explicar, pero a mí no me queda del todo claro, esos dos mil millones de pesos virtuales que no están en el presupuesto federal, ¿de qué manera usted se va a comprometer, a que los maestros no salgan nuevamente a marchar a las calles por falta de su pago?, otra cosa muy importante, Secretario, de nada nos va a servir que usted haga el esfuerzo por etiquetar un presupuesto digno para los zacatecanos, cuando al frente de la Secretaría de Educación tenemos una Secretaria que nos costó 180 millones de pesos a los zacatecanos y a los docentes, debido a su falta de gestión ante FONE del aumento salarial, eso fue lo que implicó al presupuesto estatal, 180 millones de pesos la omisión de Maribel Villalpando ¿qué hacer, Secretario?, yo sé que a usted no le corresponde, pero, ¿qué hacer cuando usted da un presupuesto y los Secretarios no le responden, o los Secretarios no tienen estrategias o los Secretarios no saben en el lugar donde están parados?, como es el caso de Maribel Villalpando Haro, que ni en lo social, mucho menos en lo técnico ha sabido darle frente a los docentes, pero sobre todo a los padres de familia de Zacatecas. Secretario, una última pregunta, se tiene contemplado específicamente para los municipios donde se está sufriendo ahorita la situación de violencia, un presupuesto extraordinario en materia de seguridad? en mi caso muy particular yo quiero hacer mención, Secretario, que usted pueda considerar abrir un fondo extraordinario para los municipios que están siendo azotados por la ola de violencia que está desatada a su máximo esplendor en todo el Estado; en el caso muy particular de Jerez, el municipio donde yo resido, es uno de los municipios más afectados, y de verdad, Secretario, yo le quiero pedir que pueda considerar un aumento en el presupuesto que se le ha asignado a

Jerez, a Monte Escobedo a Tepetongo, debido a que estos municipios son ruta para los encontronazos que se están dando ahorita con la delincuencia organizada; y la verdad, ha tenido un impacto presupuestal la permanencia de la Guardia Nacional, de la SEDENA, en el caso de algunas cosas de la alimentación, quiero ser muy concreta y precisa, no es el costo total, no nos cuesta a los municipios el tenerlos, pero sí de repente, por ejemplo, en el caso de Monte Escobedo, el tener a la Guardia Nacional y a la Policía Estatal tuvo un impacto presupuestal de un millón 100 mil pesos en materia de alimentación; por eso, yo considero que sería importante, Secretario, que pudiéramos asignar un recurso extraordinario, precisamente para dar atención a estas prioridades en materia de seguridad, yo celebro, la verdad, el presupuesto que se está etiquetando a seguridad, creo que no será suficiente, Secretario, la verdad es que hoy los zacatecanos más que querer programas de desarrollo social quieren seguridad, quieren paz, y sí sería importante poder considerar si es necesario poder dar ese aumento a la Secretaría de Desarrollo Social, cuando al día de hoy tiene subejercicios muy significativos que seguramente van a etiquetar para no perder el recurso, pero aún no se van a ejecutar; entonces, sí que se considere eso, Secretario, el poder reducir ese presupuesto a esa Secretaría, como lo es también al Tribunal de lo Electoral, porque no tenemos un período de elecciones donde nos implique darle ese recurso tan significativo, que al menos al día de hoy yo no le veo caso, Secretario, cuando la seguridad es lo que nos debe de estar preocupando y la cual debemos estar atendiendo en este momento. Por mi parte sería cuanto, gracias, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Cuquita. Le damos el uso de la voz para las respuestas, al Secretario de Finanzas.

EL CIUDADANO MAESTRO RICARDO OLIVARES SÁNCHEZ, SECRETARIO DE FINANZAS DE GOBIERNO DEL ESTADO.- Gracias, con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL CIUDADANO MAESTRO RICARDO OLIVARES SÁNCHEZ, SECRETARIO DE FINANZAS DE GOBIERNO DEL ESTADO.- Me llevo la petición Diputada, de esta reestructura del ejercicio de algunos programas que vienen siendo INCUFIDEZ y SEMUJER, y lo transmito al señor Gobernador, para ver cómo podemos reajustar esa parte del ejercicio; de una u otra forma, el caso de Desarrollo Social no representa incremento así sustantivo, representa un incremento del 3.5%, o es como en relación al año pasado que sí fue incremento más así importante, pero si considerar en esta propuesta que a mí se me hace muy buena, yo la voy a exponer con el señor Gobernador, la que hace Diputada, de poder asignar esta parte de algunos recursos para los municipios que

están sufriendo esta parte de violencia, podemos crear un fondo, yo creo que sí sería en ese sentido factible, yo; por supuesto que lo tengo que exponer al señor Gobernador, se me hace muy, muy bueno, muy loable esta parte, que podamos crear este paripassu, incluso que pudiese ser para potenciar estos recursos para patrullas, equipamiento, contratación de personal; en fin, fortalecer el mismo FORTAMUN; por así decirlo, que pudiese de otra forma traducirse en disminución de estos lamentables indicadores de una u otra forma, tomamos nota claro que sí Diputada, lo vemos con buenos ojos esta propuesta que hace; y con relación a lo de los maestros 2 mil millones de pesos, 080 como lo dije en mi exposición, es un tema de una u otra forma, lo pusimos en la parte de riesgos porque si lo va a ver, mientras no tengamos esa situación de etiqueta en el Presupuesto de Egresos; por supuesto que vamos a depender de la gestión, esta gestión se da a través de este mecanismo, antes era el ramo 23, que permitía de una u otra forma solamente apoyar la parte de educación, sino también se destinaba para cubrir las nóminas incluso propias, pasivos, compromisos que tenía el Estado; este fondo a partir de esta administración federal se terminó de una u otra forma, y se han sacado otros mecanismos de apoyo o en conocimiento de la situación que prevalece en algunas entidades federativas, como es el caso de nosotros el tema de educación. A qué aspiramos Diputada, a seguir por parte de negociación, vamos muy avanzadoS en la parte no solamente conceptual, de montos y algunos otros compromisos que hemos hecho al interior, y alguna reingeniería administrativa que la vamos a hacer Diputada, al interior también de la Secretaría; este yo lo he hablado con el Gobernador, también tenemos que quitar ciertas situaciones que hay de años verdad, de vicios que de una u otra forma derivan en un incremento del gasto, vamos a trabajar en una reingeniería administrativa; en este sentido en la Secretaría de Educación, y es un compromiso que yo he hecho con el Gobierno Federal, una de las cosas que se tienen en caso de que ellos asuman en la parte de educación, digamos suman entre comillas, porque es una parte institucional que yo estoy denominando más que la federalización, es la réplica a través de un sistema que permita aquellos conozcan este al momento altas, bajas, cambios, cualquier movimiento que hagan tanto de personal, como en los rubros de pago, ellos van a tener del conocimiento; y no va ser como Michoacán, que a la fecha lo maneja el Gobierno Federal y aquí vendría una intervención de ustedes, porque al crear esos fondos se afectarían participaciones y los únicos autorizados para con base en el artículo 9 de la Ley Coordinación Fiscal, autorizados para poder afectar las participaciones, son ustedes los Diputados; pero sería en beneficio de una u otra forma de este, de la educación de los maestros también, qué otra cosa, creo eso es lo más importante de lo que yo anoté, y vuelvo a repetir, yo transmito esta parte de la reestructuración administrativa de algunos programas cómo se ejercen; y pues bueno, ya los otros fueron comentarios propios que no me atrevo a comentar. Gracias. Es cuanto, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Secretario. Le damos el uso de la voz, a la Diputada Cuquita, hasta por tres minutos, para que concluya.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Bueno, le agradezco Secretario la puntualidad a sus comentarios; de verdad es bien importante que ahorita

consideremos con mucha madurez el tema presupuestal, porque de ahí va a derivar el desarrollo que tenga Zacatecas durante el 2023. Una cuestión que se me olvidó comentar Secretario, y no es cartita al niño Dios, pero sí a su consideración. Zacatecas el día de hoy no todo es malo, quiero comentar, no todo es violencia, Zacatecas también tiene cualidades que vale la pena resaltar, como es el caso de los alumnos que los zacatecanos que acudieron a Singapur a representar al Estado en la Olimpiada Internacional de Matemáticas, donde Zacatecas trae ocho preseas, bronces, platas, una mención honorífica; pero la realidad de nuestros niños y niñas es que tienen que recurrir a pasar la charola en donde se pueda, porque no hay tampoco un fondo que garantice que nuestros alumnos puedan salir y destacar en otros países, pero sobre todo a mí me interesa mucho Secretario que esa... La organización de matemáticas, de la olimpiada de matemáticas no cuenta con un presupuesto, y tampoco cuenta con una plantilla de docentes que se encarguen de los entrenamientos de los alumnos, aquí sí es bien importante que podamos darle a esos alumnos que hoy ponen en algo no solamente a Zacatecas sino a México una educación de calidad, pero sobretodo asesorías muy profesionales donde podamos garantizar que estos alumnos sigan destacando; pero sobretodo pues siempre lo hemos dicho, la política pública que no tiene recursos se queda solamente en el discurso, el poder contemplar también que a estos alumnos se les reconozca con la creación de una beca o de un fondo, donde ellos puedan estar solventando el acceder a sus entrenamientos, porque muchos de los niños tienen que ir de un municipio a otro a recibir sus entrenamientos y eso implica un gasto para los padres de familia; entonces, el día de hoy también poder destacar ese talento y poder apoyar, de mi parte sería todo. Muchas gracias, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Cuquita. Le damos el uso de la voz, a la Diputada Marimar, hasta por tres minutos, para sus preguntas.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- Con su venia, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- Secretario de Finanzas, bienvenido a este poder. Para este 2023 se tiene proyectado un incremento del 14.2% para el Instituto Zacatecano de Cultura que en el presente ejercicio le fue asignado, 150 millones 578 mil 195 pesos; para este 2023 se plantean 173 millones 76 mil 474 pesos, la diferencia es apenas de 21 millones 498 mil 279 pesos. ¿Qué criterios se tomaron para este incremento y no consideraron uno mayor, una mayor alza?, ya que este año se afectaron áreas sensibles en festivales y áreas prioritarias de la política cultural del Estado,

como fue la cancelación del Teatro de Calle; y bueno, pues también la aportación del Gobierno Estatal al Premio de Poesía Ramón López Velarde, en aportación conjunta con la Universidad Autónoma de Zacatecas, entre muchas otras afectaciones para el apoyo a artistas. ¿Por qué se da este pírrico incremento en cultura, pero observamos incrementos de hasta de 127% en juventud, oficina del Gobernador, SEDESOL y otras dependencias, ¿Por qué este desprecio por la cultura desde el Presupuesto, señor Secretario? En cuanto a educación, qué garantías existen para que las proyecciones presupuestales que en torno a organismos descentralizados en educación puedan cubrir la deuda cercana a 931 millones de pesos, y no existe el riesgo de retención de salarios al magisterio estatal? Qué montos se tienen proyectados para los fondos de estabilización, y el del fondo de saneamiento financiero para apoyo a poderes autónomos y otros, y qué candados se aplicarán para que dichos fondos no sean manejados de forma discrecional, hubo opacidad en este ejercicio? Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Marimar. Le damos el uso de la voz, al Secretario, hasta por 05 minutos, minutos, perdón para sus respuestas.

EL CIUDADANO MAESTRO RICARDO OLIVARES SÁNCHEZ, SECRETARIO DE FINANZAS DE GOBIERNO DEL ESTADO.- Con permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Secretario.

EL CIUDADANO MAESTRO RICARDO OLIVARES SÁNCHEZ, SECRETARIO DE FINANZAS DE GOBIERNO DEL ESTADO.- Con relación al Instituto Zacatecano de Cultura, sí efectivamente es de los entes que tienen mayor incremento, tiene el 14% como bien lo citó Diputada, este más de 21 millones de pesos; en este importe estamos considerando, por supuesto la insuficiencia presupuestal que tuvo este año como ustedes lo vieron, cancelación de algunos eventos importantes, tradicionales que se hacían; y que viendo con la titular, por supuesto que con estos montos podríamos salir de una u otra forma con estos compromisos para el próximo año, es lógicamente considerable; la cultura siempre va a ser algo loable y para efectos de asignación presupuestal, el deporte, los jóvenes de ahí la asignación, el caso de cómo los jóvenes, pues es por una reubicación capítulo mil que no estaban de origen de una forma presupuestados, lo que nos manda la Secretaría de Administración es la parte sustantiva y aparte de otros convenios que va a tener ahí en este caso el Instituto de la Juventud. Con relación al Fondo de Estabilización, nosotros en la propuesta que se hace no podemos hablar ahorita de un monto, porque como lo establece el artículo 14 fracción II de la Ley de

Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y de los Municipios, tanto este fondo... El caso del Fondo de Estabilización para los municipios, perdón... Este va a seguir siendo, va a ser cerca de 110 millones de pesos, y el otro fondo que tiene que ver la propuesta que hacemos con el de obra e infraestructura, este productiva y el fondo de estabilización este se va a alimentar de alguna u otra forma de los subejercicios, de las economías y de los excedentes; a qué monto podemos llegar? dependerá de cómo se presente el ejercicio presupuestal. Este año nosotros con base en esto todavía no cerramos diciembre, pueden ser 400, 500 millones de pesos, estamos en eso que es un ahorro, es algo que nunca tenía Zacatecas, es lo que yo he dicho, primeramente en la historia de Zacatecas, que incluso en la propuesta de iniciativa estemos presentando ya estos instrumentos jurídicos y financieros que dan un mensaje desde el punto de vista, de tranquilidad y de estabilidad de las finanzas, el decir no solamente compromiso presupuestal que se tiene, sino se tienen recursos, yo pongo el ejemplo de aquel trabajador que tiene sus compromisos que descuentan por el auto, por la casa, pero además dejaste de pagar todo eso, ya cumpliste, pero además tienes un margen para poder ahorrar, pues en eso, eso es lo que se refiere esta parte de los fondos, Diputada. Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Secretario. Le damos el uso de la voz, hasta por tres minutos, para que concluya, a la Diputada Marimar.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- Gracias, Diputada Presidenta. Secretario, como propuesta de la Comisión de Desarrollo Cultural si considerar un mejor análisis, para un mayor incremento en los términos porcentuales para cultura, en puntos muy puntuales como lo sería en el tema de redes festivas, en apoyo a artistas, dar radicación en el mismo apoyo conjunto a la Universidad, en el Premio Ramón López Velarde; y bueno, en otras áreas sensibles como el mantenimiento de los museos, los cuales se administran junto con Gobierno del Estado; digo, la necesidad en cuanto a la cultura creo pues el dinero no, no, no alcanza o entiendo, pero los museos sí es un tema que me preocupa, porque están, pues en unas condiciones pues muy lamentables, y somos el segundo Estado después de la ciudad de México en tener museos, creo que debemos de cuidar el patrimonio; y bueno, también el tema de, de, de los festivales que sí fue muy lamentable lo que pasó este año con el tema de Teatro de Calle, buscar la manera de, de, de, de ver ese fondo, analizarlo; y también un tema que me preocupa es el tema de la Banda del Estado de Zacatecas, que desde que forma parte del Instituto Zacatecano de Cultura, el tema de poder cumplir en cuanto a la nómina es complicado, se torna difícil cada año; entonces, también tener en consideración eso. Es cuanto, Diputada Presidenta. Muchas gracias, señor Secretario.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Marimar. Le solicito ocupe la Presidencia y vamos a darle el uso de la voz, a la Diputada Marthita, hasta por tres minutos, para sus preguntas.

CAMBIO DE PRESIDENTA

LA DIP. RODRÍGUEZ CAMARILLO.- Con su permiso,
Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. RODRÍGUEZ CAMARILLO.- Gracias. Señor Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado, Doctor Ricardo Olivares Sánchez, sea usted bienvenido a esta Soberanía. Compañeras y compañeros Diputados, las maestras y los maestros de México son el recurso más valioso que tiene el sistema educativo para realizar su tarea transformadora y modernizadora, el México moderno y sus instituciones que hoy disfrutamos son el resultado y el fruto de la vocación de miles de maestras y de maestros, que al ejercicio, al ejercer su profesión con tal entrega, compromiso y ejemplo de autoridad hoy trascienden en nosotras y con los demás, y así ellos han contribuido a forjar mujeres y hombres libres, autónomos y comprometidos con su entorno; aprovecho este espacio para a nombre de las maestras y de los maestros de Zacatecas señor Secretario, reconocer al Presidente de la República, Licenciado Andrés Manuel López Obrador, las gestiones realizadas por el Ciudadano Gobernador del Estado, Licenciado David Monreal Ávila, ya que a pesar del entorno de contracción económica que impera en nuestro país, se contará con una previsión adicional de 2 mil millones de pesos provenientes del ramo 11, que serán destinados estrictamente al pago de remuneraciones de nuestro personal educativo estatal; de igual forma, los recursos provenientes del Fondo de Aportaciones para la Nómina educativa, presentan un incremento por el orden de los 626 millones. Señor Secretario, en el rubro del presupuesto educativo hemos observado cómo el capítulo 4 mil, específicamente la asignación presupuestal de subsidios y ayudas, ha pasado de 32 millones 420 mil 985 pesos programados para el ejercicio 2021 a 50 millones 940 mil 318 pesos para el ejercicio 2022, y a 52 millones 256 mil 217 pesos destinados para el ejercicio fiscal 2023; sin embargo, en el presente ciclo presupuestal se ha pagado con dificultad parte de las prestaciones de las y los trabajadores de la educación, como ejemplo la de estímulos a la titulación, apoyo social al desempeño en la función de docentes en educación física, acompañantes musicales de educación preescolar y médicos escolares, teniendo pendiente el rubro de becas para hijos de trabajadores de la educación. Señor Secretario, en el Presupuesto 2023, están contempladas ya estas prestaciones? de ser así, podría precisarnos por favor, dónde se encuentran definidas para poder darle seguimiento a esta previsión presupuestal. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada. Ahora se le concede la palabra, al Secretario de Finanzas, para responder al cuestionamiento hecho, por la Diputada Martha, por un término no mayor de tres minutos.

EL CIUDADANO MAESTRO RICARDO OLIVARES SÁNCHEZ, SECRETARIO DE FINANZAS DE GOBIERNO DEL ESTADO.- Gracias, Diputada Presidenta. Eh, Diputada, gracias, con relación a los 2 mil millones lo reitero, es una parte importante de lo que venimos llevando a cabo de los acuerdos con el Secretario de Hacienda y por nuestro señor Gobernador, y derivado al acuerdo que él ha tenido con nuestro Presidente; efectivamente, esto ha ido avanzando, estamos a más tardar en junio esto se establezca en llegar a un feliz término que le va dar tranquilidad a las próximas generaciones a Zacatecas, y eso nos va a dejar con tranquilidad presupuestal a nosotros, y eso se va a traducir también en una situación de equilibrio presupuestal y fiscal; con relación a lo que me dice de los conceptos de estímulos de las becas, eso está considerado en el artículo transitorio, no tengo el número acá a la mano, pero está en los artículos transitorios con el propio proyecto de Presupuesto de Egresos para el próximo año de 8 millones de pesos, ahí está incluido. Es parte de una u otra forma, de lo que pudiese comentarle con relación a su cuestionamiento. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. RODRÍGUEZ CAMARILLO.- Agradezco sus respuestas, señor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Secretario. Se le concede el uso de la palabra, a la Diputada Martha, por un término no mayor a tres minutos, para réplica del señor Secretario.

LA DIP. RODRÍGUEZ CAMARILLO.- Muchas gracias, Presidenta. Agradezco sus respuestas, señor Secretario; decirle que para Nueva Alianza, es muy importante que para rubros de salud y de educación tenga lo necesario para darles a las familias zacatecanas, un mejor futuro. En este momento que estamos en el ciclo presupuestal 2023, estaremos muy atentos a que todas las previsiones presupuestales en educación estén debidamente contempladas en el proyecto de Presupuesto. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Ahora se le concede el uso de la palabra, a la Diputada Priscila, por un término no mayor a tres minutos.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- Secretario de Finanzas, sea usted bienvenido de nuevo, de nueva cuenta a esta soberanía popular. Compañeras y compañeros Diputados, el pasado 30 de noviembre del 2022, recibimos en esta Legislatura el Paquete Económico para el ejercicio fiscal 2023, que nos hace llegar el Ejecutivo del Estado por conducto del Secretario de Finanzas. Es importante resaltar que en su exposición de motivos, el Ejecutivo señala que es el principal instrumento que permitirá la consolidación del proyecto social emprendido por esa administración, intensificando el combate a la corrupción y cancelando todo tipo de privilegios en la administración pública local; sin embargo, por segunda ocasión llega a esta Legislatura del Estado un Presupuesto programado con una irresponsabilidad evidente que es inexplicable del Ejecutivo del Estado, al enviar un paquete Económico con un aumento irrisorio para muchas áreas que deben de ser interés para el Estado y la sociedad zacatecana; y es por eso, que yo los invito a que reflexionemos de una forma responsable y consciente en beneficio de las y los zacatecanos; vemos una Secretaría del Zacatecano Migrante, abandonada, desolada y olvidada y sin presupuesto , solo con una asignación que será para el capítulo mil, pero sin Presupuesto para su operatividad. Cuando tenemos una corresponsabilidad social, moral con nuestros nacionales, no es posible que si tenemos más de un millón de zacatecanos en el vecino país del norte, y son ellos quienes más remesas envían y que de manera directa contribuyen y aportan a la economía de este Estado y de sus familias lo abandonemos de esta manera; un ISSSTEZAC sin recursos, aniquilado, pero sin apoyo del gobierno, solo justificando una herencia maldita; sin embargo, el recuso ahí está, vemos subejercicios que inevitablemente se habrán de perder por la irresponsabilidad y falta de capacidad de sus funcionarios; pero sí vemos al contrario un Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia con una realidad muy distante, con un presupuesto en incremento desbocado de más de 130 millones de pesos; compañeras y compañeros, cómo justificar los exagerados incrementos a dependencias como la Jefatura Oficial del Gobernador que con más 30 millones de pesos en su presupuesto, sea un área que no va más allá de una actividad pragmática, o qué actividades fuera de agenda se van a operar desde ahí? una Secretaría de Educación, que por cierto lamentamos que aún siga al frente una funcionaria que no resuelve, que no responde a los intereses del magisterio zacatecano, con un presupuesto que no garantiza el dinamismo ni las necesidades de nuestros maestros; igualmente vemos una Secretaría de Obras Públicas con un incremento de solo 1.29%, cuando nuestras

carreteras están destruidas y abandonadas, sino por su destrucción una irremediable inseguridad que priva la continuidad de los zacatecanos; ante esta propuesta que a todas luces resulta insuficiente para el ejercicio de la función pública cómo se pretende lograr el desarrollo social y económico del Estado? Señor Secretario, yo le pregunto cómo justifica usted los innecesarios incrementos a dependencias como la Jefatura de la Oficina del Gobernador, ejemplo con un incremento de 30 millones de pesos, cuando es un área que no va más allá de una actividad pragmática, o qué actividades fuera de agenda se van operar desde ahí, a la Secretaría de Desarrollo Social por ejemplo que tendrá un incremento general de más de 18 millones de pesos, cuando es una Secretaría que ha estado acéfala por más de un año, porque su titular es el acompañante número uno del Gobernador; también le pregunto, consideramos uno de los objetivos de este gobierno será el poder atender las necesidades de la población en el abastecimiento de agua y que debería de ser una prioridad, vemos reducido el presupuesto asignado a la Secretaría del Agua y Medio Ambiente por más de 60 millones de pesos, cómo sería esto posible señor Secretario, o cual fue la razón y sustento de su reducción; para el cierre del presente ejercicio fiscal a cuánto asciende la reasignación presupuestal que se han hecho esto a cuánto ha disminuido la deuda pública heredada y qué expectativas de reducción de los impuestos ecológicos se tienen en el ejercicio 2023? Resaltar que es una de las dependencias más afectadas por los recortes presupuestales que se presentan en la Secretaría del Zacatecano Migrante, que es hasta el 14% menor al presente ejercicio, cómo se prevé atender a los diferentes programas, como el 2X1 para migrantes, programas “Repatriados Trabajando”, y programa “Ex braceros Zacatecanos”. Cómo justifica usted señor Secretario, un incremento al Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas, cuando nos encontramos en una etapa de receso electoral en el actual 2022 y el siguiente 2023, qué necesidades deben cubrir que contribuyan a la vida social y económica del Estado, cuando sí lo requiere el Tribunal Laboral Burocrático y el Administrativo. Es cuanto, Diputada Presidenta.

CAMBIO DE PRESIDENTA

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Priscila. Le damos el uso de la voz, al Secretario, hasta por 05 minutos, para sus respuestas.

EL CIUDADANO MAESTRO RICARDO OLIVARES SÁNCHEZ, SECRETARIO DE FINANZAS DE GOBIERNO DEL ESTADO.- Gracias, con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Secretario.

EL CIUDADANO MAESTRO RICARDO OLIVARES SÁNCHEZ, SECRETARIO DE FINANZAS DE GOBIERNO DEL ESTADO.- A ver, con relación a la Secretaría del Zacatecano Migrante, la reducción obedece esencialmente por el no compromiso del 2X1, recordemos que se eliminó el 3X1; entonces, no podemos asignar más recursos, cuando nuestros compañeros migrantes vélgase la expresión, no aportan una cantidad mayor para obras, sí me explicó? Entonces, esa parte es la que nosotros tenemos presupuestado, pudiésemos haber respetado esa misma cantidad, si tuviésemos esa seguridad o ese planteamiento de que van a externar más recursos para más obras, ese es el gran tema y aparte de una reestructura administrativa como el caso de obras, el caso de obras hay un crecimiento del 8% en la parte de obra pública, reducción cuando usted habla del 1% es por la reducción que se hace del capítulo mil; entonces, esa parte en efecto al meterlo da el 1.2%, claro; el DIF el incremento obedece sobretodo al crecimiento del FAM, el Fondo de Aportaciones Múltiples, recordemos que es un fondo referenciado en la recaudación federal participable y el momento que Hacienda sobreestimó como lo he aclarado acá esta parte de recaudación, para efecto de recaudaciones federales nos benefició, qué fondo; por eso, crece mucho lo del FAIS, lo del FORTAMUN, FAFEF; y por supuesto, el FAM; y en ese sentido, al estar referenciados para efectos de su programación, el incremento que proviene en este caso del apartado del FAM, para lo que son desayunos, alimentación, etc., pues representa un incremento que eso es lo que estamos de manera sustantiva reflejando. En relación al desarrollo social, perdón de SAMA, ahí también tenemos lo que se ejerció en varias dependencias; aquí, mucho se nos ha comentado la parte de subejercicios y de lo que ha sucedido con relación a lo que fue este año, al analizar cada secretaría, qué hacemos? la forma como estos fueron devengados, si no fueron vencidos, si no tenemos la suficiencia desde el punto de vista de operatividad, de operación para efectos de este ejercicio; por supuesto que hasta en algunos casos hicimos hasta reducciones y en otros casos ampliaciones, este por eso algunos programas aparecen con un crecimiento mayor por la misma situación de lo que se observó en el presente año. En el caso de Desarrollo Social, pues simplemente representa un pequeño incremento si, casi con el mismo monto, de otra forma como lo he explicado, una reducción de 100 millones de pesos para el convenio que se tienen con el Gobierno Federal, para el Programa de Apoyo a Discapacitados, de una y otra forma esa parte se reduce a 100 millones de pesos, y por otra parte, se amplía con relación a lo de útiles escolares de una u otra forma. Respecto a los impuestos ecológicos si, para el próximo año se tiene planeado 350 millones de pesos, y de esos 350 millones de pesos gran parte va para salud sobre todo; y por supuesto, que vamos a asignar para la Secretaría de Agua y Medio Ambiente también, del Tribunal Electoral cómo, como yo aquí lo he dicho, como los otros entes autónomos se les dio su derecho de audiencia y con base a las necesidades presupuestarias, recordemos que el pasado ejercicio fiscal hicimos una reducción que es para este año 2022 importante en casi, mejor dicho en todos los entes autónomos. En algunos casos, este por así decirlo hubo un exceso de reducción y de recortes; por eso, observan crecimientos arriba del 10; 15 o 20%, dependiendo del comportamiento que tuvieron en el ejercicio; nosotros, es la propuesta que tenemos por el derecho de audiencia que dimos a estos autónomos, ustedes como Diputados serán quienes decidan, y en su caso, habrá que hacer alguna reducción a estos entes. Sería, es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Secretario. Le damos el uso de la voz, a la Diputada Priscila, hasta por tres minutos, para que concluya.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- Gracias, Diputada Presidenta. Señor Secretario, es importante dar cumplimento a un mandato constitucional que se encuentra legalmente establecido en la Constitución que es lo que en estos momentos usted realiza, y donde en la elaboración del Presupuesto de Egresos debe de ser elaborado con la mayor de las responsabilidades y transparencia posible; sin embargo, es lamentable y preocupante ver a un Secretario dándonos algunas cifras dentro del presupuesto que hoy usted ha expuesto, ante los cuestionamientos de algunos Diputados irreal; y se lo comento, porque se ha revisado el Paquete Económico que usted ha entregado a esta Legislatura y vemos muchas inconsistencias, un Presupuesto insuficiente para las necesidades de los zacatecanos, y le puedo decir que vemos una Secretaría de Obras Públicas carente de presupuesto, cuando nuestras carreteras están totalmente destruidas, a nuestros connacionales abandonados y a un gobierno distante que de nueva cuenta no se le permite su participación; por otro lado, todos somos testigos del inminente desabasto de agua que en próximas fechas habrá de sufrir Zacatecas, y vemos una Secretaría de Agua y Medio Ambiente que se le disminuye su presupuesto cuando es un tema fundamental para Zacatecas; así mismo, vemos un presupuesto asignado a la Secretaría de Educación insuficiente y a educación no le podemos regatear Secretario puesto que nuestros maestros son la base fundamental para el fortalecimiento del Estado; una Secretaría de las Mujeres a la que se le asigna un presupuesto desfavorable que la vuelve inoperante, cuando el Ejecutivo del Estado se ha pronunciado de ser las mujeres su prioridad, lo que además violenta el principio de paridad constitucional. Lo que sí no vemos reducido son los incentivos a los funcionarios, que inclusive se incorporan a conceptos al capítulo mil, contrario a los principios básicos de austeridad republicana; tampoco deja claro Secretario, el por qué los incrementos a la Jefatura de las Oficinas del Gobernador, por ejemplo con ese incremento de más de 30 millones de pesos, cuando es un área que no va más allá de una actividad pragmática. Finalmente e importante resaltar que todo lo que señaló en su exposición de motivos para este Paquete Económico para el ejercicio fiscal del 2023, es contrario a un verdadero instrumento en el combate de la corrupción, pues como se lo dije en su comparecencia en el Glosa del Informe, se sigue protegiendo todo tipo de privilegios en favor de los funcionarios de la administración pública del Estado; le pido congruencia y honestidad para los zacatecanos, como lo estaremos haciendo los legisladores integrantes de esta 64 Legislatura, ya que está en nuestras manos poder realizarlo. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Priscila. Le damos el uso de la voz, al Diputado Mendoza, hasta por tres minutos, para sus preguntas.

LA DIP. DEL MURO GARCÍA.- Presidenta, sí registra mi asistencia, del Muro García, por favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Diputada, puede todavía si gusta preguntar... Perfecto. Adelante, Diputado Mendoza.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Gracias, Diputada Presidenta. Bienvenido Secretario, para abordar brevemente dos temas, me parece interesante. El primero de ellos se refiere a lo que en semanas pasadas realizó el IMSS, la inmovilización de cuentas bancarias a municipios y si bien existe, existe un procedimiento establecido en el Código Fiscal de la Federación, donde no se debe notificar ese tipo de actos y resultó sorpresivo que algunos municipios como Guadalupe, no sé cómo le hizo conociera la información de estos actos, de este ente fiscal y retirará anticipadamente recursos pagando tres o cuatro quincenas anticipadamente a los trabajadores; en el caso de Sombrerete fue ipso facto, ahí sí fue inmediato el descuento, y tal vez le faltó acreditar por ahí al Presidente de Sombrerete algunas horas en bicicleta o en caminadora para que le puedan dar ese trato; por cierto, esta parte lo digo es así de paso; es sumamente patético, tendrá que ser abordado por este Congreso, esa actitud del Presidente Municipal que acredita conductas incluso indebida del servicio público en funciones el Presidente de Guadalupe; pero esto lo voy a concatenar Secretario con el tema del Fondo de Saneamiento Financiero, sí sería importante ya se mencionaba hace un rato de que este fondo necesita o yo hubiera querido que se acompañara en este Presupuesto los criterios federales de administración, de asignación, de distribución de ese fondo, necesitamos que haya certeza en esa parte de saneamiento financiero en su administración y su asignación, y yo propondría aquí al Presidente de la Comisión de Presupuesto, pudiéramos colocar un transitorio en este Presupuesto para que en 30 días naturales se presentarán estos criterios generales de administración y asignación del fondo de saneamiento, como también del fondo a convenir de 480 millones de pesos para municipios a convenir con Gobierno del Estado; no sé si el Secretario lo vea posible, de que pudiéramos trabajar esa parte y tengamos esa parte normativa, publicada y perfectamente clarificada para evitar malos entendimientos; el segundo tema, se refiere a lo que ya se ha comentado sobre las famosas o los famosos subejercicios, entramos al plano especulativo cuando hablamos de subejercicios, porque efectivamente el ejercicio fiscal no está terminado, no podemos sacar conclusiones, pero hay un tema que sí es verificable y aquí sí quiero puntualizar que está en Dictamen de Cuenta Pública, que es el subejercicio registrado en el 2021 de la Secretaría de Salud de 434 millones, de los cuales 320 correspondieron a medicamentos y material de curación. Ahora se vuelve a plantear 381 millones para convenir con INSABE, yo preguntaría, hay seguimiento de la ejecución y aplicación del gasto? o se revisó esta parte en ejecución o subejercicio por parte de la Secretaría de Salud que ahora de nueva cuenta se le brindan 381 millones a convenir con INSABI; este tema se correlaciona Secretario, con lo que también está pasando en la Secretaría de Desarrollo Social, y particularmente lo que

denunció la Senadora Soledad Luévano el 29 de noviembre, relativo a la Pensión Universal para Discapacitados, se vuelven a presupuestar 100 millones de pesos en este Paquete Económico y se denunció el 29 de noviembre que no se ha ejecutado o no se ha realizado el pago de la Pensión Universal a Discapacitados según lo que informa esta Senadora. Hay seguimiento del gasto, hay un trabajo de revisión de ejecución en este caso de lo convenido, tanto con INSABI como con la Secretaría de Desarrollo Social? Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado Juanito. Le damos el uso de la voz, al Secretario, hasta por cinco minutos, para sus respuestas.

EL CIUDADANO MAESTRO RICARDO OLIVARES SÁNCHEZ, SECRETARIO DE FINANZAS DE GOBIERNO DEL ESTADO.- Gracias. Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL CIUDADANO MAESTRO RICARDO OLIVARES SÁNCHEZ, SECRETARIO DE FINANZAS DE GOBIERNO DEL ESTADO.- Diputado, de nosotros no habría ningún inconveniente, creo que hasta es sano dejar una obligación de cuántos días de una u otra forma publicar las reglas de operación respecto de estos fondos, verdad, es sí sería muy importante dejar también 30 días, evitar cualquier situación incluso de subejercicio, hablamos del subejercicio que se pudiera presentar y esta parte por supuesto que la vemos viable; y qué decir, en ese sentido; por supuesto vuelvo a repetir, lo que nosotros buscamos es buscar un fondo que se pueda potenciar, este fondo de saneamiento lo podemos enriquecer con aquellos, sobretodo con los adeudos que tienen que ver con el Impuesto Sobre la Renta, podemos ver un potencial con base en la cláusula décimo séptima, de poder regresar de una u otra forma de facto y considerar esto incluso como una ampliación automática para los municipios; yo creo que sería muy bueno para, para, para los municipios tener esta posibilidad, y de nuestra parte no habría ningún inconveniente poder acrecentar el monto, de una u otra forma de facto se daría por este mecanismo; con los adeudos del Seguro Social es algo que nos preocupa, por supuesto sobretodo porque se convierte en un asunto financiero, pero hay que recordarle Diputado, que todo nace de la irresponsabilidad de una u otra forma de incumplimiento de algunos servidores públicos, el hecho de no llegar a un no pago que tiene que ver con contribuciones que yo le he marcado, además están tipificadas como delitos fiscales, porque tanto el Impuesto sobre la Renta, como retención de los trabajadores en caso del Seguro Social las aportaciones de los trabajadores que van a sus cuentas individuales, de una u otra forma transgrede esta situación política, este jurídica perdón, y que de una u otra forma se

traduce a una obligación financiera; cuál es la preocupación de nosotros cuando vienen las afectaciones también en su caso, estamos hablando ya de procedimientos directos que está haciendo aquí, pero imagínese Diputado cuando vengan situaciones penales, es lo que yo platico con el Seguro, el próximo lunes de la próxima semana se va a llevar a cabo una reunión con autoridades del Seguro Social de lo que hemos hablado Diputado que va a ser también una parte de lo que buscamos solución, además del descuento del 90% de las multas, darles 72 parcialidades como dice la misma Ley de Ingresos que se tiene; y además el Estado, estamos viendo la posibilidad, yo platique con el Gobernador como van a permitir la donación en pago, que nosotros podamos pagar de manera institucional dar un terreno; sí me explico del Gobierno del Estado, que sirva para poder cumplir y de ahí nace la necesidad de las reglas Diputado, no las tenemos a la mano que incluso lo podemos dialogar, no importa que no sea una Ley verdad, que no está en eso o algunos si ustedes pueden poner candados también, lo que queremos es disciplina Diputado, que no volvamos a caer de manera reiterativa en ese incumplimiento, tenemos una reforma que se presentó hace 2 años a la Ley de Coordinación Financiera donde ustedes los Diputados hablando de otra Legislatura por supuesto se aprobó para que pudieran afectarse participaciones; y en esta propuesta que tenemos con el Seguro Social, es de poder afectarles a los municipios tanto lo que adeudan como lo que exenten para que se regularicen, porque si no pagan de las 72 parcialidades que empiecen a pagar 3 o 4; y luego, qué va a pasar Diputado? vuelven a caer en lo mismo o viene otra administración y va a ser por el cambio, por sus requerimientos propios financieros se le va a hacer fácil no pagar, y va ser una situación como dice el dicho de nunca acabar; queremos remediarlo de fondo, y el Estado está en la disposición de hacerlo, estamos de manera solidaria en tratar de ayudar a todos, esto sin ningún color o partidismo o una situación simplemente de responsabilidad; con relación a lo del padrón para efectos de lo que tenemos convenido para el programa federal con el Gobierno para Apoyos de Discapacitados, nosotros ya aportamos Diputado a un fideicomiso, recordar que es la propia Ley la Constitución, la Ley de Austeridad, Disciplina y Responsabilidad Financiera del Estado, la propia Ley de Disciplina Financiera y la Entidad Federativa y de los municipios, establecen que los responsables del presupuesto los ejerce; y nosotros en ese sentido qué hicimos, los mandamos a un fideicomiso, este fideicomiso que aperturó, tenemos por entendido que la Secretaría del Bienestar que nos faltan algunos documentos de Hacienda para validar esta parte, pero se hizo por efecto del pago a petición de la propia Secretaría también del Bienestar, y se aportó este recurso y que se encuentra en el fideicomiso y que de ahí se vayan realizando los pagos, ya no es nuestra responsabilidad de nosotros esta parte de vigilancia, porque es un efecto con el Gobierno Federal y la parte Estatal nosotros lo que si podemos exigir lo de nuestra aportación si no hay un padrón hemos pedido patrones, hemos pedido documentación precisa donde también le damos legalidad, porque el día de mañana viene la Auditoría Superior de la Federación, tenemos que entregar cuentas aunque sea nuestra Secretaría del Desarrollo Social la responsable; y en ese sentido, estamos dando el seguimiento Diputado, y en general vuelvo al mismo tema, en la parte de los subejercicios nosotros trabajamos y esperamos con las propias dependencias ser más eficientes... presupuestal, no va a haber ningún problema para efectos del cierre con efecto en la parte federal, o que usted establece en la parte de salud, que si bien es cierto es un organismo descentralizado, las autoridades no nos vienen directamente por así decirlo que atendamos Secretaría de Finanzas, pero sí nos informan y en algunos casos como lo que sucede es por la parte convenida para medicamentos con Gobierno Federal por eso se presentan subejercicios: le voy a dar un

ejemplo, el año pasado qué sucedió Diputado, el año pasado en diciembre del 21 tuvimos todavía un apoyo del ejercicio de 300 millones de pesos; entonces, para efecto de poder ejercerlos de ahí cerca de... Si mal no recuerdo, esos 300 millones de pesos ya no se pudieron ejercer porque los están dando en diciembre, sí me explico? lo que te pudieron, o que se pudo ejercer con toda legalidad y los procedimientos que nos ayudó el Gobierno Federal se realizó; entonces, en ese mismo mecanismo estamos con toda la parte del ejercicio fiscal. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Secretario. Le vamos a dar el uso de la voz, al Diputado Mendoza, hasta por tres minutos, para que concluya.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Coincidir en la parte final, con el Secretario de Finanzas; efectivamente cuando estuvo aquí el Secretario de Salud, yo le mencionaba que el problema estructural que se tiene en materia de salud, en lo relativo al desabasto en medicamentos y material de curación no solo está en la parte de distribución, está en la parte de adquisición, en la distribución y en el surtimiento estructural que se tiene en salud, y sí resultaba preocupante que allá por el mes de septiembre, octubre apenas se estuvieran realizando licitaciones en material de curación, cuando una licitación promedio, quizás 90 días dura aproximadamente, pues iba a meter otra vez otro nudo, otro cuello de botella en esa parte del ejercicio del gasto en materia de salud. Sí me parece esa parte de Gobierno del Estado, de actuar en ciertos casos como obligado solidario, o la donación en pago de algunos terrenos o de algunos inmuebles, pudiera dialogarse o pudiera incluso hasta donde lograrlo para plasmarlo en los mismos criterios federales de la administración del Fondo de Saneamiento; ojalá trabajemos en esa parte Secretario, y demos certeza también una vez que se publiquen estos criterios generales. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado Juan. Le damos el uso de la voz, al Diputado David, hasta por tres minutos, para que haga sus preguntitas.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- Gracias, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- Bienvenido, señor Secretario; de parte de lo que ya tenía contemplado, ya lo han mencionado los Diputados, pero sí quiero iniciar precisamente haciendo un comentario respecto de lo que planteaba la Diputada Cuquita; primero, recordarles a los compañeros que hace poco también estando aquí presente la Secretaria General de Gobierno, nos hacía pues del conocimiento de la publicación de la Ley de Desplazamiento Forzado Interno en el Estado de Zacatecas, y ahorita menciona crear un fondo para municipios que estén viviendo alguna cuestión de inseguridad; únicamente hacer el señalamiento que esta Ley contempla precisamente una partida para municipios que están viviendo en estos momentos esa condición, sería importante se pudiera revisar con los compañeros de la Comisión de Presupuesto, y desde luego con los... con algunas personas de su dependencia. En segundo, respecto del Impuesto Ecológico, ya lo mencionaba la Diputada Fernanda, primero pues; bueno, de lo ya mencionado, a que se debe de que este año se presentará una disminución, y recordar también desde luego en su comparecencia si mal no recuerdo, el 05 de octubre de este año usted; bueno, un servidor le hacía precisamente la misma pregunta, por las dimensiones pudiéramos decir de la región del distrito o algunas otras; usted nos mencionaba que al momento del 05 de octubre, se tenía una recaudación de 313 millones hasta ese entonces, saber cómo vamos ahorita, ya lo mencionaba en ese momento usted, este recurso va destinado precisamente a salud, educación; y desde luego, a medio ambiente, cómo vamos con el tema de la recaudación, y saber pues porque ahora se presentan 350 millones para el año 2023. También el Diputado Jehú, mencionaba el capítulo mil, perdón del capítulo 4 mil de la Secretaría de Desarrollo Social, en la comparecencia también hacíamos mención de que para este año se tuvo contemplado un ejercicio de 80 millones, exclusivamente para útiles, yo le hacía el señalamiento al Secretario, con 80 millones nos hubiera alcanzado no solo para útiles, sino para uniformes y hasta para mochilas, no me respondió en ese entonces; yo lo que le quiero señalar aquí es de que sí se ponga ojo muy puntual en el tema de útiles escolares para este año, dado que la licitación pública presenta un excedente, la verdad de 500% del año 2022, no me imagino para el año 2023, habría que precisarlo, yo creo que aquí a través del Diputado Lupe y quienes integran la comisión, pues se puede hacer una redirección de ese presupuesto y enfocarlo a seguridad, en verdad creo que los alumnos del Estado, hablese de educación primaria, secundaria, pues tienen una muy buena oportunidad de recibir muy buenos útiles con un costo menor, eso lo digo con conocimiento de causa; por último, hacer un pequeño comentario también abonando a lo que decían algunos compañeros y no puedo dejarlo pasar; inclusive el Diputado Ernesto mencionaba el aumento desproporcionado del Tribunal Electoral que hay que señalarlo, este año con menos magistrados y en un año donde no hay elecciones; y también señalar como Diputado de la región del Distrito XII, sí tengo que mencionar la disminución en la Secretaría de Agua y Medio Ambiente; también mencionar que en días pasados hicimos la solicitud de que para el Presupuesto se contemple una partida por así llamarlo para los municipios, principalmente del norte que carecen del vital líquido, que carecen de programas de agua, si sería importante que pudiéramos redirigir en el tema de la Secretaría de Agua y Medio Ambiente, tras la propuesta que presenta aquí su dependencia y a todo ese ejercicio que habrá de recaer en la Comisión de Presupuesto. Sería cuanto, Diputada Presidenta. Muchas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado David. Le damos el uso de la voz, al Secretario de Finanzas, por cinco minutos, para sus respuestas.

EL CIUDADANO MAESTRO RICARDO OLIVARES SÁNCHEZ, SECRETARIO DE FINANZAS DE GOBIERNO DEL ESTADO.- Sí, gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, mi Secretario.

EL CIUDADANO MAESTRO RICARDO OLIVARES SÁNCHEZ, SECRETARIO DE FINANZAS DE GOBIERNO DEL ESTADO.- Este con su permiso, Diputada. Gracias, Presidenta. De lo que señalan lo de la Ley de Desplazamiento, por supuesto que yo veo bien que se pueda de otra forma reasignar una parte para un nuevo fondo para que la Diputada Cuquita tuvo a bien proponer, se me hace loable ante las circunstancias que prevalecen, una parte para efectos de seguridad, independientemente del aspecto jurídico que está implícito, pero yo creo que se tienen otros matices me imagino no solo la parte de desplazados, si no también equipamiento, mantenimiento, verdad; entonces, en esa parte tendríamos que revisar y con gusto yo creo que pueda haber esta parte de ir caminando en este nuevo fondo; por supuesto, de los impuestos ecológicos, Diputado, como lo he citado la meta sí es llegar a los, a los 500 millones de pesos, de hecho rebasarlos con un poco más 530; 550 posiblemente. Con relación de a que vamos de una u otra forma ya acordando con dos de las principales empresas del Estado, establecidas, donde estamos con los acuerdos definitivos de pagos y en unos casos también de estabilidad fiscal; entonces, esta parte nos va a dar la solidez y la aprobación de los 350, como lo dije a la Diputada Fer, tiene que ver con lo que tenemos garantizados en convenios, sí me explico? es decir, ese es el piso, eso no quiere decir que no vayamos a recaudar un poco más, pero mientras no tengamos la estabilidad en este impuesto; yo por eso, calculaba que esto puede darse a partir del 2024, una cifra ya como lo tenemos el Impuesto Sobre Nómina; el Impuesto Sobre Nómina por ejemplo yo recuerdo cuando llegué a ser Subsecretario eran 210 millones de pesos, ahorita ya llevamos vamos a rebasar los mil millones de pesos de este impuesto, por ejemplo y así los ecológicos nos pueden dar esta parte de estabilidad, puede ir poco a poco con un crecimiento que nosotros estamos esté pronosticando, del Tribunal Electoral; bueno, pues ya lo he dicho toda la disposición de los ajustes que ustedes tengan a bien hacer; y lo que tiene que ver con los programas, que tiene que ver con obras para infraestructura, que tienen que ver con agua y medio ambiente, pues están en parte de los más de los 400 millones que están proponiendo para municipios, que pudiésemos potenciar; por supuesto, Diputado en ese sentido. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Secretario. Le damos el uso de la voz, al Diputado David, hasta por tres minutos, para que concluya.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- Muchas gracias, Diputada. Como lo menciona sí, precisamente sería importante realizar hay dependencias que ya tienen contemplado, primero programas de contingencia para el año 2023, digo qué bueno que se tenga contemplado, yo creo que habría que revisar muy puntual ahora sí que toda esta reglamentación o esta, esta programación que se tiene y para ver qué tipo de contingencia que ya en Zacatecas, pues las contingencias por sequía o las contingencias pues algún otro, pues ya quedaron atrás; hoy las contingencias van basadas en seguridad, sería importante que estos programas pudieran recaer en ese sistema que se creó en la Ley de Desplazamiento, para que pudiera ser parte de la salida que se tiene; ya lo decía usted, habría que ver puntualmente digo entraríamos pues en un debate muy complejo, poder entrar en un tema no lo sé, por ejemplo resarcitorio para las familias sería muy complejo para el Estado, muy complejo, pero sí no dejar en el abandono a estas familias precisamente en la situación y en el momento en el que se esté viviendo este fenómeno; también habría que revisar el tema de la garantía de los convenios yo creo que es muy importante ya lo decía el Diputado Herminio, la parte pues que le correspondería a los municipios se centraron en el ejercicio del convenio de obras por los 400 millones, creo que hay municipios desde luego que tienen ah, ah, ah... La oportunidad de poder convenir en gran escala, habrá algunos otros que no, que no, yo creo que sería importante no es la primera vez que lo menciono, que se pudiera contemplar de alguna manera una especial partida, o algún convenio diferente para los municipios, no sé con mayor índice de pobreza o con mayor... Habría que revisar pues el indicador en el que se pudiera revisar, creo que es muy importante las condiciones de los municipios no son las mismas, y sí es de vital importancia pudiéramos entrar pues en la revisión, ya ustedes dependerá pues de los convenios que se planteen, creo que entendemos muy bien a... La carta donde nos señala donde nosotros pudiéramos haber que, o hacer una movilidad pues o haber una revisión exhausta principalmente en el tema que se toca con el del Tribunal; y otra que sí me gustaría no la pregunté, pero sí me gustaría que a través de usted, de su dependencia me pudiera hacer de manera personal un oficio en cuanto al destino, qué tienen programado para asociaciones civiles o la bolsa concursable que se realizará, dado que también por la Comisión que hoy tengo el gusto de presidir que es la de Grupos Vulnerables hay varias asociaciones, ya se mencionaban algunas como personas con discapacidad, y principalmente asociaciones que buscan el empoderamiento de la mujer y de la mujer rural; y si pudiera también, eso si se lo encargaría de manera muy puntual, me pudiera hacer llegar no para alguna otra cosa, sino para hacer extensivo el oficio a las asociaciones civiles que se han acercado. Muchas gracias, Diputada Presidenta, Secretario, es cuanto. Gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muy bien, Diputado David. Le damos el uso de la voz, al Diputado Xerardo, hasta por tres minutos, para sus preguntas.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Señor Secretario, Doctor Olivares, bienvenido a esta que es la casa de las y los zacatecanos, a ver si me pueden subir... Gracias, Diputado... perdón, Secretario; para nosotros en el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, el manejo de los recursos públicos y la óptima aplicación son sin duda uno de los ejes y temas torales en Zacatecas para un parlamento, para un Diputado en cualquier ámbito, en cualquier país, en cualquier Estado de la República y por supuesto en la Federación, la distribución, pero sobretodo vigilar el ejercicio de los recursos es fundamental; usted lo sabe, que hace un año este grupo Parlamentario le dimos un voto de confianza no solamente a usted, al Titular del Ejecutivo y a los titulares de las dependencias que pues muchos, la mayoría de ellos se mantienen en los encargos; por eso, es importante que hoy el manejo de las finanzas públicas siga con esa dinámica, pero con un cambio sustancial, debe de ser austero, responsable y sobretodo cuidadoso enfocado a la reactivación económica el desarrollo social; pero hay algo que es muy importante y sobretodo derivado de los acontecimientos del fin de semana, la búsqueda de la paz. Hoy celebro y me da mucho gusto escuchar en su discurso, en sus palabras y en los pronunciamientos que hace públicamente respecto al manejo de la deuda, efectivamente, qué bueno que no se hayan contratado deuda de corto plazo, aunque, aunque se ha lastimado a sectores de la población porque se privilegió una política que considero acertada, pero se lastimó los bolsillos y la integridad de muchos sectores de la población, y usted lo sabe. Hoy veo un Presupuesto en la mayoría responsable, pero que de verdad hay años que me preocupan insisto, primero sumarme a lo que el propio Diputado José Luis Figueroa comentó al principio de esta comparecencia o glosa del Presupuesto, respecto a la lentitud que tiene este Gobierno, en cuanto a la Ley de la Administración Pública, porque nuevamente no se aplican políticas de la herencia bendita que hace unos meses fue maldita, pero que hoy ya no sabemos si o sí no, porque hasta en el tema de la decoración del centro histórico, pues son los mismos elementos que se tenían antes de lo que nos quejábamos tanto, y de lo que la entonces Titular de la Presidencia Honorífica del DIF se le criticó mucho que el túnel de luz, que los cascanueces del Teatro Calderón; yo me acuerdo pues aquí está la propia Diputada Priscila, el propio Diputado Ernesto, en redes criticaban tanto y es lo mismo y digo ya no me refiero a ellos, me refiero al ejercicio de la administración

pública; y en ese sentido, Secretario yo no entiendo y no nos ha quedado claro ahí y esa es mi primer pregunta, ¿cuánto es la proyección que va a tener de subejercicio la Secretaría de Desarrollo Social, quiero saber si por ejemplo en ese tema de política social?, quiero saber si por ejemplo en ese tema de política social va derivado de mi segunda pregunta el DIF ya cumplió con todo, porque hoy otra vez nos enteramos que “Don Cacahuato”, va a seguir vendiéndole al Gobierno, pese a lo que se dijo aquí en la Glosa y lo que el propio Diputado Laviada denunció, de que “Don Cacahuato” es una de las empresas que a nivel nacional están señaladas por tener los mayores escándalos de corrupción; y lamentablemente, en Gobiernos de la Cuarta Transformación, yo sé que no depende de usted las contrataciones y las adquisiciones y que eso trae la Secretaría de Administración y la propia dependencia encargada; pero hoy usted viene representando al Poder Ejecutivo, y que celebro también que funcionarios como usted sean quienes tengan este diálogo con el Legislativo, que lamentablemente ha sido muy nulo en lo que va de este trienio, de ese sexenio; y ahí voy, qué opinaría usted de que derivado de que los eventos que se suscitaron el fin de semana se hiciera un recorte en el área social, en donde por cierto se están duplicando los programas sociales que vienen desde la federación; hay una política social de lo que se ha destacado el Presidente López Obrador, es una política social y a nivel local se duplican los apoyos tanto en la Secretaría de Desarrollo Social como la de Desarrollo Integral de la Familia de Zacatecas y en algunas otras, porque el capítulo 4 mil vemos cómo ha sido incrementado; qué opinaría usted de que pudiera esta Soberanía Popular hacer esa redistribución de recursos y sobretodo en dependencias en donde no han cumplido como usted lo ha dicho de los recursos; y por último, usted lo sabe porque conozco de su capacidad profesional que en el Plan Estatal de Desarrollo uno de los 4 ejes tractores del Gobernador David Monreal, es el tema del turismo; y aunque celebro aunque venga un aumento de 38.96%, pero pues el porcentaje pues es parte... pues, es como relativo en cuanto al porcentaje, o más bien al incremento que realmente se tiene; porque, cómo podemos ser una potencia turística teniendo una de las ciudades más bellas del país, teniendo 6 pueblos mágicos bellísimos, pero que somos de los Estados de la República que menos le invierten en el tema turístico, ese es un tema que usted conoce porque venimos haciéndolo desde la administración pasada, y que siempre se dijo es insuficiente. Aguascalientes que no es turístico le invierte más de 270 millones al año y que no tienen una ciudad tan bonita como la de nosotros, no me voy ir a las potencias turísticas porque obviamente pues estaríamos que una, no compensación... Pero por ejemplo Campeche y con esto concluyo; y perdón por el abuso en el uso de la voz, Presidenta. Tiene 4 veces más lo que Zacatecas, y qué importante es en estos momentos, porque hoy venía una nota en donde por ejemplo tienes en Airén han tenido una cancelación entre ayer y hoy del 45% de las reservaciones; no quiero saber cómo están los hoteles derivado de los acontecimientos del fin de semana, que no son asuntos menores aunque se quieran minimizar, la única manera de poder compensar la mala imagen que los acontecimientos de inseguridad tienen, es a través de políticas de promoción turística, que le digan a los visitantes que efectivamente pues tenemos una crisis en Zacatecas, pero que su visita puede hacernos un marco de seguridad porque así lo ha expresado el propio Titular de la Dependencia, y ayer lo escuche también del Titular del Ejecutivo. Es cuanto, Diputada Presidenta. Gracias. Bueno, mi pregunta en específico es: ¿Por qué no aumentar el 35%, sino el 100% con respecto al año pasado? porque le adelanto es una de las propuestas que habremos de presentar en una reserva a este Poder Legislativo en congruencia, en congruencia con el Plan Estatal de Desarrollo, porque de los ejes torales

el que menos aumento o el menos apoyo comparado en los dos años, es el tema del turismo. Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado Xerardo. Le damos el uso de la voz, al Secretario, hasta por cinco minutos, para su respuesta.

EL CIUDADANO MAESTRO RICARDO OLIVARES SÁNCHEZ, SECRETARIO DE FINANZAS DE GOBIERNO DEL ESTADO.- Gracias, Diputada Presidenta. Primero, como usted bien lo establece Diputado, el año pasado tuvo a bien este apoyar de una u otra forma el Paquete Económico que se encuentra vigente, y que le puedo decir con toda la satisfacción que efectivamente como en todos los casos, donde hay situaciones complicadas difíciles e incluso a nivel, yo he puesto como ejemplo en las familias lo que pasó de una u otra forma con la pandemia que trajo consigo, pues reducciones en el gasto que se venía haciendo; si iban a salir de viaje ya no lo hicieron, si se iban a comprar, más, más cosas ya también se deja de hacer; entonces, eso es lo que nos pasó Diputado, era un año complicado difícil, pero qué trajo consigo? pues esta parte de lo que yo vuelvo a repetir de estabilidad fiscal, de equilibrio presupuestal y fiscal que de una u otra forma no se había obtenido desde hace más de 15 años, como yo lo expresé en mi mensaje inicial, de una u otra forma yo creo que es una parte importante de refrendar esa confianza si no estaríamos hablando aquí Diputado, hablando créanme de reducciones, no estaríamos hablando; qué bueno que usted está citando por ejemplo en rubros dijo de turismo 100%, imagínese, sale de cualquier parámetro de lógica, de cualquier Presupuesto aumentar una dependencia en el 100%; con todo respeto yo lo veo poco factible, de una u otra forma estamos haciendo un esfuerzo con ese porcentaje que como todos los casos cada uno con base en sus comisiones y su representación tanto en agricultura, deporte, juventud, este turismo se está dando un incremento sí importante como no se habían dado anteriormente y ahí están los datos, se pueden checar las iniciativas de los años anteriores, de las administraciones pasadas; y en ese sentido, nunca se habían dado ese tipo de incrementos; entonces, esta parte yo considero que es muy importante este que se considere y si en efecto; por eso, hablamos de esa sensibilidad; por eso, la propuesta de la Diputada Cuquita y el Diputado David que también lo citaron, de esta parte de este fondo por ejemplo para municipios, que pudiera coadyuvar con el aspecto de seguridad donde tenemos que impulsar políticas públicas, no podemos ser insensibles ante esa situación, pero lo estamos haciendo Diputado; el Presupuesto es, está acotado de una u otra forma, pero en los rubros principales que busquen cambiar la imagen, la condiciones de Zacatecas está plasmado en sus números, tal vez no sea suficiente pues si como todos los casos, pero yo creo que de una u otra forma sí hay una parte digamos sustantiva y sensible de que estas condiciones deben cambiar y están plasmadas en las cifras, hasta las condiciones financieras que nos alcanzan. Respecto a los subejercicios de desarrollo social y de algunos otros rubros pues estamos en noviembre, yo sí espero que sí tengan esa confianza en diciembre, estamos este diciembre; perdón, ya cerramos noviembre era a lo que me quería referir, este para poder cerrar y decir en términos reales qué de dependencias presentaron

subejercicios las que ya tenemos determinadas, fijadas y habladas con cada uno de los titulares nos ha servido para efecto de dar suficiencia presupuestal a aquellas demandas como lo he dicho de los entes autónomos por así decirlo, y algunas otras condiciones y de políticas públicas que el mismo Gobernador nos ha instruido; entonces, no podemos hablar ahorita este de esta parte para poder de una u otra forma este establecer un número de este con relación al número que se busque y seguimos en lo mismo; bueno, que la iniciativa de Ley para efecto de la administración pública yo creo es algo que transmitiré de una u otra forma tanto el Gobernador como la Coordinación General Jurídica, para efecto de tener a la mayor brevedad posible en sus manos esta Iniciativa que vaya ad hoc, de una u otra forma con lo que ustedes tengan a bien en su momento y su oportunidad aprobar. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Secretario. Le damos el uso de la voz al Diputado Xerardo, por tres minutos, para que concluya.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Es que insisto que no es lo mismo un aumento de 25 millones; bueno, 23 millones 177 mil, que representan el 8.96, que un aumento de 93 millones que representan el 31.29, como es el caso del campo; porque si estos incrementos de manera equilibrada se pudieran dar, pues sí nos podría dar un porcentaje mucho mayor para el tema turístico; y voy a seguir insistiendo, porque es lo que a muchos Estados de la República y porque está comprobado, incluso países España durante su crisis financiera, lo que lo sacó a flote fue el tema turístico y fue en donde más se le impulsó; porque es un efecto multiplicador el recibir el tema de los visitantes que vienen a gastar, que vienen a impulsar la economía de hoteles, de restaurantes, es un tema que está ya comprobado; efectivamente señor Secretario, celebro que es un presupuesto distintito, que me he tomado a la tarea y todavía no la termino, y por eso es que yo insistía que su comparecencia debía de ser el día de hoy, para que tuviéramos un poquito de más tiempo las Diputadas y los Diputados a efecto de revisar, pues un paquete que es complicado, no creo que Usted, lo haya podido lograr en cinco días; un ejercicio de meses y pues nosotros no nos podemos llevar meses, pero sí días en revisar con responsabilidad cada uno de los rubros y cada una de las estrategias que se plantean, porque así como viene un presupuesto por dependencia, como Usted lo ha presentado en los anexos, derivado a programas y que se van a convertir en acciones de este gobierno; yo me sumo a lo que varios de mis compañeros han dicho, creo que el tema de la Secretaría de Agua y Medio Ambiente debe de ser uno de los temas prioritarios para Zacatecas; veo en el articulado también y veo con gusto que hay proyectos multianuales para el próximo término de la administración que son importantes, y que también el tema de obra pública siempre va a detonar la economía y que entiendo Usted así lo está haciendo; creo que en el tema del manejo de la deuda pública, siempre se lo he reconocido a Usted y a la propia Diputada Basurto; que desde la Administración pasada y pese a lo que se diga, hicieron un manejo responsable de una herencia, que esa sí fue maldita, yo siempre lo he dicho, a título

personal si quiere, pero yo creo que en la Administración pasada, pues si se tuvieron que, pues cuidar o que se tuvieron que rasurar muchos temas, derivado precisamente pues de esa herencia, ya no sé si bendita o maldita, porque es tan subjetivo, herencia, así dejémoslo nada más; señor Secretario, desde el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo le reitero que hemos de actuar con responsabilidad, que a diferencia del año pasado en donde fue un voto de confianza, este también lo será pero, con el ejercicio responsable y viendo las áreas prioritarias, porque yo lo pongo como un ejemplo; y con esto cierro, hoy vivimos a nivel nacional una de las polémicas más grandes que ha habido en la época moderna en cuanto a los Órganos Autónomos y uno de ellos es el Instituto Nacional Electoral, en donde pues hay la propuesta de una reducción sustancial a los recursos, y en Zacatecas le estamos dando 20 millones de pesos más al IEEZ, cuando todavía no es año electoral y el pretexto será que en septiembre empieza, pero sabemos que son actividades preparatorias y que no es el tema sustancial, y al Tribunal Electoral le damos 40.45 millones de aumento en porcentaje, 11 millones 353, cuando tienen un Magistrado menos y tampoco es año electoral, creo que estos 31 millones de pesos, muy bien le caerían, por ejemplo; al Poder Judicial que sigue insistiendo hoy, no tiene el Capítulo 5000 en donde le urgen vehículos, en donde le urgen la reparación de sus juzgados, y sobre todo algo que es muy importante y no podemos dejar de ser insensibles a la realidad en la que se va a aprobar este presupuesto; los acontecimientos de este fin de semana señor Secretario, cambian en mucho la perspectiva que las Diputadas y los Diputados podamos tener, porque hoy lo dijo el Presidente del Tribunal de Justicia en el Estado y ya se ha propuesto aquí; no hay un Consejo de la Judicatura Estatal que cuide la integridad de Jueces y Magistrados, y eso también necesita recursos, por supuesto, creo que también sería un buen paso, creo que hay muchos temas y efectivamente no hay cobija que alcance, ni aquí ni en cualquier Estado, porque cada Estado tiene sus prioridades; pero por último lo felicito por este ejercicio; creo que puede haber diferencias, pero también hay coincidencias y en política siempre hay que privilegiar las coincidencias, porque en lo coincidimos los 30 Diputadas y Diputados que estamos aquí, es que queremos que le vaya bien a Zacatecas, queremos que le vaya bien al pueblo que nos vio nacer y que nos dio la oportunidad, a usted de ser funcionario público ya de carrera, porque lo es, profesional y eso se nota; y a nosotros representantes populares y que somos su voz, y que tenemos que alzarla en los momentos que se deban de hacer; muchas gracias, nuevamente quedo a sus órdenes y quedamos pendientes para seguir trabajando este presupuesto y que llegue a un buen fin. Es cuanto, Diputada Presidenta. Muchas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado Xerardo. Le damos el uso de la voz a la Diputada Maribel, hasta por tres minutos, para sus preguntas.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Con su permiso, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Muchas gracias. Señor Secretario, como siempre es un privilegio escuchar el conocimiento que tiene en la materia, que le ha permitido transitar de manera tan decorosa en el servicio público; muchas gracias, por compartir esta experiencia con el pueblo de Zacatecas; agradezco a la Presidenta, que me permita ahora formular; tengo diversas inquietudes especialmente en materia de ingresos, señor Secretario, me preocupa que en el Capítulo 9 mil que se nos presenta en el instrumento para estudio, se presenta un crecimiento de 315 millones de pesos; quiero saber cuáles son los motivos para que se presente este incremento, y si se ha tenido que recurrir a préstamos de corto plazo o alguna otra estrategia que implique la contratación de deuda o de adelanto de algún tipo de algún tipo, de participaciones; me preocupa también señor Secretario, cuál ha sido la respuesta que hasta este momento tiene Usted, por parte de la Secretaría de Hacienda respecto del manejo que se debe dar en la participación de los municipios y de la Entidad en relación a los IEPS, cuál ha sido la respuesta que ha tenido el Gobierno del Estado de Zacatecas? por la decidida demanda que han hecho en el gobierno federal; en el mismo contexto que se ha venido desarrollando esta comparecencia, he escuchado con puntual atención la posibilidad de que el Estado pueda robustecer el manejo de flujos de capital a través de la figura de la refinanciación de la deuda contratada desde el gobierno del Licenciado Miguel Alejandro Alonso Reyes; esto, qué impacto positivo puede llegar a tener en las finanzas del Estado? pero también quiero conocer la posibilidad de algún impacto negativo y sobre todo que nos pudiera disipar en este momento Secretario, si este instrumento está contenido dentro del paquete económico que se presenta ahora para su análisis, para su entrada en estudio por parte de la Comisión de Presupuesto y posterior a análisis en el Pleno; en el tema que han manejado ya diversas Diputaciones y que coincido es el tema de temas, el asunto que tiene que ver con la seguridad de las y los que aquí vivimos, evidentemente se detecta un incremento muy sensible; pero yo necesito saber señor Secretario, si este incremento va a ser manejado por el gobierno federal, por los diferentes municipios o cuál va a ser la estrategia que se tiene diseñada, derivado de la ampliación del transitorio constitucional que permite la presencia de las fuerzas castrenses en materia de contención de las actividades ilícitas; de manera pues que la ciudadanía que ahora está escuchando esta comparecencia, disponga de las herramientas para tener un mejor panorama del ejercicio del gasto, porque es cierto que ahora la ciudadanía tiene una postura mucho más empoderada, que está más actualizada de la información, porque literalmente tiene acceso a la información en tiempo real, pero necesitamos darles datos precisos, concisos, bebibles y tangibles. Es cuanto, Presidenta. Gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Muchas gracias, Diputada Maribel. Le damos el uso de la voz al Secretario, hasta por cinco minutos para sus respuestas.

EL CIUDADANO MAESTRO RICARDO OLIVARES SÁNCHEZ, SECRETARIO DE FINANZAS DE GOBIERNO DEL ESTADO.- Gracias, Diputada Presidenta. Con su permiso.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL CIUDADANO MAESTRO RICARDO OLIVARES SÁNCHEZ, SECRETARIO DE FINANZAS DE GOBIERNO DEL ESTADO.- Diputada, muchas gracias por sus comentarios. Con relación al Capítulo 9 mil, efectivamente, aparece un crecimiento de estos 315 millones, Diputada; efectivamente el rubro importante de crecimiento, deriva de los intereses, la tasa de interés de una o de otra forma nosotros estamos estimando que va a estar alrededor en promedio el 11.5%, puede llegar en algunos meses al 12 % lamentablemente, por la sobre tasa que existe; si bien es cierto como lo expliqué, vamos a tener una parte de recuperación por efecto de los SUAPS a las aperturas que se contrataron, pero esta parte de una o de otra forma no quita que nosotros debemos de presupuestar el efecto de la tasas correctas; hay al contrario una reducción que tenemos de una o de otra forma en materia de ADEFAS, y la fuente de financiamiento que nosotros estamos dando también por el crecimiento propio que se dio del FAFEF, es el que estamos considerando de mayor importancia para atender esta contingencia que vamos a tener a final de cuentas, de incremento en las tasas; y en ese sentido, hay que decir que esto obedece a los créditos de largo plazo que de una o de otra forma están contratados, está bajando ya de los 7 mil millones, 6 mil 950 millones de pesos; de una o de otra forma hemos venido cumpliendo y pagando, no estamos considerando intereses por créditos de corto plazo como desde que inició esta administración Diputada, no se han contratado créditos de corto plazo, no se ha contratado tampoco o adquirido o solicitado a la Secretaría de Hacienda adelanto de participaciones, y eso trae consigo que este Capítulo por supuesto no tenga esa carga financiera; entonces, es importante aclarar esa parte, que solamente es la deuda institucional y lo digo con la otra pregunta que me hacía, de refinanciamiento, en la Iniciativa, en el paquete de Iniciativas que se presentan aquí en el paquete económico, no se incluye la iniciativa, el refinanciamiento; porque ya está fue presentada el ejercicio anterior; en el articulado, sí se incluye esta consideración de posibilidad del refinanciamiento, sí se considera, faltaría por dictaminar por las Comisiones respectivas, porque está la iniciativa presentada, no se ha dictaminado para efectos ni a favor ni en contra, válgase la expresión de una o de otra forma; entonces, esta iniciativa se encuentra vigente, qué faltaría? el dar más información en su caso a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, de los saldos, las tasas, las amortizaciones, volver a repetir las ventajas que tendríamos, verdad?, vuelvo a citar lo relativo a las garantías, el plazo y los flujos que estos pueden darnos 600 millones de pesos, en promedio de flujos que serían importantes para activar sobre todo la parte de inversión y de obra pública; como aquí mismo se ha citado, en esta parte de la reforma que hubo en materia de seguridad y el mismo gobierno federal aprobó, estamos pendientes con la publicación que haga al respecto la Secretaría de Hacienda en conjunto con la Secretaría de Seguridad Pública, para ver cómo va a venir esta parte de distribución con los municipios, porque se tiene que cumplir de una o de otra forma estaríamos esperando qué

va a suceder al respecto con relación a la aprobación del mismo, de este mismo paquete económico; y bueno, creo que eso sería todas las preguntas. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Secretario. Le damos el uso de la voz a la Diputada Maribel, hasta por tres minutos para que concluya.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Gracias, Presidenta. Únicamente quedó pendiente Secretario, el tema del manejo o de la respuesta que se ha tenido en el Ejecutivo Estatal respecto de la ministración del producto del IEPS, pero ya lo veríamos en otro momento, finalmente va ser materia de alimentación del Presupuesto de Egresos, si es que se llegara a dar la ministración por parte de la Secretaría de Hacienda, tendría que buscarse la manera de la asignación presupuestal; sin lugar a dudas Secretario, comparto la visión de un manejo responsable y cauto del gasto, no podemos olvidar que en materia de política económica es la base fundamental en la que se cimentan todos los edificios que le dan vida a la actividad pública estatal, de ahí depende el manejo de las políticas públicas que permiten a las y los que vivimos en Zacatecas una posibilidad de un desarrollo más armónico; pero sobre todo más equitativo, en esa virtud comparto la postura que usted ha expuesto en el manejo del gasto público, de una forma absolutamente responsable, pero sobretodo de una forma muy cautelosa, sin echar las palomas al viento derivado de la proyección que para Zacatecas había manejado el documento federalizado; pero que nos permite visualizar con números reales, cuánto verdaderamente estaríamos en condiciones de ejercer y no tener la ilusión en un posible incremento del presupuesto cuando lo real son los números que se están manejando en el instrumento que se nos ha hecho llegar; mi aprecio, Secretario; muchas gracias, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Maribel. Le cedemos el uso de la voz a la Diputada Gaby, hasta por tres minutos para sus preguntas.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Con tu permiso, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Así mismo, darle la bienvenida Secretario; siempre es un gusto verle a Usted y a su equipo, y usted sabe que en particular el aprecio y el trabajo que le reconozco al equipo de la Secretaría de Finanzas, siempre será y lo diré en público y en privado, porque es la Secretaría donde yo nací en el servicio público; y sin duda, siempre le reconozco su trabajo, no voy a abundar mucho en el tema del presupuesto que ya mis compañeros, prácticamente soy la penúltima y mis compañeros han establecido ya los puntos sobre la “íes”; respecto a los temas de las dependencias y respecto a cómo va la disminución, yo me iré un poquito más a los temas que para mí son importantes, que nos haga la aclaración. En la Ley de Ingresos para el ejercicio 2023 se prevé un aumento en el impuesto sobre nómina, por qué un aumento, porque se está estimando que van a ser 941 millones de pesos; respecto al año anterior, que prácticamente fueron 699 millones de pesos; es decir, tenemos un aumento de más de 240; sin embargo, viendo los estados financieros y los estados del ingreso, me queda claro que este año ya se ha dado ese aumento y ya tenemos una recaudación por arriba de los 900 millones en el impuesto sobre nómina; sin embargo, me parece importante recalcar que si los empresarios responden al Poder Ejecutivo, los empresarios se ponen y pagan sus impuestos, porque tan es así, que este año ya van más de 900 millones; por qué castigar a la Secretaría de Economía, cuál es la política económica que viene plasmada en este Presupuesto y en este Paquete Económico, por qué lo pregunto con tanto énfasis, porque Usted en su intervención nos daba a conocer la política económica y nos decía que era la Secretaría de Economía, el Consejo de Desarrollo Económico, la Secretaría de Obras Públicas, Secretaría de Desarrollo Social, pero como los empresarios tienen esa certeza de esa política económica, cuando la Secretaría de Economía baja el presupuesto, con el Consejo Económico solo está subiendo en capítulo mil, cuando la Secretaría de Obras Públicas tiene un presupuesto histórico; sí pero se lo gasta en noviembre; Secretario, cuando la Secretaría de Desarrollo Social, son apoyos Secretario, cómo eso apoya a la economía del Estado, cuál es mi pregunta puntual, cuál es la política económica plasmada en este Paquete Económico? luego también les digo en formas generales, este es un presupuesto conservador y yo también se lo aplaudo, porque sin duda las cifras que da el gobierno federal no son las mejores, o son demasiado optimistas y es por eso que usted nos decía, el caso de que se fueron abajo en el tema de participaciones y creo que es importante ser conservadores; sin embargo, también es importante decirles a mis compañeros que hoy están aquí presentes, que es importante saber, porque lo mismo hicimos para este ejercicio, para este ejercicio 2022 nos fuimos abajo y aprobamos un presupuesto de 33 mil 745 millones de pesos; y al cierre del ejercicio que usted nos da a conocer en los anexos del propio paquete económico, nos dice que vamos a andar cerrando en el orden de los 37 mil 534 millones de pesos; es decir, casi 3 mil 800 millones de pesos más respecto a lo aprobado; es importante para nosotros dentro del Grupo Parlamentario del PRI y en la Comisión de Presupuesto, que nos den a conocer al Grupo Parlamentario del PRI y en la Comisión de Presupuesto que nos den a conocer esos 3 mil 800 millones, a quién le fueron ampliados, quiénes fueron beneficiarios de esos importes y esos 3 mil 800 millones de pesos que están en ampliación; también tengo claro que va en parte recurso federal y ya es una transferencia automática; sin embargo, le estamos dando la confianza Secretario, para aprobar un presupuesto y un paquete económico conservador, pero qué garantías nos da, que si se tienen ingresos

excedentes, a dónde van a ir?, y digo mi segunda pregunta puntual; ¿cuántos ingresos excedentes ha tenido el Gobierno del Estado en este ejercicio?, y lo digo porque ya en los propios anexos del Presupuesto ya se habían establecido los fondos de estabilización, ya nos está diciendo usted en su paquete económico, que existen un fondo de estabilización por 189 millones de pesos y un fondo de infraestructura por el orden de los 757 millones de pesos; estamos hablando que prácticamente son mil millones, Secretario; que hoy usted con su política económica y yo siempre se la voy a reconocer, y su política presupuestaria hoy están precisamente siendo guardados; y mi tercera pregunta, cómo se van a ejercer esos recursos del fondo de infraestructura? entiendo el tema del fondo de estabilización y me queda clarísimo en el paquete económico, ya establece el cómo se van a fondear estos fondos, cómo se van a ocupar, cómo se van a ejecutar los fondos de estabilización; y yo creo que nadie en este pleno va a cuestionar el Fondo de Estabilización; sin embargo, el Fondo de Infraestructura para mí es muy importante, estamos hablando compañeros, y yo sí quiero que tomen un poquito de atención en este tema; son 757 millones de pesos, en un fondo de infraestructura productiva que hoy no sabemos cómo se van a ejercer; para nosotros es importante Secretario, que nos comente cómo se va a generar el ejercicio de estos recursos, en qué proyectos, cómo se va a realizar la aplicación y cómo se va a realizar la ejecución de estos recursos; mi última pregunta tiene que ver con el tema de la Ley de Colaboración Hacendaria, que precisamente forma parte de las reformas que se incluyen en este paquete económico, en el paquete económico también compañeros se reforma la Ley de Colaboración Hacendaria y precisamente da un paso atrás respecto al 1% que se le quitó a los municipios para generar un Fondo de Infraestructura; preguntarle Secretario, ese Fondo de Infraestructura para el 2022 cómo está?, ya se ejerció?, por qué dar un paso atrás, por qué decir mejor generamos el saneamiento financiero; es importante el saneamiento financiero sin duda, pero este tema en particular, su servidora fui muy enfática en este pleno, y yo les dije que esa reforma a la Ley de Colaboración iba a perjudicar a los municipios; sin embargo, pues al final pasó, pero platicarles se me hace bueno, reconocerle que se eche para atrás esa reforma creo que es importante para los municipios para que ellos cuenten con ese 1%, pero sí me queda la duda, de cómo sucedió en este año en este fondo, reconocerle que se cambie ahora esa política y se vuelva a hacer o se busque un presupuesto municipalista, eso yo creo que todos lo agradecemos, quizás no compartimos las formas; pero sin duda, tenemos que trabajarlo eso en la Comisión de Presupuesto; por lo pronto, es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Gaby. Le damos el uso de la voz, al Secretario, hasta por cinco minutos para sus respuestas.

EL CIUDADANO MAESTRO RICARDO OLIVARES SÁNCHEZ, SECRETARIO DE FINANZAS DE GOBIERNO DEL ESTADO.- Gracias, Diputada Presidenta. Con su permiso.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL CIUDADANO MAESTRO RICARDO OLIVARES SÁNCHEZ, SECRETARIO DE FINANZAS DE GOBIERNO DEL ESTADO.- Con relación al Impuesto sobre Nóminas, Diputada; efectivamente hay un, digamos un crecimiento un poco anormal, con relación a lo que en lo general viene digamos de crecimiento regular con la recaudación, por el incremento que se tiene de la, sobre todo del mercado, de la estabilidad de los empleos, etc; pero sobre todo porque hicimos auditorías y la otra el Dictamen Fiscal; se presentó dictámenes fiscales por parte de los Contadores y eso trajo consigo, sobre todo con algunas de las figuras jurídicas que venían siendo las Mineras y algunos otros, y trajo consigo de manera especial o en lo particular este año, no podemos ser optimistas con esta situación de crecimiento llegara a rebasar como lo vamos a hacer los mil millones de pesos; efectivamente, en ese sentido una parte de estabilidad con relación al Impuesto sobre Nóminas y que pudiese alcanzar las cifras que tenemos y porque ya hay cierta situación después de la pandemia con los empleos, con el trabajo y el crecimiento de algunas mismas empresas mineras que están incrementando su actividad; entonces, esta parte es la que de verdad ha empujado la recaudación del impuesto, además recuerde que de la tasa, esta es la tasa que se incrementó del 2.5 al 3% de una o de otra forma, esa parte de lo que sucede; bueno, con relación a la conciliación de los ingresos que efectivamente de una o de otra forma, sí hemos recibido, ¿nosotros qué hemos buscado?, vuelvo a repetir en la parte de equilibrio presupuestal y fiscal, que es lo que venimos atendiendo con relación a no volver endeudar al Estado con créditos de corto plazo, ni tampoco adelantos de participaciones, eso qué ha traído consigo?, que efectivamente presenté una, en la, mejor dicho en mi presentación di cuenta de cómo venía la recaudación federal participable, los últimos cinco meses, Diputada viene una caída digamos terrible, constante, dos meses medio complicados, que es lo que está elevado, recaudación, dos meses buenísimos que hubo, producto de qué fue, recordemos que hay un desfase de dos meses para efecto de terminación de las participaciones; lo de noviembre se ve reflejado en; o sea, lo del buen fin del año pasado se ve reflejado en enero y lo de diciembre por aguinaldo, se ve reflejado hasta febrero; entonces, esos meses junto con el ajuste cuatrimestral porque aumentamos tan solo en 320 millones en efecto del fondo general de participaciones que explicaba; en su conjunto trae consigo efectivamente esta cifra que venimos manejando de ingresos, que se puede disminuir todavía en los siguientes meses de estos casi 900 millones de pesos, podemos llegar a lo mejor a 800 millones de pesos, qué hicimos, qué hicimos, buscar en todo momento el equilibrio con los recursos que tenemos provenientes de subejercicios, de las medidas de racionalidad, austeridad, apretando por todos lados para buscar el equilibrio; y eso no quiere decir que los excedentes que están ahí, que reflejamos, vayan a ser los definitivos, tenemos que esperarnos ahorita al cierre noviembre, diciembre para poder decir una cifra con exactitud, a que viene consigo con base en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios en su artículo 14 fracción II, creamos estos fondos que nos permiten y que ahora se los ponemos en la iniciativa, que es lo que de una o de otra forma falta en la pregunta que va a la par, por supuesto emitiremos reglas de operación para efectos de cómo se ejercen estos recursos, qué hicimos primero?, salvaguardar financieramente estos recursos, porque no podíamos

tener un efecto de superávit, sí me explico? si no está garantizado, sabemos por la misma Ley de Disciplina al nosotros tener una ubicación en el Sistema de Alertas de una o de otra forma de deuda sostenible, ver el semáforo verde como lo cita, Diputada, nos permite tener esta suficiencia presupuestal que efectivamente ahora armar un cochinito; es algo que yo acordé con la Secretaría de Hacienda para efecto de los apoyos, acordé algo importante, crear estos fondos; yo lo propuse, incluso el porcentaje del fondo de estabilización del 0.25% del PIB es algo que hablé en la Subsecretaría de Egresos, eso no es que se me haya ocurrido, es un tema que al final de cuentas fue acordado con la Secretaría de Hacienda; qué bueno, que el día de mañana podamos tener de ahorro esta parte, creo que eso está muy claro; yo entiendo Diputada, que tal vez el tema de obra pública e inversión, pero la ley es muy clara tenemos que ejercerlo, en qué conceptos y todo eso, es lo que hay que definir, estoy de acuerdo es lo que posiblemente debemos de informar en su oportunidad o emitir las reglas para efectos de cómo se va a ejercer, podemos sustentar una parte, incluso por eso lo subimos a la Iniciativa, si en su caso hay una propuesta de cómo hacer o qué informar en su oportunidad y reglamentarlo está ahora en la ley; para nosotros hubiese sido lo más sencillo seguirnos con decretos, porque está en la ley al fin de cuentas, pero lo quisimos elevar al grado de una ley, que en este caso, perdón, es el Decreto de Presupuesto de Egresos; entonces, estamos legitimando e informando de manera transparente y para ustedes en esta parte de presupuestación; el otro tema, efectivamente vimos que operativamente se complicó demasiado el espíritu de lo que quisimos hacer en su momento y que defendimos del Fondo de Infraestructura, creo que era bueno y era de una o de otra forma predecible que al final de cuentas no iba a ser para todos los municipios; era dependiendo las obras y los proyectos de inversión que pusieran, qué hicimos, si la propuesta lo elimina, traemos este fondo de saneamiento, lo podemos fortalecer todavía con este fondo que se dijo acá de seguridad y estaríamos dispuestos en ese sentido, el otro fondo digamos entre comillas, que realmente son recursos que vamos a sumar y ya se los vamos a etiquetar a las dependencias, se los vamos digamos, ya no se los vamos a conceder, se los vamos a liberar, esto lo vas a convenir con municipios, por eso estamos hablando de facto un fondo que permita potenciar la obra pública y la inversión, apoyado en este caso con los municipios; si podemos en este sentido, ustedes consideran o tienen a bien reglamentar bajo qué condiciones, vuelvo a repetir, con gusto podemos analizarlo y verlo de una o de otra forma, nosotros no lo vamos a apartar; el tema sustantivo cuál es, beneficiar a los municipios y lo estamos haciendo, la forma y el cómo para evitar cualquier matiz, lo entiendo en ocasiones con efectos políticos que pudiese ahí interpretarse no es el objetivo de la Secretaría, no es el objetivo de nosotros, es más bien fortalecer la parte de recaudación y por eso estamos proponiendo esta parte, y que si el día de mañana no funciona, Diputada; yo diría para el siguiente Paquete Económico lo metemos en la Ley de Coordinación Financiera, pero ya sustentado bajo esos términos, esta parte conceptual. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Secretario. Le damos el uso de la voz a la Diputada Gaby, hasta por tres minutos para que concluya.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Gracias, Presidenta. Gracias, Secretario, por sus respuestas; sin duda en el documento en especial que se denomina riesgos presupuestales que Usted maneja en el Paquete Económico, coincidimos en todos y cada uno de ellos, coincidimos que el ISSSTEZAC necesita trabajo, nuestros municipios necesitan trabajo, la nómina educativa necesita estar soportada, que es como hoy viene ya en el Paquete Económico, con ese recurso, que todavía nos queda un poquito la duda en cuanto a la gestión del recurso de los 2 mil millones; pero que sin duda nosotros estaremos revisando puntual; agradecerles el tema de poner todos los documentos en el paquete económico, eso nos permite a nosotros como Grupo Parlamentario saber hacia donde vamos y hasta donde queremos trabajar; y decirle muy puntualmente, y yo quiero que quede muy claro en esta comparecencia, hacía donde va a caminar el Grupo Parlamentario del PRI que es precisamente fortalecer la estrategia de seguridad pública, en materia del Poder Judicial, en materia de la Fiscalía, en materia de prevención del delito, van a ser puntos sustanciales para la defensa de este Poder, de este Paquete Económico, los migrantes que sin duda que nuestro propio compañero, al ser de espíritu migrante, nos ha encargado muchísimo; el tema de salud sin duda, municipios buscar ese trato igualitario Secretario, que sé que desde su escaño, desde su espacio, usted sabe que debe de hacerse de manera general, no en el tema político; aplaudo el hecho de esta reforma a la Ley de Colaboración Hacendaria, creo que nuestros municipios estarán fortalecidos, que en este fondo de saneamiento financiero y creo que también pudiéramos ayudarlos poquito más; entonces, nosotros en uno de los temas también queremos fortalecer a nuestros municipios, y que quede muy claro en este pleno; cuáles son nuestras prioridades, las prioridades del Grupo Parlamentario del PRI son muy claras y muy firmes y que en ese sentido vamos a trabajar en los trabajos en Comisiones; platicarle que sin duda es un presupuesto conservador, positivo, no suficiente, nosotros así lo hemos platicado, no suficiente, nosotros así lo hemos platicado, no suficiente, que puede ser mucho, que podemos nosotros ya en nuestra cancha que está aquí en el Poder Legislativo; también invitar a mis compañeros que lo trabajemos así, con buscar esas causas y buscar esos temas que en general, ni siquiera es un tema que le preocupe a un Partido Político, creo que a los zacatecanos y a las zacatecanas hoy más que nunca tenemos prioridades y una de ellas es la seguridad pública, que nosotras lucharemos y buscaremos el hecho de fortalecerlas aún más la estrategia que se nos está planteando en este paquete económico. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Gaby. Le damos el uso de la voz al Diputado Laviada, es el último en participar, hasta por tres minutos para sus preguntas.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Secretario Olivares, vemos en usted a un funcionario abierto y dispuesto al diálogo, a ver si no lo perjudico con este comentario, porque el resto de su Gobierno no parece estar dispuesto al diálogo, ni abierto al diálogo y eso es lo que ha provocado muchos de los problemas que estamos padeciendo en este momento, no estamos discutiendo o no empezamos a discutir el tema presupuestal en frío, Secretario; lo estamos discutiendo, lo empezamos a discutir en un momento de crisis, de grandes dificultades para nuestro Estado, no lo estamos empezando a discutir en frío, la situación por la que atraviesa nuestro Estado, es terrible en materia de seguridad pública y eso mueve lógicamente todos los demás factores, es la relación del gobierno con la sociedad. Usted, ya aquí ha escuchado de diversos Diputados, propuestas de corrección, ajustes, observaciones, aportes al presupuesto que usted vino a defender aquí, y yo tengo por hecho que todos estos aportes que se han hecho aquí, son positivos, no encuentro en ninguna de las intervenciones que han hecho las y los Diputados, algún otro objetivo que no sea contribuir a que las cosas funcionen mejor en Zacatecas, así lo veo yo, y naturalmente de ello, deberán desprenderse reservas al presupuesto; aquí el presupuesto se ha calificado de diversas formas, yo estoy obligado también a establecer una calificación de acuerdo con mi opinión, es un presupuesto de claroscuros que han dado lugar a duda, que han dado lugar a la necesidad de revisarlo escrupulosamente; y entonces, tengo solo una pregunta para Usted, ¿hay disposición del Gobierno a aceptar modificaciones?, porque la consigna en el país, la consigna en el Congreso Federal, fue esta consigna ominosa, esta consigna autoritaria, autocrática fue no cambiarle una sola coma al proyecto del Ejecutivo; ayúdele al Gobernador en esta parte, Secretario; a lo mejor y lo corren o alguien intenta correrlo, yo sé que puede haber ahí alguien interesado o interesada en eso, pero creo estoy convencido de que Usted, puede influir en el Gobernador para que haya apertura a las reservas que seguramente se presentarán, y podamos tener un Presupuesto del Estado y no un presupuesto del Ejecutivo; sino un presupuesto de todos y que se acepte esto como una posibilidad de enriquecimiento; y concluyo con algo que abordaré después de su respuesta, un presupuesto que contribuya a la gobernabilidad, porque en este momento la gobernabilidad en Zacatecas está en tela de duda; Secretario, socialmente está en tela de duda, de modo que la respuesta que Usted dé a la pregunta que le he planteado, habrá de ser determinante.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado. Le damos el uso de la voz al Secretario de Finanzas, hasta por cinco minutos para sus respuestas.

EL CIUDADANO MAESTRO RICARDO OLIVARES SÁNCHEZ, SECRETARIO DE FINANZAS DE GOBIERNO DEL ESTADO.- Gracias, Diputada Presidenta. Con su permiso.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL CIUDADANO MAESTRO RICARDO OLIVARES SÁNCHEZ, SECRETARIO DE FINANZAS DE GOBIERNO DEL ESTADO.- Diputado, aquí como usted lo ha mencionado, ha habido varias propuestas muy justificadas algunas, otras que desde el punto de vista personal o institucional tal vez no se compartan; pero yo lo que le quiero decir, es que no vamos a dejar de ser sensibles ante las circunstancias que prevalecen en el Estado, va a haber esta parte de apertura, por supuesto yo lo hablaré con el señor Gobernador, lo he comentado de una o de otra forma de algunos conceptos, algunos rubros, qué buscamos usted lo dijo, la parte de gobernabilidad lo estamos haciendo en ese sentido con este presupuesto pueden verlo todo mundo, es incremento; lo contrario, recordar el año pasado; estábamos en circunstancias difíciles, apremiantes y que nos obligaban a tomar decisiones que en su momento han sido complicadas, pero que nos han permitido y lo he reiterado muchas veces, a esta parte de estabilidad, nosotros con la mejor disposición Diputado; siempre y cuando partamos de hechos que son sustantivos para el Estado, yo lo dije en mi mensaje de inicio y sobre todo en la parte final, debemos de buscar las coincidencias, por supuesto que no vamos a buscar un punto 100% de acuerdo en varios conceptos tal vez, pero la parte sustantiva lo que apremia para Zacatecas; créame Diputado, que lo vamos a lograr, vamos a tratar de coincidir en esta parte que dé dentro del margen del presupuesto acotado como existe a nivel nacional, permitir esta parte de estabilidad para un Estado que coadyuve a la gobernabilidad, y cambiar también esta parte de división, situación que se ha venido dando de una o de otra forma entre Poderes, creo que lo que debemos de hacer ambos, es sumar esfuerzos para lograr que a Zacatecas le vaya bien. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Secretario. Le damos el uso de la voz al Diputado Laviada, hasta por tres minutos para que concluya.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Pregunté, si había disposición al diálogo; no es fácil interpretar sus respuestas, es un sí pero no; o un sí, pero tal vez; o un sí, pero quien sabe, o un sí, pero no; yo hago votos porque sea un sí, un sí

claro, un sí republicano, porque debe de haber equilibrio de Poderes y por eso es este ejercicio, si no este ejercicio no tendría absolutamente ningún sentido, se trata de buscar de identificar diferencias, de lograr acercamientos y buscar acuerdos; pero lamentablemente este círculo que rodea al Gobernador, no hace política, destroza a la política, usted está en problemas, porque entendemos aquí y vuelvo al principio, que usted es uno de los pocos o quizá el único funcionario a estas alturas, dispuesto a escuchar y dispuesto a construir junto con los otros Poderes, diría que ojalá y le hagan caso; le advierto por qué, en el momento más dramático de Zacatecas; quien quiera documentar esto, creo que bastaría con revisar lo que pasó este funesto fin de semana para cientos de personas, miles de personas en Zacatecas; quien dude de que estamos en una crisis, no vive en Zacatecas, vive en otro mundo diría yo, el problema es que el presupuesto que ustedes han presentado abre peligrosamente una cantidad muy importante de recursos a dos tentaciones, la primera la tentación electoral; es decir, armar cochinitos y fondos para próximas campañas electorales en favor de alguna corcholata local; y el segundo, la segunda tentación, que no es menor, que no es menor, es la de la corrupción por el posible manejo discrecional de muchos, muchos millones de pesos; estar abierto al diálogo en este momento, Secretario abona a la gobernabilidad, digo yo en el momento en que su Gobernador sigue, al parecer irremediablemente hundido en el lugar número 32 de 32 gobernadores de Estado, y ahora con un caudal de firmas, ya más de 20 mil que lo exponen a la dimisión; es decir, al fracaso total, ojalá Secretario, le hagan caso, ojalá el Gobernador abra criterios, abra su mente, diría incluso abra su corazón en este momento para evitar una catástrofe mayor en Zacatecas. Muchas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado Laviada, se pregunta a la Asamblea, si consideran que las respuestas del Secretario, el Doctor Ricardo Olivares, se encuentra suficientemente discutida, quienes estén en la forma afirmativa, sírvanse manifestarlo en forma económica; y solicito a la Primera Secretaria, tome nota de la votación e informe del resultado. A favor.....En contra.....Abstenciones...Se encuentra suficientemente discutido, ah, perdóneme.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Gracias, Diputada Presidenta. Sí, definitivamente se encuentra suficientemente discutido.

LA DIP. PRESIDENTA.- Era para que despertara. Se le concede la palabra, al Secretario de Finanzas para concluir su comparecencia, por un término no mayor de cinco minutos.

EL CIUDADANO MAESTRO RICARDO OLIVARES SÁNCHEZ, SECRETARIO DE FINANZAS DE GOBIERNO DEL ESTADO.- Gracias, Diputada Presidenta. Con su permiso.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL CIUDADANO MAESTRO RICARDO OLIVARES SÁNCHEZ, SECRETARIO DE FINANZAS DE GOBIERNO DEL ESTADO.- Pues muchas gracias, Diputadas y Diputados. Este ejercicio además de ser una obligación constitucional, significa de una o de otra forma ir buscando la construcción de un nuevo Zacatecas; como yo lo he manifestado, es importante como aquí lo han dicho varias y varios Diputados, el diálogo y la posibilidad de tener ajustes en su caso del Presupuesto, siempre y cuando estén sustentados, de una o de otra forma, nosotros yo lo he comentado con el señor Gobernador, no nos vamos a apartar de esta situación, vamos a privilegiar por supuesto el diálogo, el compromiso por Zacatecas y por su puesto las circunstancias que están sucediendo en el Estado, no vamos a ser ajenos; no vamos a ser ajenos y prueba de ello, es la propuesta de la Diputada Cuquita, que yo la vuelvo a retomar nuevamente como una parte sustantiva que yo, por supuesto expondré al señor Gobernador, y para efectos de que en su caso, se vaya estudiando a través de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública la posibilidad de crear esta parte de este fondo, por ejemplo; entre otras cosas que aquí se han citado, créame que en lo personal y el equipo de la Secretaría de Finanzas, estaremos en la mejor disposición de poder avanzar en el diálogo y poder alcanzar el bienestar de Zacatecas que mucho lo necesita, son muchos los rubros que se requieren, que no somos omisos, pero que ustedes lo pueden ver, no hay rubro sustantivo que no presente crecimientos, casos excepcionales, como aquí se citaron también de una o de otra forma veremos en su oportunidad y con base en este diálogo el poder incrementar, si así se dan las circunstancias para efectos de poder sustentar un presupuesto que sea para las y los zacatecanos; pues muchas gracias, yo quedo a las órdenes, de una o de otra forma la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública estará citando y el equipo de la Secretaría, porque también quiero decirle y me adelanto un poco a la disculpa, estaré todavía atendiendo en la Ciudad de México, estamos en el cierre, aquí fue parte de las preguntas que me hicieron, tenemos y que yo aclaré algunos otros temas todavía pendientes de gestionar por la Secretaría de Hacienda y la Secretaría de Educación, que esperamos resolver en los próximos días, pero estaremos atentos y con toda la disposición. Es cuanto y muchas gracias, Diputadas y Diputados. Gracias, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Secretario. Le deseamos todo el éxito y suerte en México; damos por concluidas las intervenciones ciudadano Doctor; felicidades por su nombramiento también, Ricardo Olivares Sánchez, Secretario de Finanzas de Gobierno. La Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, ha registrado su comparecencia, con motivo de la presentación del Paquete Económico. Con lo anterior, se da cumplimiento a la obligación establecida por el artículo 82 fracción IV y 65 fracción XII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas. Muchas gracias, por su presencia. Solicito al término de la Sesión, a la Comisión de Cortesía, se sirva acompañar a nuestro invitado especial, a su salida de este Recinto. No habiendo más asuntos que tratar, y concluido el Orden del Día, se Clausura la Sesión, y se cita a los ciudadanos Diputados y Diputadas, para el día de mañana miércoles 07 de diciembre del año en curso; a las 11:30 horas, a la siguiente Sesión, rogando su puntual asistencia.

DIPUTADA PRESIDENTA

KARLA DEJANIRA VALDÉZ ESPINOZA.

DIPUTADA SECRETARIA

**ZULEMA YUNUÉN
SANTACRUZ MÁRQUEZ.**

DIPUTADA SECRETARIA

**GABRIELA MONSERRAT
BASURTO ÁVILA**